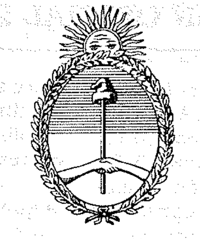
19880707

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE JULIO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,00

Nº 26.417

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

...REO ...NTINO ...AL "B"
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MERGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 122 de fecha 22 de agosto de 1986 y Acta de Asamblea Nº 25 de fecha 24 de abril de 1985, la sociedad MERGEN SOCIEDAD ANONIMA, elevó su capital social de $a. 1.500.000 a $a. 8.800.000, modificando el artículo 4º en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $a. 8.800.000, o equivalente a Australes 8.800, representado por 8.800 acciones liberadas ordinarias de Australes 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 288 de la Ley 19.550, debiendo todo aumento de capital social ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Y por escritura Nº 124 de fecha 23 de octubre de 1986, y Acta de Asamblea Nº 27 de 15 de enero de 1986, se elevó el capital social de ₳ 8.800 a ₳ 50.000, modificando el Art. 4º en la forma siguiente: Artículo Cuarto: el capital social es de ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones liberadas ordinarias de ₳ 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 288 de la Ley 19.550, debiendo todo aumento de capital ser elevado a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

El Autorizado
Nº 27.401

FEREXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Miguel Kiguel, argentino, nacido el 22/8/21, casado, actuario. L.E. 1.667.479 y Fernando Kiguel, argentino, nacido el 22/1/56, ingeniero agrónomo, soltero, D.N.I. 1.1955.204, ambos domiciliados en Av. Corrientes 545, escritorio 106, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/4/87. Denominación: "FEREXPORT SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 545, escritorio 106, Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Fernando Kiguel. Vicepresidente Miguel Kiguel. Directora Titular: Nilda Martha Carbone. Director Suplente: Gustavo Parra Cavagna. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.403

NEUHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo – Anexo I; Resolución Nº 1 del 1 de abril de 1986. – 1º) Ariel Neuhaus, argentino, soltero, nacido el 25 de octubre de 1955, comerciante, D.N.I. 11.773.176, domiciliado en Pte. J. E. Uriburu 1145, Piso 8º "A" de Capital Federal; Abraham Abe Neuhaus, argentino naturalizado, casado, nacido el 17 de marzo de 1921, comerciante, L.E.4.376.606, domiciliado en Pte. J. E. Uriburu 1145, Piso 8º "A" de Capital Federal; Silvia Felberbaum de Neuhaus, argentina naturalizada, casada, nacida el 27 de octubre de 1927, comerciante, D.N.I. 14.526.590, domiciliada en Pte. J. E. Uriburu 1145, Piso 8º "A" de Capital Federal; Mario Francisco Leyria, argentino, casado, nacido el 5 de mayo de 1936, abogado, D.N.I. 6.587.440, domiciliado en Aráoz 1942, Capital Federal y Mario Mikiej, argentino, casado, nacido el 22 de abril de 1943, C. P. Nacional, L. E. 4.410.749, domiciliado en Av. Angel Gallardo 63, Piso 9º, "37" Capital Federal. – 2º) 24 de abril de 1987. 3º) "NEUHAUS S.A.". – 4º) Castro Barros 1166. – 5º) a) Servicios: Limpieza, mantenimiento, refacción y reparación de equipos de la industria de la impresión gráfica; asesoramiento dirección o administración de industrias gráficas en general; programación, ejecución y dirección de todo tipo de publicidad. – b) Comerciales: La compra y venta, distribución, importación, exportación y representación de máquinas y equipos para la industria gráfica en general; sus repuestos, dispositivos adicionales, accesorios, herramientas y demás elementos que directa o indirectamente estén relacionados con la industria gráfica; de materia prima destinada a dicha industria; c) Industriales: Fabricación de modelos industriales; diseños gráficos, impresiones de cualquier tipo; composición en frío y/o fotocomposición; armado de originales; fotografía; confección de fotolitos, selección de colores, películas positivas y negativas; fotocopias, confección de matrices para troquelar; troquelado de papeles, cartulinas, plástico y láminas metálicas; impresiones de todo tipo y sobre cualquier material, de composiciones comerciales, publicitarias y editoriales; todo tipo de encuadernación. d) Financieras: Otorgamiento de préstamos a corto o mediano o largo plazo, con o sin garantías; el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o títulos públicos; quedando expresamente excluidas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. e) Representación y Mandato: Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones, comisiones, consignaciones, agencias, intermediaciones en la compraventa, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros, capitales y empresas en general. – 6º) ₳ 10.000. – 7º) Presidente: Ariel Neuhaus; Vicepresidente: Abraham Abe Neuhaus; Director Titular: Silvia Felberbaum de Neuhaus; Síndico Titular: Mario Francisco Leyria y Síndico Suplente: Mario Mikiej. – La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. – 8º) 31 de diciembre. – 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 27.413

HOR. ART S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 1/86 Anexo II. Socios: Aldo Enerio Pereyra, argentino, nacido el 30/3/45, casado, industrial. L.E. Nº 8.129.089, domiciliado en Santa Fe 1979, 11º, D, Capital Federal y Nélida Ester Nebro Calvo, argentina, nacida el 4/3/56, casada, industrial, DNI 12.017.390, domiciliada en Santa Fe 1979, 11º, D, Capital Federal. Escritura 25 del 15/5/87. Denominación: "HOR. ART S. A."– Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley dedicarse a la compraventa de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, mercaderías, frutos, maquinarias de todo tipo, vehículos y rodados en general, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. – Para el cumplimiento de su objeto la sociedad, podrá realizar todos los actos y contratos, que sean necesarios, y que no estuvieren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. – A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. – Capital Social: Australes veinte mil.– Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. – Directorio: Presidente: Roberto del Valle Astrada. – Vicepresidente: Miguel Angel Escanuela. – Director Titular: Nélida Ester Nebro Calvo. – Director Suplente Víctor Ramón Cinquegrani.– Luis Albano Torres. – Se prescinde de la sindicatura – Sede Social: Avenida Santa Fe 1979/83 piso 11º, departamento "D", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.414

VICTHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Anexo I. 1º) Marcelo Horacio Victoriano, argentino, nacido el 9 de agosto de 1937, casado, Docente Universitario, con L.E. 4.265.321, domiciliado en Teodoro García 2486, Piso 7º, A, Capital Federal; Miguel Rolando Hoyos, argentino, nacido el 30 de abril de 1922, empleado, L.E. 1.742.343, domiciliado en Avenida San Juan 1886, Planta Baja "5", Capital Federal; 2ºº escritura de fecha 7 de mayo de 1987; 3º) "VICTHO S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1171. Piso 7, Capital federal; 5º) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación e instalación de compresores y equipos de distribución y sistemas para gases de alta presión; la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de dichos compresores y equipos, sus partes, repuestos y accesorios, y demás elementos que sean necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; 6º) Plazo Social noventa y nueve Años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años) 7º) Capital Social tres mil Australes (3.000); 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un síndico titular uno suplente por un ejercicio; 9º) Representación el presidente del directorio o bién el vicepresidente, en su caso; 10) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año; Directorio y sindicatura como Presidente Marcelo Horacio Victoriano; y como Director Miguel Rolando Hoyos; como síndico titular a Hipólito Felisindo Feijoo, y como síndico suplente Norberto Julio García Tejera; quienes presentes aceptan el cargo.

El Apoderado
Nº 27.417

GESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo Anexo II; 1º) Randolp Omar Rosas Noble, divorciado, de 35 años de edad, C. I. P. F. 9.314.893, uruguayo, domiciliado en la calle México 1867,

Planta Baja, Departamento 1, Stella Maris Barrau, argentina, soltera de 35 años de edad, C. I. 6.814.735, domiciliada en Matheu 1763, Piso 20, Departamento 6; Fernando Rosas Noble, casado, uruguayo, 24 años de edad, D. N. I. 92.211.842, María del Carmen Scandell de Rosas, casada, uruguaya, D. N. I. 92.526, 26 años de edad, domiciliados en Camarones 3102, Piso 2, Departamento 14, todos comerciantes y vecinos de la Capital Federal; 2º) Escritura 217, de fecha 12 de mayo de 1987; 3º) "GESTAR S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Belgrano 2448, Piso 11, Departamento 54; 5º) Compraventa, comercialización, financiación, fabricación, distribución, importación, exportación, y taller de reparaciones de fotocopiadoras, duplicadoras, máquinas de imprenta, mineógrafos, trabajos de impresión, offset, tipográficas, flexográficas, fotocopias, duplicaciones, sellos, tarjetas y comercialización de papel cortado, en resmas, bobinas de todo granaje; compraventa de toner, dispersantes, tintas y repuestos de máquinas fotocopiadoras, e impresoras en general, de todos los elementos antes mencionados así como cualquier otro afín a la actividad en lo que respecta a la compraventa de elementos usados o nuevos, reparación de toda otra operación a fin. Comercial elementos de computadoras, partes, microcomputadoras, computadoras personales, y todos los programas relacionados con dicha actividad por mayor o menor; composición de originales, e impresión de los mismos o editar cualquier folleto, revista o tabloide propio o de terceros; participar en licitaciones públicas, nacionales o internacionales; 6º) Plazo noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de tres mil australes (australes 3.000); 8º) Directorio: de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de mayo de cada año; Directorio: como Presidente Randolp Omar Rosas Noble; como Vicepresidente Stella Maris Barrau; como Director Titular Fernando Rosas Noble y como Director suplente María del Carmen Escandell de Rosas.

El Apoderado
Nº 27.418

FUNKY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Anexo II; 1º) Gabriela Interés Rabinowicz, argentina, soltera, de 22 años de edad, comerciante D. N. I. 17.331.800, Gustavo Sergio Rabinowicz, argentino, soltero, de 18 años de edad, D. N. I. 20.281.426, estudiante, emancipado, venia inscripta 15 de mayo de 1987, número 256, libro 10; 2º) 15 de mayo de 1987; 3º) "FUNKY S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pareja 4339; 5º) aº) Importación y exportación: actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; bº) comerciales: la explotación de galerías comerciales, mediante la compra, venta, consignación y representación de artículos de decoración y regalos, objetos de arte, cristalería bijouterie, porcelanas, posters, de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de artículos para la práctica de los diversos deportes; cº) De representaciones y mandatos: Actuando como representante y mandataria de empresas y personas radicadas en el País, mediante la realización de gestiones de negocios y/o como apoderada, para la compra de bienes por cuenta de su mandante. 6º) Plazo de la sociedad es de noventa y nueve años (99) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de veinte mil australes (20.000); 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Representación el Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gabriela Inés Rabinowicz; y como Vicepresidente Gustavo Sergio Rabinowicz; como Director Titular: Mirta Sperling de Rabinowicz; y como Director suplente en vista de que la sociedad no tiene sindicatura a Mario Gerardo Mitelman; quienes aceptan en cargo.

El Apoderado
Nº 27.419

BOALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo Anexo II: Accionistas: 1º) Jorge Alfredo Núñez, argentino, C. I. 6.049.277, de 39 años de edad, casado, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2761, Capital Federal; Rodolfo Omar Díaz, argentino C. I. 6.146.684, comerciante, de 35 años de edad, con igual domicilio; 2º) Escritura de fecha 8 de mayo de 1987; 3º) "BOALSA SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Julián Alvarez 2761, Piso 2º, Unidad 75. 5º) Aº) Industriales por la industrialización, elaboración y/o transformación de materias primas y productos alimenticios de consumo humano, en almacenes, restaurantes, y supermercados; Bº) Comerciales: por la compra, venta por mayor y menor, importación y Representación de productos alimenticios de consumo humano en restaurantes, almacenes y supermercados, así como la explotación de Pizzerías, Cafeterías, Bares, Restaurantes y casas de Comida preparadas para llevar; Cº) Agropecuarias; la explotación de Chacras, Tambos, Granjas, y cría de aves y animales de corral; Dº) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, para su uso, venta y/o explotación, constituir sobre ellos hipotecas y otros gravámenes y darles cualquier destino legal; 6º) Plazo de la Sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Su capital es de tres mil australes; Australes 3.000; 8º) Directorio de Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Representación legal de la sociedad presidente del directorio o bien el vicepresidente en su caso; 10º) Cierre del ejercicio el 30 de abril de cada año. Directorio como Presidente del mismo Rodolfo Omar Díaz; y como Director Suplente a Jorge Alfredo Núñez.

El Apoderado
Nº 27.420

FANA-QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el Aumento de Capital Social y reforma de Estatutos Sociales por Escritura Nº 141 de fecha 12/5/1987, por ante el Escribano Oscar Enrique Eggimann, Registro Nº 3 del Partido de Moreno. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes cuatrocientos noventa y cinco mil diez, representado por 495.010 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley de sociedades comerciales. Toda decisión sobre el aumento de capital social será elevado a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Artículo quinto: las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo octavo: la Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Abogado
Nº 27.426

CREBA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Luis María Campos, argentino, nacido el 5 de octubre de 1918, casado comerciante, con L. E. 0.438.695, domiciliado en Verduga 1970, de Villa Adelina, Pcia. de B. Aires; María Isabel Campos, argentina, nacida el 25 de agosto de 1920, soltera, comerciante, con L. C. 3.275.671, domiciliada en Albarellos 1016, piso 11, "F", Acassuso, Pcia. de B. Aires y Luis María Campos (hijo), argentino, casado, comerciante de 37 años de edad, con L. E. 8.037.016, domiciliado en San Juan 1371, Martínez, Pcia. de B. Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución 1/86, Anexo II de la Insp. Gral. de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: "CREBA S. A." y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años; Objeto Social: financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones a crédito en general, con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, mandatos, gestiones de negocios y cobranzas, administración de bienes de capital y de comercio, de fianzas y garantías de asuntos propios y/o de terceros, realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer la representación industrial y comercial de personas y/o sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, la instalación de industrias nuevas, así como ampliación y modernización de otras existentes, establecer contactos con firmas de plazo o del extranjero que posan patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones públicas e instituciones privadas las radicaciones mencionadas. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección y asesoramiento de empresas dirigidos en general a los aspectos comerciales, industrial, financiero, de administración y técnico y en particular a análisis de implementación de políticas de dirección, estudios de factibilidad, análisis de ventas y evaluación de resultados, organización de convenciones, stands y exposiciones, su publicidad y promoción, selección y capacitación de personal. Viajes y Turismo: Intermediación en la reserva o locación de servicios cualquier medio del transporte, en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de equipaje, representación de otras agencias nacionales o extranjeras para la prestación de los servicios mencionados en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 18.829 y el Decreto 2182/72. El desempeño de comisiones, consignaciones y mandatos y la prestación de servicios profesionales relacionados con las actividades descriptas, dejándose constancia de que cuando corresponda dichos servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. Capital: ₳ 25.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis María Campos (h.), Vicepresidente: María Isabel Campos, Director Titular : Luis María Campos, Director Suplente: Carlos Alberto Jurjo. Domicilio legal: Talcahuano 638, 8º. "B", Capital Federal El Directorio.

El Presidente
Nº 27.430

LIABAR

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de mayo de 1987, entre Laura Berzina argentina, casada, comerciante, nacida 27/10/53, CI 7.084.739 PF, domiciliada en Agüero 1177 Cap. y Teresa del Cármen López, argentina, casada, comerciante, nacida 20/5/56, CI 7.345.638 PF, domiciliada en Tucumán 1455 8º "A" Cap., resuelven constituir una Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Tipo de S. A. creado por Res. 1/86 de I. G. P. J. Denominación: LIABAR S. A. Domicilio: Tucumán 1455, Cap. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Constructora: proyecto y/o construcción total o parcial del inmueble y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000. Cierre ejerc. 31/12. Directorio: Presidente: Laura Berzina, Director Suplente: Teresa del Cármen López.

El Presidente
Nº 27.431

ESCABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Eduardo Serebrinsky, casado en primeras nupcias con Elisa Inés Borszczewer, nacido el 7/2/1941, L. E. 4.370.410, domiciliado en Neuquén 1028, Piso 9º, departamento 66, Capital Federal, ingeniero: Alberto Mario Serebrinsky, casado en primeras nupcias con Amelia Arazi, ingeniero, nacido el 20/6/1946, L. E. 4.552.967, domiciliado en Neuquén 1060, piso 8º, Capital Federal y Esther Wasenstein de Serebrinsky, viuda de primeras nupcias de Elías Serebrinsky, nacida el 26/10/1919, L. C. 172.406, comerciante, domiciliada en Gaona 2551, piso 8º, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II, Resolución Nº 1/86 de la Insp. Gral. de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: "ESCABRA S.A." Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calles Escalada 901. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, construcción, refacción, comercialización y locación de bienes muebles, en especial edificios en Propiedad Horizontal. Capital social: ₳ 5.100. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Serebrinsky; Vicepresidente: Alberto Mario Serebrinsky; Director Suplente: Esther Wasenstein de Serebrinsky. El Directorio.

El Presidente
Nº 27.432

ARLENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 23.4.87 seg. Estat. Mod. Resol. 1/86 IGJ. Socios: Presidente: Miguel Enrique Samora, argentino, casado,empleado, 44 años, CIPF 4.766.364, Lavalle 1523, p. 8. Cap., Direc. Suplente: Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 46 años, CIPF 4.647.651, Lavalle 1523, p. 8º. Cap. Objeto: Compraventa, consignación, representación, distribución y permuta de productos alimenticios y bebidas; productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios, maderas y produc. origen vegetal y animal; calzado, textiles, confecciones, matanza ganado. Industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación y refrigeración y envasado. Pesca y captura especies acuáticas. Importación, exportación de productos referidos o no. Explotación de establecimientos agricologanaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y tambo; forestación, inseminación y servicios plaguicidas y de genética aserraderos y desmonte. Aportes e inversiones; préstamos, financiaciones y operaciones crédito; negociac. acciones, títulos y valores, excluidas operaciones previstas en ley 21.526. Realización de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, como transportista o contratando embarques y fletes. Gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Construcción de edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles, incluidos los del régimen de ley 13.512; fraccionamientos, loteos, parques industriales. Capital: ₳ 3.000, o en acciones nominativas no endosables que los socios suscriben por igual, integrando el 25 % en efectivo. Cierre ejercicio anual: 30.3. La Sociedad Prescinde de Sindicatura. Domicilio social y especial de los socios en Tucumán 1455, piso 8º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.434

GEMMA EXIM CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día que por escritura número 16, de fecha veintinueve de mayo de 1987, pasada por ante el Esc. Púb. D. Alberto J. Piattini López (Reg. 332) se constituyó una sociedad anónima bajo estatuto modelo por Res. I. G. J. 1/86, Anexo II. En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 se comunica: 1) Socios: Humberto Nebal Bellocchio, argentino, casado, Ced. de Identidad da de la Policía Federal 4.761.060, de 46 años de edad, médico, domiciliado en 3 de Febrero 1747, piso 1, de esta Ciudad, Ricardo Alberto Martinelli, argentino, casado, L. E. 5.565.600, de 57 años de edad, ingeniero, domiciliado en Av. del Libertador 2231, piso 14, de esta Ciudad, y Manuel Leandro Arce, argentino, divorciado, L. E. 4.233.796, de 58 años de edad, médico, domiciliado en Arenales 3270, de esta Ciudad: 2) 29 de mayo de 1987; 3) S. A. GEMMA EXIM CORPORATION; 4) Arenales 3270/76, Cap. Fed.: 5) Objeto social: Importación y exportación: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, maquina-

rias, equipos, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas y licencias, sean nacionales o extranjeras: Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y privados y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; Financieras: Constitución y transferencia de Hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social A 30.000 (australes treinta mil); 8) Directorio: 1 a 5 miembros; Presidente: Humberto Nebal Bellocchio, Vicepresidente: Ricardo Alberto Martinelli, Director Suplente: Manuel Leandro Arce, Duración del mandato dos ejercicios; 8) La sociedad prescinde de la sindicatura (ley 22.903); 9) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año; 11) Las acciones son nominativas, no endosables de un voto y de un austral cada una.

El Abogado
Nº 27.435

COUNTY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 23.4.87 segun Resol. 1/86 An. II de IGJ. Socios: Presidente: Gloria Amalia Ginearelli, argentina, casada, educadora, 37 años, LC 6.140.049, Colombres 167, Cap.; Direc. Suplente: Pedro Alberto Piñeiroa, argentino, casado, comerciante, 31 años DNI 11.176.106, Lynch 3487, Cap. Objeto: compraventa, consignación, representación, distribución, permuta de productos alimenticios y bebidas en gral.; prod. quimicos, agroquimicos, fertilizantes, plásticos, vidrios, maderas y produc. de origen vegetal y animal; calzado, textiles, confecciones; matanza ganado. Industrialización, elaboración, fraccionamiento conservación, refrigeración y envasado de produc. referidos. Pesca y captura de especies acuáticas autorizadas, importación exportación de todo producto, referido o no. Explotación establecimientos agricola ganaderos, frutihorticolas, forestales, granja o tambo; forestación, inseminación, servicios plaguicidas y de genética; aserraderos y desmonte. Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones crédito, negociac. acciones, titulos, y valores, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, transportista, embarques y fletes. Gestiones de negocios y administración bienes, capitales y empresas. Construcción edificios, estructuras, obras, civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles, incluso del régimen ley 13.512, fraccionamientos, loteos, parques industriales. Capital: ₳ 3.000, en acciones nominativas no endosables que los socios suscriben por igual, integrando el 25 % en efectivo. Cierre anual ejercicio: 30.3. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Domicilio social y especial de socios: Tucumán 1455, p. 8º, Cap.

El Autorizado
Nº 27.436

SUGAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día que por escritura número 58, de fecha cinco de diciembre de 1986, pasada por ante el Esc. Púb. D. Alberto J. Piattini López (Reg. 332) se constituyó una sociedad anónima bajo estatuto modelo creado por Res. I. G. J. 1/86, Anexo II. En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550 se comunica: 1) Socios: Humberto Nebal Bellocchio, argentino, casado, Ced. de Identidad de la Policía Federal 4.761.060, de 45 años de edad, médico, domiciliado en 3 de Febrero 1747, piso 1, de esta ciudad, y Marcos Fernández Colombres, argentino, casado, Doc. Nac. de Ident. 7.080.840, de 45 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Muñecas 2024, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, en tránsito en esta Cap. Fed.; 2) 5 de diciembre de 1986; 3) SUGAREX SOCIEDAD ANONIMA: 4) 3 de febrero 1747, primer piso, Cap. Fed.; 5) Objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma jurídica de comercialización de azúcares, alcoholes, melazas y sus derivados; harinas, dulces u otros productos agroindustriales. Mandatarias: Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo tipo, vinculados a las actividades precedentemente descriptas. Financieras: Formalizar operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto social, excluyendo las previstas en la ley 21.526; Duración: 99 años; 7) Capital social ₳ 3.000,00. (australes tres mil); 8) Directorio 1 a 5 miembros; Presidente: Humberto Nebal Bellocchio, Dir. suplente: Marcos Fernández Colombres; Duración del mandato dos ejercicios; 8) La sociedad prescinde de la sindicatura (ley 22.903); 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año; 11) Las acciones son nominativas, no endosables de un voto y de un austral cada una.

El Abogado
Nº 27.437

TERMOTEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86 – Anexo II– Hace saber por un día que: Norberto Oscar Baravalle, argentino, nacido el 7 de enero de 1942, L. E. Nº 6.044.889, comerciante, casado, domiciliado en Piñero 1897 de José C. Paz – Pcia. de Buenos Aires– Eduardo Mauricio Edmundo Blum, argentino, nacido el 5 de febrero de 1941, L. E. Nº 4.361.636, comerciante, casado, domiciliado en Arroyo 863 9º Piso "A" Capital Federal y Fernando Baravalle, argentino, nacido el 18 de enero de 1943, L. E. Nº 6.050.846, comerciante, casado, domiciliado en Pasaje 1509 Nº 8391. – Rosario– Pcia. de Santa Fe. 2) Ecritura Nº 47 del 12 de marzo de 1987. 3) TERMOTEJA S. A. 4) Cerrito Nº 1320 10º "B" Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de aislantes térmicos e hidrófugos para la construcción. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Norberto Oscar Baravalle. VicePresidente: Eduardo Mauricio Edmundo Blum. Director Titular: Fernando Baravalle. Director Suplente: Ana María Medina Rezaval de Blum. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente
Nº 27.445

PLANDART

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTOS (ESCRITURA DE RECTIFICACION)

Se comunica que por escritura de fecha 2-6-87, pasada ante el Escribano Horacio E. Spinetto, al folio 228 del Registro 1177 de esta ciudad, se procedio a rectificar la denominación de la sociedad PLANDART S. A. por la denominación definitiva de PLANID'ART S. A. con domicilio en esta ciudad.

El Vicepresidente
Nº 27.453

R . M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo del 7/5/87. Socios: Fernando Elezar Manfroni, casado, nacido el 7/9/45, L. E. 4.533.298, domiciliado en Bartolomé Mitre 2000 1º P. de Cap. Fed: y José Gabriel Rossi, casado, nacido el 24/11/53, D. N. I. 10.867.168, domiciliado en Pichincha 1705 1º "F" de Cap. Fed.; ambos argentinos e ingenieros. Denominación:

Sede Social: Cerrito 520 10º "D" de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución y realización de obras de cualquier naturaleza, sean de ingeniería y/o arquitectura en general. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, y materiales y accesorios para la construcción. c) Servicios: Mediante el asesoramiento técnico, diseño, formulación de proyectos, cálculo y montaje. c) Inmobiliarias Meidante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta y/o enajenación, inclusive las comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. Capital Social: ₳ 3.000 Directorio: Presienete: Fernando Eleazar Manfroni. Director Suplente: José Gabriel Rossi. La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre: 31/3 de c/año.

El Autorizado
Nº 27.460

NICELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, CI 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital. 2) 6/4/87. 3) NICELLA S. A. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestacines de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada años.

El Escribano
Nº 27.464

DUMPERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, LC 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Alfredro Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 2) 6/4/87. 3) DUMPERS S. A. 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones prevsitas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, y el otorgamiento de tarjetas de crédito. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código Civil y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Dalinda Dadurian. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 27.465

BREYTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, CI 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", ambos Capital. 2) 6/4/87. 3) BREYTER S. A. 4) Pedro Goyena 1649 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto horticolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 27.466

WILDENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante de 50 años, LC 2.129.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 2) 13/4/87. 3)WILDENS S. A. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones,

reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6)99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Dalinda Dadurian. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 27.467

DIDERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante , de 28 años, DNI 13.302.129, domiciliado en Rosales 360 Palomar, Provincia de Bs. As., y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, DNI 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 21/4/87. 3) DIDERIA S. A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnia y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 27.468

AISLACIONES TERMICAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 421 de fecha 22 de octubre de 1986. Accionistas: Luis Abelardo Díaz, argentino, de 37 años, casado, comercainte, con D. N. I. 5.097.362, Luis Ayala, argentino, de 29 años, comerciante, casado, con D. N. I. 13.272.857. Paulina Raimunda López, argentina, de 38 años, comerciante, casada, con L. C. 5.212.168 y Cristina Argentina Romero, argentina, de 23 años, casada, comerciante, con D. N. I. 16.321.683. todos domiciliados en Avda. Alvarez Jonte 3915, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1/86 (anexo 2) Denominación: AISLACIONES TERMICAS DEL SUR S. A. Objeto: La aislación de cañerías y equipos de frío y calor; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías; playas de carbón; plantas de bombeo y agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales. Capital: ₳ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Abelardo Díaz. Vicepresidente: Luis Ayala. Directora Titular: Paulina Raimunda López. Directora Suplente: Cristina Argentina Romero. Sede social: Avda. Alvarez Jonte, 3915, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. La Sociedad.

El Presidente
Nº 27.473

NEGEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 179 de fecha 8 de mayo de 1987. Accionistas: Roberto Luis Blanco, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con L. E. 4.37.688, domiciliado en Rosales 1359, Adrogué, Pcia. de Bs As. Benjamín Marcos Cavallin, argentino, casado, comerciante, de 52 años, con C. I. 4.870.131, domiciliado en Alsina 941, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Leonardo José Garnelo, argentino, casado, comerciante, de 56 años, con L. E. 4.238.020, domiciliado en Perú 277, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la resolución I. G. J. Nº 1/86. Anexo 2. Denominación: NEGEAR S. A. Objeto: Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya elaborados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiento tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 20.000. Cierre de Ejercicios: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Benjamín Marcos Cavallin. Vicepresidente: Roberto Luis Blanco. Director Titular: Leonardo José Garnelo. Director Suplente: Lidia Alvina Canto. Sede social: Peru 277, 7º piso, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. La Sociedad.

El Presidente
Nº 27.474

NIVOLET

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por escritura Nº 423 de fecha 22/12/86, pasada al folio 1232, se modificó su capital y su objeto social; del siguiente modo: El capital social: se fija en la suma de ₳ 18.000 (australes dieciocho mil), emitidos en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor ₳ 1 (australes uno) cada acción. Se suscribe el capital integrado de la siguiente forma: Jorge Norberto Patane suscribe 4.500 acciones de la nueva emisión que es integrado con el aporte de la futura suscripción de acciones lo que sumados a las 1500 acciones que poseía hacen un total de 6.000 acciones, Dolores Pita suscribe 4.500 acciones de la nueva misión las que son totalmente integradas con el aporte de futuras suscripciones, las que sumadas a las 1.500 acciones que poseía hacen un total de 6.000 acciones; y Fernanda María Pérez Zabala suscribe 6000 acciones integradas del siguiente modo: 5000 con el aporte de futuras suscripciones y 1.000 en dinero en efectivo en este acto.

Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero a: A) la comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia y/o en consignación de productos comestibles y/o alimenticios en su estado natural o conservados como así también cervezas, gaseosas, vinos, sidras, licores, jugos naturales y/o artificiales y a la industrialización de los productos relacionados con lo precedentemente enunciado; B) A la cría, comercialización, exportación e importación de animales de cualquier raza; productos y subproductos de la ganadería; C) A la fabricación, comercialización, importación y exportación de instalaciones industriales, agrícolo ganadero, sus maquinarias, partes y piezas considerándose entre ellos: sistemas de irrigación y recupero de tierras áridas, silos, almacenes y demás elementos que forman en su conjunto bienes de capital para las industrias alimenticias, incluyendo maquinarias agrícolas y trabajos técnicos tanto de ingeniería de proyectos, como así también de tecnología y asistencia para la venta.

El Escribano
Nº 27.482

METALCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1986 resolvió modificar los artículos 8º y 9º del estatuto social y el reordenamiento numérico de los arts. 10º, 11º y 12º. A los efectos de complementar el anterior aviso presentado en el Boletín Oficial se transcribe el texto del artículo décimo primero que había sido omitido: "Artículo décimo primero; El Directorio elege de su seno a un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia temporal u ocasional, licencia o impedimento del Presidente, será sustituido en todas sus funciones por el Vicepresidente, y en su defecto por el Director que designe al efecto el Directorio". El Directorio. Buenos Aires, junio 3 de 1987.

El Abogado
Nº 27.485

TECNO ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. de fecha 8/4/87, bajo Nº 143, Fº 326, del Reg. Not. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Osvaldo Devoto, se constituyó: "Tecon Alimentaria S. A." en la siguiente forma: Socios: Germán Segundo Figaredo, argentino, cas., comerciante, nac. 3/9/34, LE. Nº 5.591.651, dom.Roque Sáenz Peña 700, de San Isidro, Prov. de Bs. As. —Giovanni Peter Schlaepfer, suizo, cas, comerciante, nac. 13/5/45, DNI. Nº 92.436.627, dom. República de la India 2929 10º piso Dpto. "33" de Cap. Fed. — Fernando Jorge Vallejo, argentino, cas. comerciante nac. 1/9/34, LE. Nº 4.140.778, dom. Veinticinco de Mayo 277 11º piso de Cap. Fed. Denominación TECNO ALIMENTARIA S. A., dom. en Florida 537, 17º piso Cap. Fed. —Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. -Objeto: es realizar por su cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1)Actividades y negocios relacionados con la fabricación, comercialización y distribución interna o internacional de productos alimenticios; 2) El ejercicio o desempeño de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos. 3) Importación y Exportación. Para realizar su objeto ejercerá todos los derechos y poderes que acuerdan las leyes y reglamentos y vigentes o que en adelante se promulguen, especialmente; a) comprar, vender, hipotecar, prendar, permutar, edificar, administrar y de todas maneras adquirir, enajenar, gravar con cualquier derecho real, y explotar inmueble, muebles y semovientes; b) dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticrética, emitir debentures con garantía común, especial o flotante, en moneda argentina o extranjera, dar o recibir en pago dinero, bienes inmuebles, muebles y semovientes, mercaderías, papeles de comercio valores, títulos acciones y debentures de la sociedad o de terceros, servicios, regalías y participaciones, con excepción de las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras; realizar operaciones con los Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Pampa y con cualquier institución bancaria oficial, provincial, mixta o privada, de crédito del país o del exterior, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas; c) adquirir intereses y participaciones en empresas o negocios y celebrar contratos de sociedad, comunidades de intereses y análogos; d) actuar como agencia, oficina o representación de organizaciones, empresas y sociedades nacionales o extranjeras, Las atribuciones y poderes antedichos son solo enunciativos y la Sociedad podrá realizar cuantos actos o contratos sean necesarios, directa o indirectamente, para el logro de sus fines o que sean susceptibles de facilitar su realización y desarrollo dentro y fuera del país. Capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1. V/N. c/u que otorgan derecho a 1 voto por acción. Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de su Presidente o Vicepresidente. Organo Directriz: Presidente: Germán Segundo Figaredo; Vicepresidente: Giovanni Peter Schlaepfer. Directores Titulares Fernando Jorge Vallejo; Rubén Dareo Boiero y Antonio Inocencio Salinas. Fiscalización: Síndicos Titulares: Carlos Alberto Seoane, Miguel Angel Etheperostou y Emilio René Itzcovich Griot. Síndicos Suplentes: Eduardo Luis Billinghurst, Ramón Carlos Quintana y Olga Margarita Morrone de Quintanta. Cierre del ejercicio: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 27.488

ADOLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3.6.87 los cónyuges en primeras nupcias Ubaldo Oscar Anllo, nacido el 3.8.943, LE 4.422.002 y Margarita Carlota Battagliero, nacida 6.4.942, D. N. I. 4.416.053, ambos comerciantes, domiciliados en José Martí 568 de ésta; Edgardo Alberto D'Aquila, casado, nacido el 25.1.950, comisionista, DNI, 7.828.338, domiciliado en Zapiola 445, 7º B, de ésta, todos argentinos. Los dos primeros han constituido de conformidad con la resolución general 1 (1.4.86), anexo II de IGJ. ADOLCO S. A. Tiene su sede social en José Martí 568, de ésta. Tiene por objeto de fabricación, compraventa, consignación, representación, distribución, importación, exportación de productos comestibles, en especial el fraccionamiento y venta de azúcar. El capital es de ₳ 3.000. El primer directorio, queda constituido así: Presidente: Ubaldo Oscar Anllo; Vicepresidente: Margarita Carlota Battagliero; Director suplente: Edgardo Alberto D'Aquila. El ejercicio cierra el 30 de noviembre.

El Apoderado
Nº 27.489

GAMAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Horacio Arduca, argentino, de 38 años, casado, empresario LE 7.642.815, domiciliado en Ezpeleta 132, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Bendersky, argentino de 38 años, casado, contador público, LE 5.274.166, domiciliado en Amenábar 1531, 1º A, Capital Federal; y Beatriz Cristina Miguelez, argentina, de 39 años, divorciada, empresaria, LC 5.635.027, domiciliada en Hortiguera 304, Capital Federal. Denominación: GAMAQUIN S. A. Fecha de constitución: 21 de mayo de 1987. Domicilio: jurisdicción de la Capital Federal. Sede: Moreno 1145, 3º. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a: a) Importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización de productos químicos para uso industrial, farmacológico y alimenticio. b) Inmobiliaria: la compraventa, construcción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, la promoción de urbanizaciones y parques industriales. c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representación y comisiones relacionadas con el objeto social. Capital: ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones de ₳ 1 cada una, valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Oscar Horacio Arduca. Director Suplente: Beatriz Cristina Miguelez. Sindicatura: se prescinde expresamente de la misma, conforme la facultad prevista en el art. 284 de la ley 19.550; cuando la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, se designarán Síndicos Titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 27.492

AGROPECUARIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. La Sociedad adopta el Estatu-

to Modelo Anexo I de la Resol. Nº 1, Insp. Gral. de Justicia del 1/4/1986 Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 153 del 9/12/1986 pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 1036 a cargo del Escribano C. M. Velarde. Socios: Armando Alberto Lerena, argentino, casado, industrial, LE Nº 4.395.533, de 44 años, domiciliado en Olleros 2344, Piso 8º, Dpto. C de Capital Federal y Carlos Fernando Bahillo, argentino, casado, ingeniero, C. I. Pol. Fed. 5.126.233, de 42 años, domiciliado en Aguado 2058, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: AGROPECUARIA INTEGRAL S. A. Domicilio: Suipacha 1380, Piso 1º Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros todas las actividades agropecuarias, mediante la explotación, administración y colonización de estancias, campos, bosques, chacras, cabañas y hace toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granja además mediante la adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de mercaderías y bienes de uso agrícola, forestal, o ganadero, su importación y exportación, representaciones y consignaciones. Capital: tres mil australes. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Lila María Mercedes Trabazo; Director Titular: Carlos Fernando Bahillo; Síndico Titular: Elías Edgardo Varela. Síndico Suplente: Jorge Eliseo Lopez. Datos personales: Lila María Mercedes Trabazo, argentina, soltera, de 56 años, licenciada en administración, C. I. Pol. Fed. Nº 6.525.071, domiciliada en Moreno 1244, Piso 4º, Dpto. "D" Capital Federal; Elías Edgardo Varela, argentino, casado, de 41 años, D. N. I. Nº 4.518.431, domiciliado en Cerrito 1320, Piso 8º, Dpto. "C", Capital Federal, Contador Público y Jorge Eliseo López, argentino, casado, de 42 años, Contador Público, L. E. Nº 4.607.051, domiciliado en Cerrito 1320, Piso 8º, Dpto "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 27.500

MAROPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 27/9/84, protocolizada mediante escritura Nº 101 del 3/9/86 y según escritura Nº 101 del 29/5/87, ambas otorgadas ante el Registro Nº 1036 de Capital a cargo del Escribano.Carlos M. Velarde, "MAROPA S. A.", resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos 920.000 y emitir 900.00 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto de valor nominal $a.1 cada una y reformar el estatuto social en lo referente al capital en la siguiente forma: Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social es de novecientos veinte mil pesos argentinos dividido en novecientas veinte mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, de valor nominal de un peso argentino cada una.

El Escribano
Nº 27.501

RECAMBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. Nº 1/86 de la I. G. J. Anexo Nº I. Fecha del Instrumento: Escritura pública Nº 62 del 15/4/987 pasada ante el Registro Nº 1036 a cargo del Escribano C. M. Velarde. Socios: Hernando Sarmiento, colombiano, soltero, C. I. Pol. Fed. Nº 6.467.870, publicista de 49 años, domiciliado en Schuman 280, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y José Adolfo Giménez Rébora, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 6.245.921,de 45 años, con domicilio en Gorostiaga 1562, piso primero, Capital Federal. Denominación: RECAMBI S.A. Domicilio: Cerrito 1320, piso octavo, departamento C, Capital Federal Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o por crearse o a particulares, financiaciones, otorgamiento o compra de créditos en general, con o sin garantía; compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: tres mil australes. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: José Adolfo Giménez Rébora. Vicepresidente: Hernando Sarmiento. Síndico Titular: Elías Edgardo Varela; Síndico Suplente: Jorge Eliseo López. Datos personales de la sindicatura: Elías Edgardo Varela, argentino, casado, de 42 años, D. N. I. 4.518.431, contador público, domiciliado en Cerrito 1320, piso 8º. Dpto "C", Capital Federal y Jorge Eliseo López, argentino, casado, de 42 años, L. E. Nº 4.607.051, contador público, domiciliado en Cerrito 1320, Piso 8º, Dpto. "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 27.502

LA PALOMA DE MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. Nº 1/86 de la I.G.J. Anexo II. Fecha del Instrumento: Escritura pública Nº 61 del 15/4/987, pasada ante el Registro Nº 1036 a cargo del Escribano C. M. Velarde. Socios: Roberto Eugenio Arano, argentino, L.E. Nº 137.435, de 71 años, ingeniero agrónomo y María Esther Josefa Fasanella de Arano, argentina, L.C. Nº 397.444 de 75 años, ama de casa, ambos domiciliados en la calle Galileo 2433, piso sexto, departamento "B" Capital Federal. Denominación: "LA PALOMA DE MAIPU S.A.". Domicilio: Ayacucho 2115, quinto piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todas las actividades agropecuarias, mediante la explotación, administración y colonización de estancias, campos, bosques, chacras, cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granja; además mediante la adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de mercaderías y bienes de uso agrícola, forestal, o ganadero, su importación y explotación, representaciones y consignaciones. Capital: Tres mil Australes. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Eugenio Arano; Vicepresidente: María Esther Josefa Fasanella de Arano; Director Suplente: Luis Victorio Ceriani, argentino, casado L.E. Nº 7.823.081 de 37 años, ingeniero, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2190, primer piso, Capital.

El Escribano
Nº 27.503

ZUG

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. Nº 1/86 de la I.G.J. Anexo I. Fecha del Instrumento: Escritura pública Nº 63 del 15/4/987 pasada ante el Registro Nº 1036 a cargo del Escribano C. M. Velarde. Socios: Hernando Sarmiento, colombiano, soltero, C.I. Pol. Fed. Nº 6.467.870, publicista, de 49 años, domiciliado en Schuman 280, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y José Adolfo Giménez Rébora, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 6.245.921, de 45 años con domicilio en Gorostiaga 1562, piso primero, Capital. Denominación: "ZUG SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Cerrito 1320, piso octavo, departamento C, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o por crearse o a particulares, financiaciones, otorgamiento o compra de créditos en general, con o sin garantía; compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Tres mil australes. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Hernando Sarmiento; Vicepresidente: José Adolfo Giménez Rébora. Síndico Titular: Elías Edgardo Varela, argentino, casado de 42 años, D. N. I. Nº 4.518.431, contador público, con domicilio en Cerrito 1320, piso octavo, departamento "C". Capital Federal y Síndico Suplente: Jorge Eliseo López, argentino, casado, de 42 años, L. E. Nº 4.607.051, contador público, domiciliado en Cerrito 1320, piso octavo, departamento C, Capital Federal.

El Escribano
Nº 27.504

ARANO CERIANI LAPORTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. Nº 1/86 de la I.G.J. Anexo II. Fecha del Instrumento: Escritura pública Nº 64 del 15/4/987, pasada ante el Registro 1036 a cargo del Escribano C. M. Velarde. socios: Roberto Luis Arano, argentino, casado, L.E. Nº 7.691.983, ingeniero, de 38 años, con domicilio en Ayacucho 2115, piso quinto, Capital Federal; Luis Victorio Ceriani, argentino, casado, L.E. Nº 7.823.081, ingeniero, de 37 años, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2190, piso primero, Capital Federal y Bernardo Francisco Laporte, argentino, casado, D.N.I. Nº 6.072.988, ingeniero, de 39 años, con domicilio en Peña 2006, piso quinto, Capital Federal. Denominación: "ARANO, CERIANI, LAPORTE Y ASOCIADOS S. A.". Domicilio: Cerrito 1320, piso octavo, departamento C, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento y gestiones económicas, financieras y de dirección general en el país y en el extranjero. Financieras: Operaciones que tengan por objeto aportes de capital, financiamientos, crédito en general con o sin garantía; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: compraventa, permuta, locación y loteos de inmuebles urbanos o rurales, por el sistema individual o de propiedad horizontal, construcción de edificios, administración de obras y consorcios de copropietarios. mandatos: administración por cuenta de terceros de negocios financieros o comerciales, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, comercialización e industrialización de productos agropecuarios, siembra de los mismos, cría o engorde, compraventa de hacienda, importación y exportación de cereales y hacienda, forestación y/o reforestación de montes y/o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o privados, la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones y actividades agropecuarias y forestales, compraventa de campos. Capital: Tres mil Australes. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Luis Arano. Vicepresidente: Luis Victorio Ceriani; Director Suplente: Bernardo Francisco Laporte.

El Escribano
Nº 27.505

CONSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura Pública Nº 236 del 23 de marzo de 1983 se modifica el artículo primero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad se denomina Consar Sociedad Anónima y es continuadora de Consar Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del Exterior.

El Autorizado
Nº 27.506

UXER COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina, argentino, nacido el 19/1/48, divorciado, L.E. Nº 7.609.965, comerciante, domiciliado en Parera 36, 19º "C", Cap. Fed. y Cristian Esteban Cartier, argentino, nacido el 25/8/53, casado, D.N.I. Nº 10.795.023, hacendado, domiciliado en Agüero 1239 PB, Cap. Fed.; 2) Escritura Nº 328 del 28/10/86 pasada al Fº 839 y complementaria Nº 98 del 16/3/87 pasada al Fº 235 ambos del Registro Nº 512 de Cap. Fed., 3) "UXER COMPUTACION S.A.". 4) Av. del Libertador General San Martín Nº 662 5º "15", Cap. Fed.; 5) Objeto: ya sea por cuenta proia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación de aparatos de computación, artículos del mismo rubro, sus repuestos y accesorios y service de los mismos, como así también la financiación de dichas operaciones; 6) 99 años a contar de su inscripción; 7) Veinte mil Australes; 8) El Presidente y en su caso el Vicepresidente; 9) Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina; Vicepresidente: Cristian Esteban Cartier; Síndico Titular: Dra. Laura del Rosario Vázquez Lebeau; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Rodolfo Fernández; 10) 30 de setiembre.

La Autorizada
Nº 27.509

MARMO REST

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia de que fueron designados Directores Suplentes: Angel Alfredo Sureda y Alejandro Moyano Walker, por escritura aclaratoria del 16/3/87, ante el escribano de Buenos Aires, Horacio Luis Bossio, Reg. 713, de su adscripción. Recibo 12.431. Presentado el 12/1/87. Buenos Aires, 5 de junio de 1987.

El Escribano
Nº 27.529

ALIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/5/86, escritura pública del 24/3/87, ALIMER SOCIEDAD ANONIMA, dispuso prescindir de la sindicatura privada, reformando el art. 9º de su estatuto, Modificación. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas en los términos del art. 55, Ley 19.550.

El Directorio
Nº 27.537

VELOMET

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Asamblea Extraordinaria de la sociedad de fecha 30/7/86 cuya Acta fue elevada a Escritura Pública con fecha 10/12/86, al folio 330 del Registro 252 de Cap. Fed., aprobó la Reforma del artículo 14 del Contrato Social dejándolo así redactado: "DECIMO CUARTO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas. Se prescinde de la sindicatura".

El Autorizado
Nº 27.539

MEDHOSP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo I. G. J. Anexo II. 1): Andrea Rua, nacida el 3/3/66, con D.N.I. Nº 18.285.103 y Claudia Trinidad María Marta Rua, nacida el 24/5/64, con D.N.I. Nº 17.366.521, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Blanco Encalada Nº 2649, 7º piso, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 38 del 14/4/87, Folio 98, Reg. 252 Cap. Fed. 3) MEDHOSP S. A. 4) Córdoba 652, octavo piso "D", Capital Federal. 5) Tiene por Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos: Diseño, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de material, instrumental, repuestos, equipos, material quirúrgico permanente o descartable de uso medicinal, odontológico y veterinario y de elementos y equipos de uso hospitalario. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes tres mil. 8) Directorio: entre uno, cinco miembros elegidos por dos ejercicios. Director Titular y Presidente: Andrea Rua. Director Suplente: Claudia Trinidad María Marta Rua. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del VicePresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 27.540

RAWSON 535

SOCIEDAD ANONIMA

Los edictos publicados por la sociedad "RAWSON 535 S. A.", bajo los números 19.544 y 26.450, de fechas 31/3/87 y 28/5/87, respectivamente, se consignó mal el nombre del Director Suplente de la sociedad, siendo el correcto "Jorge Oscar SIRCOVICH".

El Autorizado
Nº 27.541

SPEAKER TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo II. Se hace saber por un dia: 1) Cristina Elisa Rogora, argentina, soltera, industrial, 8/2/1959. DNI: 13.124.074, Moldes 1375 piso 13º "C" Capital Federal; y Ra´Ul Alberto Figueroa, argentino, soltero, industrial, 1/4/1959, DNI: 13.612.024, Godoy Cruz 5381, Don Torcuato Provincia de Buenos Aires. 2) escritura Nº 183 del 14/5/1987. 3) SPEAKER TECH S. A.. 4) Avenida Juan B. Justo 7162 piso 1º Of. "E" Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación y reparación de equipos y componentes electrónicos, equipos de computación e informática, sus partes, repuestos, accesorios y demás elementos que los integran. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de los bienes relacionados a la industria electrónica, la computación y la informática. MANDATARIA: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y prestación de servicios relacionados con los bienes que industrializa o comercializa. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 99 años . 7) ₳ 3.000._ 8) Administración a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente según el caso. 9) Presidente: Cristina Elisa Rogora, Director Suplente: Raúl Alberto Figueroa. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.542

PRODUCTORES DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma parcial de estatuto de "S. A. PRODUCTORES DE LA COSTA" Fecha de resolución: Asamblea Extraordinaria del 7/10/86 y Escritura Pública Nº 328 del 28/10/86 pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Cap. Federal. – Artículo reformado: Por aumento del capital social se reformó el artículo 4º que dice así: "El capital social es de VEINTE MIL AUSTRALES, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos c/u y de un valor nominal de ₳ 1.– c/u. El capital puede aumentarse por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550.– Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos.

El Escribano
Nº 27.550

SUPERTEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 12 del 19/1/87, pasada ante el Escribano Titular del Registro Nº 668 de la Capital Federal, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 31/12/86 por la que se dispuso aumentar el capital social y emitir acciones y adecuar el valor de las acciones al nuevo signo monetario, dándole en consecuencia la siguiente redacción a los arts. 4º, 5º y 10º del Estatuto Social los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Un millón trescientos setenta mil (₳ 1.370.000.–), representado por Un millón trescientos setenta mil acciones ordinarias de valor nominal un (1) austral cada una, clase A con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. – Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. – Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y emitirse con o sin derecho a voto. – Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cien Australes en efectivo cada uno, que se depositarán en la Caja de la Sociedad y les serán devueltos a los treinta días de terminada y aprobada su gestión.

La Autorizada
Nº 27.556

BRUGIER RICO Y RODRIGUEZ FINANCIERA MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta sin reserva el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por la Resolución General número 1 de la Inspección General de Justicia de fecha 1 de Abril de 1986, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Anexo II. I.– Accionistas fundadores: Carlos Alberto Brugier, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de Noviembre de 1956, domiciliado en la calle Paraguay 5067, titular del D. N. I. Nº 12.549.093; Gustavo Ricardo Rico, argentino, nacido el 28 de Diciembre de 1964, soltero, de profesión empleado de comercio, domiciliado en Avda. Belgrano 2784, piso 2º., "J", titular del D. N. I. Nº 17.363.367; Jorge Alberto Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Soler 5654, titular del D. N. I. Nº 10.555.123; II. _ Fecha del instrumento de constitución: Escritura número once del 7 de Abril de 1987; III. – Denominación de la sociedad: "BRUGIER RICO Y RODRIGUEZ FINANCIERA MANDATARIA S. A. ". IV.– Domicilio: Avda. Cabildo 2230, 2, H.; V.– Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes y asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados por profesionales con título habilitante si fuere el caso; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta o permuta de inmuebles urbanos o rurales de toda clase, sin limitación alguna; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto mediano o largo plazo, su transferencia, compraventa y administración de valores mobiliarios, con excepción de las actividades reguladas por la Ley de entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público; VI.– Plazo social: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. VII. – Capital Social: veintiún mil australes. IX. – Administración: A cargo de un directorio integrado de la siguiente manera: Brugier Carlos Alberto como Presidente; Vicepresidente Jorge Alberto Rodríguez; Director Suplente; Gustavo Ricardo Rico. El término de su elección es de dos ejercicios. X. – Representación legal: El presidente de la sociedad o el vicepresidente en su caso. XI. – Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 27.558

CORPORACION MERCANTIL EXPORTADORA DE ARTICULOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

fecha de Constitución: 16/3/1987. Estatuto Modelo. socios: Jorge Navas Aguilar, español, nacido el 9/1/1939, empresario, casado, C. I. P. F. 5.225.255, domiciliado en Av. del Libertador 5092 piso 8º "B" Cap. y Héctor Aníbal Soto, argentino, nacido el 11/1/1938, divorciado, comerciante, con C. I. P. F. 3.087.213, domiciliado en Córdoba 1513 piso 2º Cap. – Denominación: "CORPORACION MERCANTIL EXPORTADORA DE ARTICULOS ARGENTINOS S. A.".– Domicilio social: Rio Bamba 1170 piso 4º Cap. Fed.– Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C.– Objeto: Realizar por cuanta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de materias primas de frutos del país y de productos manufacturados. Podrá aceptar la representación de firmas nacionales y extranjeras para la promoción y comercialización de productos agrícolas-ganaderos, tanto en el país como en el extranjero. – Capital Social: Australes tres mil.– Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.– Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.– Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. – Directorio: Presidente: Héctor Aníbal Soto, Vicepresidente: Jorge Navas Aguilar, Director Suplente: Luis Aníbal Soto.–

El Gestor
Nº 27.561

CONSTRUCTORA LIHUÉ

SACCIF

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 1987 se resolvió la modificación de los arts. 4º , 5º y 9º de los estatutos sociales los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 96.000 representado por 96.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una.– El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550 T.O. D. 841/84.– Artículo quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no conforme se determine en ocasión de su emisión. – Artículo noveno: Los directores deberán depositar en la administración de la sociedad una garantía de ₳ 200 cada uno y le serán reintegrados una vez finalizados los mandatos.

El Presidente
Nº 27.564

MIRIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 31/7/86 y escritura 227 del 27/5/87 ante Registro 456 se reformó el estatuto: Capital (Arts. 4 y 5) Se fija en ₳ 2.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto. Directorio: (Art.9º) Compuesto por 2 a 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración dos años. Sindicatura (Art. 12) Suprimida.

El Abogado
Nº 27.573

PLANOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día.– Que según surge de la escritura pública Nº 83, de fecha 20 de abril de 1987, pasada al folio 206, del Registro Nº 112 de General San Martín, a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 24 de noviembre de 1986 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 1 a ₳ 20.000.–, mediante la capitalización de las Reservas Futuro Aumento Capital por ₳ 17.781,74; Anticipo Futuro Aumento Capital por ₳ 47.–; capitalización de la Reserva Especial proveniente de la regularización Impositiva de la ley 21.589 por ₳ 1,99 y la capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 (Capitalizable) por ₳ 2.168,27. Reformóse los artículos 4º; 5º; 9; 10º; y 12º por los siguientes: Artículo 4º): El Capital Social suscripto e integrado es de australes VEINTE MIL (₳ 20.000.–) Artículo 5º): Las acciones serán nominativas no endosables. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de Clase "A" tendrán derecho a 5 votos por acción y las ordinarias Clase "B" tendrán derecho a 1 voto por acción. Artículo 9º): La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, la que designará entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los directores durarán dos años en sus funciones. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Artículo 10º): Los directores deben depositar en garantía de su buen desempeño en la caja de la sociedad la suma de australes doscientos (₳ 200.–) en efectivo cada uno, que no devengará interés. Artículo 12º): La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 y sus modificaciones, en tanto no se hallare comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la misma. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º) del mencionado artículo 299, la Asamblea que así lo resolviere, designará Síndico Titular y Suplente, debiéndose hacer lo propio en lo sucesivo, anualmente.

Buenos Aires, mayo de 1987

El Presidente
Nº 27.574

NEUMATICOS DE AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por una día: – Que con fecha 27–2–87 se constituyó una S.A. por Estatuto Modelo. – Socios: – José Manuel Faraoni, arg., nacido el 28–2–47, casado, comerciante, L.E. 4.694.963, domiciliado en J. F. Seguí 4.495, piso segundo "A" de esta Ciudad, Oreste Santiago Berta, arg., nacido el 29–9–38, casado, comerciante, L.E. 6.288.933, domiciliado en Flood 688, de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, de tránsito en esta, Juan Carlos Yrigoyen, arg., nacido el 24–6–24, comerciante, casado, D.N.I. 4.454.020, domiciliado en Florida 253, piso tercero, departamento "I" de esta Ciudad y Eduardo Mauricio López, arg., nacido el 13–1–61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.266.603, domiciliado en Florida 253, piso tercero, departamento "I" de esta Ciudad. – Denominación: – La sociedad se denomina "NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Florida 253, piso tercero, departamento "I" de esta Ciudad. – Objeto: – La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: – A) – Industrial: – Mediante la fabricación, industrialización y comercialización de neumáticos, neumáticos de tecnología avanzada y cámaras para neumáticos; para todo tipo de rodados, y sus accesorios. – La fabricación, industrialización y comercialización de elementos de caucho y/o sus similares. – B) Inmobiliaria: – Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. – C) Transportes: – Mediante el Transporte comercial aéreo, marítimo y terrestre, regular o no regular, de pasajeros y/o carga. – Trabajo aéreo. – Todo lo referente a negocios aeronáuticos y marítimos. – D) – Financiera: – Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. – Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. – E) Importar y exportar. – F) Tomar, dar y ejercer consignaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. – A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. – Capital Social: – El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000.–). – Cierre del Ejercicio: – El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. – Suscripción e integración del Capital Social: – El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: – José Manuel Faraoni 3.000 acciones, Oreste Santiago Berta 3.000 acciones, Eduardo Mauricio López 3.000 acciones y Juan Carlos Yrigoyen 1.000 acciones. – Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones o sea: – José Manuel Faraoni Australes Setecientos Cincuenta (₳ 750.–), Oreste Santiago Berta Australes Setecientos Cincuenta (₳ 750.–), Eduardo Mauricio López Australes Setecientos Cincuenta (₳ 750.–) y Juan Carlos Yrigoyen Australes Doscientos Cincuenta (₳ 250.–).– Designación del Directorio: – Presidente: Oreste Santiago Berta, Vicepresidente: Eduardo Mauricio López, Directores suplentes: José Manuel Faraoni y Juan Carlos Yrigoyen. –

El Apoderado
Nº 27.577

CONSLET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Socios: Horacio César Madou, 60 años, argentino, casado, abogado, domiciliado en Almafuerte 1067, Acassuso, Prov. de Buenos Aires, C.I. 2.414.132; Ricardo Pedro Weil, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Anchorena 338, La Lucila, Prov. de Buenos Aires, C.I. 5.773.786; Rodolfo Hirsch, 52 años, divorciado, alemán, comerciante, domiciliado en Zabala 1881, p. 25, Capital Federal, C.I. 2.540.407; 2) Escritura Nº 87 del 27/4/87; 3) CONSLET S. A.; 4) Rivadavia 827, 1º p., Capital Federal; 5) Objeto: Estibaje: mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, maríti-

mo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga, explotación de todo lo concerniente o relacionado con fletes contenedores y todo tipo de fletes terrestres. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) Capital: ₳ 51.000; 8) Administración: Un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios; 9) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 11) Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Weil; Vice-Presidente: Horacio César Madou; Director titular: Rodolfo Hirsch; Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico suplente: Emilio Bazet.—

El Apoderado
Nº 27.581

YBANNEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del objeto social

Conforme al art. 10 Ley nº 19.550 modif. Ley nº 22.903, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/4/86, escritura Nº 127 del 25/8/86 dispuso las siguientes modificaciones a los Estatutos: 1) Aumento del Capital social y emisión de Acciones de acuerdo a las disposiciones vigentes: Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 6.000, representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de valor nominal Un Austal cada una. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conf. al art. 188 de la Ley 19.550. 2) Actualización del domicilio legal. Art. 1º: La Sociedad se denomina "YBANNEN S. A.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 2414, Capital Federal. Puede instalar Agencias, sucursales, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.— 3) Ampliación del Objeto Social. Art. 3º:...D) La fabricación, distribución, compra y venta, importación y exportación de artículos de perfumería, mercería, artículos de regalo, fantasías, cosmética y artículos de tocador. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. 4) Supresión de la Sindicatura: Art. 12º La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas adquieren los derechos de contralor que determina el art. 55 de la Ley 19.550, atento lo dispuesto en el último párrafo del Art. 284 de dicha ley. Si la Sociedad llegare a quedar comprendida en el art. 299 inc. 2º de dicha Ley, se estará a lo dispuesto en el art. 284 "in fine" de la citada norma legal, dejándose establecido que para tal supuesto el término de duración a que se refiere el art. 287 de esa Ley, se fija en un ejercicio. 5) Modificación de los artículos: 1º, 3º, 4º, 5º, 10º, 12º, 16º de los Estatutos Sociales.

El Abogado
Nº 27.585

L'AMBIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28/11/86 y 12/3/87 se constituyó la sociedad "L'AMBIANCE SOCIEDAD ANONIMA". Socios Carlos Angel Herrero, argentino, nacido el 25/12/43, casado, empresario, DNI 7.742.625, domiciliado en Sarmiento 1183, 2º "8", Capital; Oscar Romero, argentino, nacido el 12/4/42, divorciado, empresario, CI 4.762.167, domiciliado en Estomba 4225, Capital; Jorge Horacio Adami, argentino, nacido el 2/3/54, casado, contador público, DNI 11.201.104, domiciliado en Riziero Prestti 684, Turdera, Prov. de Bs. As. y José Luis Bigoglio, argentino, nacido el 20/3/54, soltero, DNI 13.468.144, empresario, domiciliado en Malabia 784, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra, venta, producción, comercialización y distribución de muebles en general, regalos, relojes, artículos de ornamentación y decoración del hogar, antigüedades, utensilios para el menaje y la cocina, mantelería, cuchillería, vajilla, muebles, alfombras, marroquinería y demás artículos y artefactos eléctricos para el hogar. Agropecuarios y veterinarios, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, semillas, lanas, maderas, drogas, sus materias primas y todo insumo o producto que pueda ser utilizado para la producción y comercialización de la industria agropecuaria. Productos alimenticios y/o dietéticos. Comestibles enfriados y/o congelados. Bebidas alcohólicas. Telas y prendas de vestir, ropa deportiva y de cuero. Pieles. Prendas confeccionadas con fibras artificiales y sintéticas. Artículos de lencería y mercería y lencería. Artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos y de cosmética. Artículos de juguetería, ferretería y bazar. Artículos de talabartería, pieles y cueros curtidos. Calzados confeccionados en cuero, caucho o acrílico. Aparatos electrónicos, de pesa, de fotoduplicación, de fotografía, de revelación, de escritura, de comunicación, de audio, de calcular, de video, de computación, sus repuestos y accesorios. Películas, video-cassettes, discos y compac disc. Artículos de tabaquería y sus accesorios. Instrumental médico para laboratorio y cirugía, de medición y control agropecuaria, de veterinaria, de óptica, odontología y ortopedia. Artículos regionales y deportivos. Motores y automotores, motocicletas, bicicletas, máquinas agrícolas, máquinas industriales, vial, herramientas, sus repuestos y accesorios. Comercialización de envases de todos los tipos, las materias primas que sirvan para su fabricación, así como las máquinas necesarias para ello. Artículos de escritorio, papelería, formularios continuos, planillas, libros de contabilidad, papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. Libros culturales, científicos y de enseñanza. Artículos de joyería, de fantasía, de relojería, sus repuestos y accesorios. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Realizar toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. d) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. e) Aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las formas permitidas por la Ley con expresa exclusión de las actividades financieras y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquier otra disposición legal al respecto. f) Registrar y explotar patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras. Diseños, modelos industriales y derechos de propiedad intelectual en el país o fuera de él. Capital: ₳ 5.000. Ejercicio social: Cierra el 31 de octubre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Angel Herrero. Vicepresidente: Oscar Romero. Director titular: Jorge Horacio Adami. Director suplente: José Luis Bigoglio. Sede social: Sarmiento 1183 - 2º "8" - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.604

DIFUSORA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 604 del 18 de agosto de 1986, al folio 1380 del Registro Notarial de Capital número 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, se protocoliza el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11 de julio de 1986, de la sociedad "DIFUSORA BAIRES SOCIEDAD ANONIMA" que resuelve aumentar el capital de la sociedad de la suma de ₳ 75.000 a australes trescientos mil, y se adopta un nuevo texto para los Estatutos con las siguientes especificaciones: Artículo Primero: La sociedad se denomina con el nombre de "DIFUSORA BAIRES SOCIEDAD ANONIMA" y se regirá por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Artículo Tercero: Tiene por objeto la prestación y explotación de licencias y servicios de radiodifusión (radio o televisiva) y servicios complementarios, la producción de programas de radiodifusión y su comercialización, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ley 22.285 o Decreto Reglamentario y las disposiciones legales que en el futuro pueda reemplazar a las enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y en general todo acto necesario para el logro de ese fin, quedando excluidas la emisión de debentures y todo acto que les este expresamente prohibido por la Ley 22.285 su reglamentación y la legislación que eventualmente sustituya en el futuro a la mencionada ley. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 300.000 (australes trescientos mil) representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o en su defecto por el Vicepresidente. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Artículo Décimo Primero: La designación de Directores Generales, Síndicos, Directores Administrativos y apoderados, excepto los judiciales deberá ser aprobada por el Comité Federal de Radiodifusión tal como se encuentra determinado en el Artículo 48 de la Ley 22.285. Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de agosto de cada año. Artículo Décimo Cuarto: La cesión de acciones entre socios deberá ser previamente autorizada por el Comité Federal de Radiodifusión y en caso de efectuarse en favor de un tercero, deberá ser autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional. En caso de producirse el fallecimiento de un socio, deberá recurrirse al procedimiento previsto por el Artículo 50º de la Ley 22.285. Artículo Décimo Quinto: Toda modificación total o parcial del presente Estatuto deberá ser aprobada previamente por las autoridades de aplicación del Comité de Radiodifusión.

La Escribana
Nº 27.617

A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA.

S.A.C.I.I. y A.

Se comunica por un día que por escritura del 14-5-87, del Registro 27, del Distrito notarial San Fernando, al folio 45, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria de A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA. S.A.C.I.I. y A., del 12-5-87 que reformó el estatuto y dispuso: prescindir de la Sindicatura adaptando los artículos 11º, 12º, 15 y 20º, fijar el capital en australes y en un austral el valor nominal de las acciones, sin modificar su monto (art. 5º); condicionar la clase de acciones a emitir a lo que dispongan las normas legales en vigor en cada oportunidad (art. 7º); facultar a la asamblea para convertir las acciones en circulación en otras de distinta clase (art. 9º); fijar la garantía de los directores en ₳ 200 (art. 11º); adecuar y/o simplificar la redacción de los artículos 8º, 13º, 16º y 20º.

El Autorizado
Nº 27.623

CABLEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 7 de enero de 1987 resolvió aumentar el capital de ₳ 200 a ₳ 275.000 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social fijando el Capital Social en la suma de ₳ 275.000, representado por 275.000 acciones de un austral valor nominal cada una de las cuales 55.000 son ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y 220.000 son ordinarias nominativas no endosables de 1 voto.

El Escribano
Nº 27.625

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 226 del 5-5-1987, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-1986 que resolvió convertir las acciones en circulación en nominativas no endosables; aumentó el capital social a ₳ 15.000, emitió 14.100 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1 y 5 votos por acción, por un total de ₳ 14.100 y reformó los artículos 5º, 6º y 10º del estatuto social.

El Presidente
Nº 27.634

BOUTIQUE FERGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 689 del 12-12-1985, Escribano Isaac Raimundo Duek, se instrumentó la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 9-9-1985, resolvió trasladar la sede social a Paraguay nº 2342, Piso 15º, Dpto. "B", Capital Federal; aumentó el capital a ₳ 3.000, emitiendo acciones ordinarias clase "A" al portador de ₳ 0,000001 y 5 votos por acción; se convirtieron las acciones en circulación al nuevo signo monetario de ₳ 1 cada una, reformando el estatuto social; Duración social: 99 años desde el 22 de febrero de 1979, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industrial: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales, artificiales y/o sintéticos y confecciones con ellos, en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones y afines; Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el intem industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Financiera: Préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse o mandataria con colocación de acciones o debentures. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, en construcción con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Duración mandato de Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo de encontrarse comprendida dentro de las normas del inciso 2º del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, con mandato de un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; Ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 27.635

RADASU

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 55.281. Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de agosto de 1986, escritura pública Nº 226 del 24/9/86, RADASU S.A. dispuso la reforma del Estatuto según la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 3.000 (tres mil australes) representado por 3.000 acciones Ordinarias Nominativas no Endosables Clase "A" (5 votos) de ₳ 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo Noveno: Cada uno de los directores deberá depositar la suma de ₳ 100 como garantía de su gestión, en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. El Directorio.

El Presidente
Nº 27.636

YOUNG & RUBICAM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 1986 la sociedad "YOUNG & RUBICAM DE ARGENTINA S.A." resolvió reformar los artículos 4º, 5º, 8º y 9º de los Estatutos sociales, los que en adelante tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: "El Capital Social es de australes ciento dos con tres (₳ 102,3) representado por mil veintitrés acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntu-

plo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Artículo Quinto: "Las acciones serán nominativas, no endosables pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Artículo Octavo: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Artículo Noveno: "Los Directores deben prestar las siguiente garantía: Doscientos australes (₳ 200) cada uno en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores públicos".

El Director
Nº 27.642

INVERSORA PARANAENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 19/5/1987, pasada al folio 3034 del Reg. 15 de Cap. Socios: Miguel Enrique Crotto, nacido el 26/8/1948, Licenciado en Economía, con L.E. Nº 5.274.873, Magdalena Vila de Crotto, nacida el 27/7/1954, con D.N.I. Nº 10.965.720, Traductora Pública, ambos son casados, argentinos, domiciliados en Ayacucho 2150 piso 14º Cap. Que adoptan el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Res. Gral. de la I.G.J. Nº 1/86, anexo II, de fecha 25/4/86. Denominación: INVERSORA PARANAENSE S.A. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. b) Financiera: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo. Financiar operaciones realizadas o a realizarse. Compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Otorgamiento de fianzas, avales y garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, división, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, tambos, cabañas, granjas, haras, y quintas; la compra, venta comercialización y distribución e importación de toda clase de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Capital: 3.000 australes. Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año. Primer Directorio: Presidente: Magdalena Vila de Crotto.. Director Suplente: Miguel Enrique CROTTO. Sede Social: Ayacucho 2150 piso 14 "A" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.658

ARRAYAN SECO

SOCIEDAD ANONIMA

ARRAYAN SECO S.A. comunica su constitución por escritura de fecha 19/5/87 pasada al folio 3032 del Reg. 15 de Cap. Socios: Fernando Ramón Ibarzabal, nacido el 14/2/1949, Licenciado en Administración, con L.E. Nº 7.672.952, Ana Teresa María Murphy Ibarzabalde, nacida el 31/12/1950, con L.C. Nº 6.521.634, empresaria, ambos son casados, argentinos, domiciliados en Cerrito 1235 piso 5º Cap. Que adoptan el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Res. Gral. de la I.G.J. Nº 1/86, anexo II, de fecha 25/4/86. Denominación: ARRAYAN SECO S.A. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. b) Financiera: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo. Financiar operaciones realizadas o a realizarse. Compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Otorgamiento de fianzas, avales y garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, división, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimiento agrícolo-ganadero, forestales, tambos, cabañas, granjas, haras, y quintas; la compra, venta, comercialización, y distribución e importación de toda clase de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Capital: 3.000 australes. Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ana Teresa María Murphy de Ibarzabal. Director Suplente: Fernando Ramón Ibarzabal Sede Social: Cerrito 1236 piso 5º "B" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.659

SARMIENTO 751

SOCIEDAD ANONIMA

Sarmiento 751 S.A. 1) Socios: Juan Carlos Maradei, soltero, argentino, nacido el 6/9/43, comerciante, C.I. Nº 5.216.415, domiciliado en Carabelas 285, Capital; Hugo Alberto Cattaneo, divorciado, argentino, nacido el 8/8/43, comerciante, C.I. Nº 5.418.418, domiciliado en Lautaro 454, Capital; Carlos Meischenguiser, casado, argentino, nacido el 13/11/42, abogado, C.I. Nº 3.943.779, domiciliado en América 2433, Capital; Adela María Carullo, soltera, argentina, nacida el 9/11/54, empleada, C.I. Nº 6.047.291, domiciliada en Goncalvez Díaz 537, Capital; Hugo Oscar Maradei, casado, argentino, nacido el 17/8/49, empleado, C.I. Nº 6.223.902, domiciliado en Las Heras 3451, Capital; 2) Fecha de constitución: 11/5/87; 3) Denominación: SARMIENTO 751 S.A.; 4) Domicilio social: Sarmiento 747, 3º piso "15", Capital; 5) Objeto social: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría invernada, mestización, cruza, venta de ganados y hacienda, celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda, cultivo, forestación y reforestación, plantaciones, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamientos, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, línea, rodados, motores y sus repuestos y accesorios, todo ello en tanto se relacione con la actividad agropecuaria. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, carne, grasa, cebo, lana, cuero, hueso, forestales y madereros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, hipoteca, urbanizaciones, colonizaciones, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades, creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público; 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: ₳ 3.000. 8) Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Maradei. Vicepresidente: Hugo A. Alfredo Cattaneo. Director Suplente: Carlos Meischenguiser. Se prescinde de sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 27.660

KAYSERI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que se ha nombrado como Director suplente al señor Luis Juan Loredo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/10/1928, C.I.P.F. Nº 2.764.668. Dicha designación consta en el Folio 154, Escribano Alfredo F. Savastano de fecha 5/6/87. Dicha escritura es complementaria de la original de fecha 8/9/86.

El Autorizado
Nº 27.662

BANDEJAS MAGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21 mayo de 1987 ante Escribano Fernando G. Linch, de esta Capital, los Sres. Enrique Luján Gimenez, argentino, casado, L.E. 8.649.062, nacido 1/9/51, industrial metalúrgico, domicilio en La Calandria 1545, Villa Adelina, Miguel Angel Saraceni, argentino, casado, L.E. Nº 8.320.915, nacido 17/10/50, industrial metalúrgico, domicilio en Matheu 2391 Munro y Jorge Alberto Ceccaci, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.066.319, nacido 7/4/54, industrial metalúrgico, domiciliado en Mercedes 25 Villa Ballester, constituyen la Sociedad "BANDEJAS MAGAR S.A." con domicilio legal calle Libertad 417, piso 5º Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país: a) Industriales: A la fabricación de fajas, bandejas, rejas, accesorios y balancinados en general y cualquer otro producto de transformación de metales derivado de la industria metalúrgica en general, b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de los productos que se procesen en el rubro industrial, pudiendo realizar sobre los mismos todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la Sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 5.000 australes que se suscriben íntegramente y se integra su 25 % en efectivo. Designación Directores y Síndicos: Presidente Enrique Luján Gimenez, Vicepresidente: Miguel Angel Saraceni, Director: Jorge Alberto Ceccacci, Síndico titular: Armando Pablo Salminci, Síndico suplente: Ana María Lurbe. Aceptación Cargos: Presentes al acto Armando Pablo Salminci, argentino, casado, L.E. Nº 7.593.006, contador público, nacido 26/2/47, domicilio en Libertad 417, piso 5º Cap. Fed. y Ana María Lurbe, argentina, casada, D.N.I. Nº 10.533.661, abogada, nacida 9/9/52 domicilio en Senillosa 587, piso 5º Cap. Fed. aceptan los cargos; Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 27.676

CENTRO DE HEMODIALISIS 3 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 20/1/87, se constituyó CENTRO DE HEMODIALISIS 3 DE FEBRERO S.A. Socios: Héctor Osvaldo Mendiguren, argentino, casado, 52 años, médico, L.E. Nº 5.240.339, domiciliado en Tipas 2818, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. de Buenos Aires; David Scrivo, argentino naturalizado, casado, 39 años, médico, D.N.I. Nº 18.160.770, domiciliado, en Venezuela 3194, 7º "A", Florida, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de hemodiálisis, asistencia nefrológica y de otros servicios o actividades médicas o paramédicas que, relacionada directa o indirectamente con su objeto, resulten convenientes a la sociedad. Capital: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Directorio: Presidente: David Scrivo, Vice-Presidente: Julio Norberto Bril, Directora ttular: Mabel Edith García, Director suplente: Ricardo Daniel Bril. Domicilio: Conesa 1102, Capital Federal y a los efectos del cumplimiento de las prestaciones asistenciales que realice la sociedad en la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio especial en la calle Blas Parera 2070, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Representación legal y uso de firma social: El Presidente.

El Abogado
Nº 27.683

CEREALES SOLSUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la localidad de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Abril de 1987, se reúnen todos los accionistas de "CEREALES SOLSUDAMERICA S.A.", en Asamblea General Extraordinaria, decidiendo modificar el estatuto social, eliminando la obligatoriedad de contar con sindicatura, por lo que el artículo 9º queda redactado de la siguiente manera: Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento de Capital Social de la sociedad quedara comprendido en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Estando presentes los actuales Síndico titular y suplente, Dres. Ricardo Gustavo Pasqualetti y Oscar Mario Rubistein, respectivamente, manifiestan que renuncian a sus respectivos cargos. Dichas renuncias son aceptadas y aprobadas por unanimidad.

Nº 27.690

FAX

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 44.360. Infórmase que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 23/5/77 protocolizada por escritura Nº 1113 pasada ante el Reg. Not. Nº 365 de Capital y de Asamblea General Extraordinaria del 6/3/85 protocolizada por escritura Nº 87 del 08/04/85 pasada ante el Reg. Not. Nº 614 de Capital, se elevó el capital social a ₳ 0,054 y se reformaron los artículos Nº 1, 4, 5, 9 y 12 del Estatuto social que quedaron redactados como sigue: Artículo 1º: La sociedad se denomina FAX S.A. y fue constituida por transformación de Motoragro S.R.L. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital de la sociedad es de pesos argentinos 54 (australes 0,054, representado por 5.400 acciones de valor nominal un centavo argentino (₳ 0,00001) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a las disposiciones del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones, serán al portador, nominativas endosables o no (no endosables) ordinarias y/o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Cada uno de los directores deberá depositar en la sociedad y en garantía de su gestión, la suma de pesos argentinos 50 (australes 0,05) en efectivo. Artículo 12º: Toda Asamblea puede ser citada en primera y segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de Asamblea unánime, se estará a lo dispuesto por el citado artículo 237 de la Ley 19.550.

El Abogado
Nº 27.697

KEESPIOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 1985, KEESPIOX S.A. resolvió aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 55.100 y modificar el art. 4º del Estatuto Social que queda redactado como sigue: "Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 55.100 (de australes cincuenta y cinco mil cien), representado por cincuenta y cinco mil cien acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 cada una."

El Autorizado
Nº 27.699

FIMOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada al Fº 1234 de fecha 26/12/1986, del Registro Notarial Nº 55 a cargo del Esc. Hugo B. Gutiérrez De Simone se protocolizó el Acta Nº 1 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/12/1986 del Libro de Actas Nº 2 por la que se reforman los arts. 4º, 5º y 10º, quedando redactados de la siguiente manera: artículo 4º: El capital social es de seiscientos cincuenta mil australes (₳ 650.000) representados por sesenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos y de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.500. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Contralor. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta

confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y, también en los otros casos del art. 217 de la Ley 19.550. Artículo 10º: Cada Director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de diez australes (₳ 10) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad, a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

El Escribano
Nº 27.706

RAUL GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1/86 - Anexo II. 1) Raúl Héctor García, argentino, nacido el 28/6/50, industrial, casado, D.N.I. Nº 8.442.331, domiciliado en Corrales 6805, Capital y Roque Alberto Pepe, argentino, nacido el 15/11/49, Contador, L.E. Nº 8.208.016, casado, domiciliado en José León Suárez 5594, Capital; 2) 6/4/87 y 13/5/87; 3) RAUL GARCIA S.A.; 4) Corrales 6805, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y venta de artículos para danza, deporte y atletismo, tales como equipos para danzas, fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, beisbol, pato, polo, equipo para gimnasio y campos de juego, mesas de billar, equipo para bolos, artículos de golf y tenis y equipos de pesca y esquí y la fabricación de indumentarias para deporte y atletismo; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 40.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos; 9) Representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Raúl Héctor García; Director Suplente: Roque Alberto Pepe; 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 27.710

TECNIALIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo 11. Se hace saber por un día: 1) ANDRES OSCAR GARCIA MARCOTEGUI, argentino, 5/12/1951, comerciante, L.E. 8.445.469, soltero, y Roberto José Plangero, argentino, 20/7/1944, comerciante, D.N.I. 6.139.412, soltero, ambos domiciliados en Sarmiento 938, piso 5º "L" Capital Federal. 2) Escritura: Nº 71 del 11/5/1987. 3) "TECNIALIMEN S.A.". 4) Sarmiento 938 piso 6º Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos alimenticios, frescos o congelados en plantas industriales propias o de terceros, del país o del extranjero. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos que elaboren y materias primas que se utilicen en dicha elaboración y estén relacionados con su actividad industrial, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar todos los actos de comercio permitidos por las leyes y para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 6.000 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente según el caso. 9) Presidente: Andrés Oscar Garccia Marcolegui, Director Suplente: Roberto José Plangero. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.712

BIO SIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/86, protocolizada por Escritura Nº 40 de fecha 30/3/87, los accionistas de la sociedad BIO SIDUS S.A., los accionistas procedieron a aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 100.000 y a modificar los artículos 4º, 5º y 9º de los estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de cien mil australes (₳ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a Escritura Pública. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Los directores deben prestar la garantía de quinientos australes (₳ 500) en dinero efectivo cada uno.

El Autorizado
Nº 27.715

MARITIMA BAPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 1/86. 1) Socios: Stoslaw Kowalski, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.357.892, nacido el 21/7/22; Yolanda Kijewska de Kowalski, polaca, empresaria, C.I.P.F. 4.037.873, nacida el 29/1/36 y Jorge Alexander Kowalski, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.823.514, mayor de edad, todos domiciliados en Libertad 1269, Capital. 2) Fecha de constitución: 30/3/87. 3) Denominación: "MARITIMA BAPESA S.A.". 4) Domicilio: Libertad 1269, Capital. 5) Objeto: Compra, venta, locación, fletamento, charteo o cualquier otra forma de explotación comercial de toda clase de buques y embarcaciones, asi como el transporte marítimo, fluvial o lacustre de mercaderías o pasajeros. Carga o descarga de meraderías, containers, fluidos, graneles o equipajes así como toda otra actividad portuaria conexa, como el estibaje y los despachos aduaneros. Importar y exportar toda clase de mercaderías, materias primas o productos manufacturados. Ejercer representaciones de armadores nacionales o extranjeros actuando como agente marítimo en todos los puertos del país y ante las autoridades competentes, como la Prefectura Naval Argentina, la Dirección Nacional de Aduanas, la Administración General de Puertos, la Secretaría de Intereses Marítimos y cualquier otra repartición creada o a crearse. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 3.000. 8) Organo de Administración: Presidente: Stoslaw Kowalski, Vicepresidente: Yolanda Kijewska de Kowalski; Director Suplente: Jorge Alexander Kowalski. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 27.717

GAREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Ilich Wechsler, nacido el 18/2/33, C.I. 6.057.011; Gloria Mabel Gluschancov de Wechsler, nacida el 4/7/39, C.I. 3.594.658, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Teniente Coronel Recuero 2698, Capital. 2) Escritura Pública del 24/4/87. 3) "GAREN S.A.". 4) Teniente Coronel Recuero 2698, Capital Federal. 5) La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de restaurante, confitería, despacho de bebidas y comestibles, helados, golosinas, pastelería y sus anexos y afines del ramo gastronómico. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización estará a cargo de los socios. Directorio: Presidente: Natalio Ilich Wechsler. Vicepresidente: Gloria Mabel Gluschancov de Wechsler. Directora suplente: Roxana Elida Wechsler Gluschancov, argentina, soltera, nacida el 4/5/62, comerciante, domiciliada en Teniente Coronel Recuero 2698, Capital. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.723

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS & COMPRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Luis Alberto Vastalegna, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, D.N.I. 14.223.461, domiciliado en Paraná 960, 1º Piso, A, Capital. Alejandro José Iturriaga, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, D.N.I. 14.223.669, domiciliado en Pueyrredón 1035, 6º piso, B, Capital. 2) Documento privado de fecha 14 de mayo de 1987. 3) SERVICIOS & COMPRAS S.R.L. 4) Paraná 980, 6º, "B", Capital Federal. 5) Mandatos y servicios: Mandataria mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones. De servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, y la publicación y/o distribución y/o confección y/o coordinación de folletos, afiches, revistas o cualquier otro material impreso. Cuando las leyes requieran título habilitante, los servicios se prestarán por profesionales. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripciones en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre de cada año. Designan Gerentes a) Luis Alberto Vastalegna y Alejandro José Iturriaga.

El Autorizado
Nº 27.175

EXTRUBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica ampliación del aviso Nº 21.144, presentado el día 13/4/87. Art. 8 Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Luis Jorge Eyheralde y la Sra. Carmen Maio de Curcio, la firma social y bancaria será ejercida por la Sra. Carmen Maio de Curcio, el Sr. Carlos Eyheralde, y quien en este acto se designa gerente; Sr. Carlos Eyheralde, nacionalidad argentina, soltero, comerciante, con domicilio en Piñeyro 61 2º Lanús Oeste D.N.I. 16.104.854.

El Socio Gerente
Nº 27.187

QUINTA RUEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad: 1) Entre los señores Luis Rubén Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1951, con documento nacional de identidd Nº 8.659.241 domiciliado en Rondeau 2742 P.B. "I" de Capital Federal y Adriana Zulema González de Daneri, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de julio de 1952, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.683.390, domiciliada en 9 de Julio 367 Merlo, Provincia de Buenos Aires, ambas hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley 19.550 y sus modificaciones. 2) Por documento privado del 1 de marzo de 1987. 3) Denominación: QUINTA RUEDA S.R.L. 4) Domicilio: Juan de Garay 2354 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Galvanización de metales, compraventa y arreglo de ruedas para automotores. 6) Duración: 10 años a partir del 1/3/87. 7) El capital Social es de ₳ 4.000. 8) Los socios gerentes son; Luis Rubén Alvarez y Adriana Zulema González de Daneri.

El Socio
Nº 27.193

ILAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad; 1) Entre las señoras Yola Calcia Bergerman, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de diciembre de 1928, con Cédula de Identidad Nº 5.941.282 de la Policía Federal, domiciliada en la calle José Hernández 2045 7º "B" de la Capital Federal, y Perla Raquel Susterman, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de Noviembre de 1939, con Libreta Cívica Nº. 4.342.746, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamente 1637 8º "8" de Capital Federal, ambas hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 2) Por documento privado del 5 de marzo de 1987. 3) Denominación: ILAI S.R.L. 4) Domicilio: Pasteur 360 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Fabricación y comercialización de ropa para hombres mujeres y niños. La importación y exportación de los rubros mencionados. 6) 10 años a partir del 5/3/87. 7) El capital social es de ₳ 20.000. 8) Los socios gerentes son: Perla Raquel Susterman y Yola Calcia Bergerman.

El Socio
Nº 27.195

JOSE DOMINGO FERNADEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor José Domingo Fernández, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 4.308.385, nacido el 13 de febrero de 1940 y la señora Albina María Pose de Fernández, argentina, casada, comerciante, con D.NI. 1.382.752, nacida el 26 de agosto de 1934, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 258 2º. "E" Capital Federal, convienen en relación a JOSE DOMINGO FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1984, bajo el Nº 5051 del Libro 85 de S.R.L. los siguientes aumentos sucesivos de capital: 1) Fecha del instrumento: 16/12/85. Se aumenta el capital social a tres mil australes (₳ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 2) Fecha del instrumento: 28/1/86. Se aumenta el capital social a trece mil australes (₳ 13.000) dividido en trece mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 3) Fecha del instrumento: 18/5/87. Se aumenta el capital social a veinte mil australes (₳ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de valor nominal un austral cada una. En este mismo acto se modifica el objeto social que queda redactado del siguiente modo: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmueble, incluidas las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluido el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales; administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos. Mandataria: Ejercicio de representación, mandatos, agencias de consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y promoción de inversiones inmobiliarias. Fabricación: Fabricación de repuestos, accesorios y componentes electrónicos para la industria automotriz y maquinaria agrícola. La importación y exportación de los rubros mencionados". El capital social se suscribe de la siguiente manera: José Domingo Fernández 10.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 10.000, y Albina María Pose de Fernández 10.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 10.000.

El Socio
Nº 27.197

CASA LEIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad: 1) Entre los señores Jacobo Schwarz argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de diciembre de 1936, con Cédula de Identidad Nº 5.481.877 de la Policía Federal, domiciliado en Sánchez de Bustamente 1637 8º "8" Capital Federal, y Moisés Schwarz, argentino, casado, comerciante, nacido el 1 de noviembre de 1928 y con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.941.783, domiciliado en José Hernández 2045 7º "B", Capital Federal, ambos hábiles para contratar, convienen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 2) Por documento privado del 10 de abril de 1987. 3) Denominación: CASA LEIB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Azcuénaga 667 de Capital Federal. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de ropa para damas, caballeros, niños y bebés. Comercial: Mediante la compra venta de los rubros detallados en el objeto industrial. La importación y exportación de los mismos. 6) duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) el Capital social es de ₳ 30.000 8) Los socios gerentes son: Jacobo Schwarz y Moisés Schwarz.

El Socio
Nº 27.199

RIOCOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
AUMENTO DE CAPITAL

Fecha del instrumento: 19 de Marzo de 1987. Los señores Eduardo Manuel De Dios, casado, argentino, Despachante de Aduana, nacido el 6 de mayo de 1947, con Libreta de Enrolamiento 4.558.466, domiciliado en Trenque Lauquen 777 Castelar, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Sassone, casado, argentino, empleado, nacido el 12 de agosto de 1947, con Libreta de Enrolamiento 8.265.903, domiciliado en Rioja 1937, de Villa Adelina Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Alvarez, casado, argentino, empleado, nacido el 11 de octubre de 1954, con Documento Nacional de Identidad 11.056.797, domiciliado en Manuela Pedraza 3454 de Carapachay Provincia de Buenos Aires; convienen en relación a RIOCOMEX S.R.L. un aumento de capital a dieciocho mil australes ₳ 18.000 dividido en dieciocho mil cuotas de un austral cada una. La suscripción se realiza de la siguiente manera: El señor Eduardo Manuel De Dios seis mil cuotas equivalentes a seis mil australes (₳ 6.000). El señor Osvaldo Luis Sassone seis mil cuotas equivalentes a seis mil australes y el señor Jorge Alberto Alvarez seis mil cuotas equivalentes a ₳ 6.000.

El Socio
Nº 27.202

EDITORIAL RIVERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Adriana Carmen Rivero, argentina, casada, D.N.I. 11.735.335, de profesión Contadora, de 31 años de edad, domiciliada en Beauchef 508, piso 3º "A", de la Capital Federal; Gustavo Adolfo Reineke, argentino, soltero, D.N.I. 13.120.297, de profesión Ingeniero, de 29 años de edad, domiciliado en Marcelo T. Alvear 2323, piso 3º E, Capital Federal, y Juan José Texidó, de profesión Ingeniero, de 35 años de edad, domiciliado en Beauchef 508, piso 3º "A", Capital Federal, argentino, casado, D.N.I. 10.127.912. 2) Constituida por instrumento privado el 30-3-87. 3) EDITORIAL RIVERO S.R.L.. 4) Beauchef 508, piso 3º "A", Capital. 5) Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación: la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto social. Publicitaria: Elaboración de campañas publicitarias utilizando los distintos medios, gráficos, radiales, televisivos, de afiches en vía pública; promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 5 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) Administración: Gerentes; Adriana Carmen Rivero, Juan José Texidó, Marcelo Julián Bourdeu: Duración: El término de un ejercicio, siendo reelegibles: La sociedad no posee sindicatura. 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 27.206

CENTRAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: CENTRAIR S. R. L. Fecha de Constitución: 13/5/87 Estatuto Modelo. Socios: Jorge Errazquin, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Echeverría1555, Piso 3º, Dto. "C" Capital, nacido el 11/8/56, C. I. Nº 10.168.859 P. F. y Mauro Isidori, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Zapata 387, Piso 6º, Dto. Nº 34 Capital, nacido el 14/1/54, C. I. Nº 9.105.531 P. F. Denominación: Centrair S. R. L. Domicilio Legal: Jorge Newbery 2523, piso 15, Dto. "C" Capital. Objeto: Servicios: Ingeniería, proyectos, asesoramientos, montaje y mantenimiento de calefacción y refrigeración y obras de cualquier naturaleza, incluyendo mecánicas, hidráulicas, neumáticas, electromecánicas o electrónicas, químicas y electroquímicas. Industriales: Fabricación de productos y subproductos aplicables a las actividades antes enunciadas. Comerciales: representaciones, comisiones, consignaciones, compra, venta, importación exportaciones, de mercaderías aplicables a las actividades antes enunciadas. Capacidad: Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. Capital Social: ₳ 3.000.— (Australes tres mil). Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 10 (diez) años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Representación Legal: Jorge Errazquin y/o Mauro Isidori, Socios Gerentes en forma individual e indistinta. Autorizados a Inscribir: Oscar Mario Barberi y/o Jorge Errazquin indistintamente.

El Autorizado
Nº 27.215

C. N. A. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 22/4/87 y 20/5/87 se constituyó la sociedad "C. N. A. INTERNATIONAL S. R. L." Socios: Qin Shun Zhu, argentino naturalizado, de 67 años, comerciante, soltero, DNI 18.680.527, domiciliado en Olazábal 1236, Capital y Chen Siong Chai, chino, de 46 años, comerciante, casado, DNI 92.555.659, domiciliado en Bacacay 5194, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación y exportación: mediante actividades vinculadas al comercio internacional; importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución y representación de: aparatos y equipos electrónicos de computación para la industria, sus repuestos y accesorios; maquinarias industriales, médicas y agrícolo-ganaderas, sus repuestos y accesorios; transportes de carga y en general sus repuestos y accesorios; automotores, sus repuestos y accesorios; herramientas; mercaderías para la electricidad; objetos de arte, mobiliarios, productos químicos, productos plásticos y sus materias primas; artículos de computación, óptica, fotografía, video y fotocopias; aparatos electrodomésticos, comestibles, productos marítimos; mercadería de madera, pieles, ropas y materias primas relacionadas con la industria textil. Mandatos: mediante representación, comisiones, consignaciones y mandatos de todo tipo. Financieras: mediante asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, así como la compra y venta de títulos acciones, y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 500. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicio. Sede Social: Olazábal 1236, Capital Federal. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 27.221

LIM — SE ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/09/1986, se formalizó la prórroga del plazo de duración y aumento del capital de la misma, quedando reformados los artículos tercero y cuarto del contrato social, lo que quedarán redactados de la siguiente manera: Tercero: El Capital social se fija en la suma de ₳ 2.000.— (australes dos mil), dividido en cuotas de ₳ 1.— (austral uno) cada una. Cuarto: Su duración es de 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente convenio. Ninguna otra cláusula del contrato se modifi-

cará, dejando constancia que el aumento del capital se integra en efectivo por los socios y en partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 27.227

HOKO FISHING CO.

LIMITADA

En la reunión del Directorio celebrada el día 28 de abril de 1987 en su casa matriz de Tokio, Japón, se resolvió establecer una representación permanente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la calle Paraguay 1345, 4º "D". Su actividad se limita a obtener todo tipo de información comercial, sea del mercado, de la solvencia de clientes o de la calidad de los productos a importar o exportar a la casa matriz, y realizar actividades preparatorias de la casa matriz como de enlace o comunicación, etc. Se prohibe expresamente realizar actividades por cuenta propia. Plazo de duración: indeterminado. La representación carece de asignación de capital y el ejercicio fiscal cierra el 31 de enero de cada año. Se nombra representante a don Genichi Imayoshi quien tiene las facultades necesarias para administrar dicha oficina: tomar empleados que le asistan, comprar o alquilar bienes y solventar todo tipo de gastos para el fiel cumplimiento del objeto. Las mismas facultades se otorgarán a quien lo reemplace en el futuro.

El Autorizado
Nº 27.239

ABRASIVOS ROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por esc. del 3 de Abril de 1987, pasada al folio 609 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamin Vitaver, los socios de Abrasivos ROA Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebraron el sig. contrato de cesión de cuotas: El señor Osvaldo Pérez y Daniel Alejandro Sapira, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de los otros socios, señores Roberto Luis Migliani y Alejandro José Cal, todos los derechos y acciones que con respecto a las 75 cuotas que cada uno tenía y le correspondía en "ABRASIVOS ROA S. R. L." y modificaron los Arts. 4º y 5º, en la sig. forma: El capital social es de Tres mil australes, dividido en 300 cuotas de 10 australes, cada una, aportados por los socios, en la siguiente forma: Roberto Luis Migliani, 150 cuotas o sea 1.500 australes y Alejandro José Cal, 150 cuotas o sea 1.500 australes. Y designaron como Gerentes a los socios Roberto Luis Migliani y Alejandro José Cal, actuando indistintamente por todo el tiempo que dure la sociedad.

El Escribano
Nº 27.241

CIRUGIA BELLAGAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 85 del 1 de julio de 1986, pasada ante el Escribano Jorge Mario Lanzon, procedió a cumplimentar un aumento del Capital Social a la suma de Tres mil Australes (₳ 3.000), modificando en consecuencia el artículo tercero del Contrato Social, el que tendrá la siguiente redacción: Tercera: El Capital Social queda fijado en la suma de Tres mil Australes, dividido en cuotas de un austral cada una, que son aportadas por los socios por partes iguales e integrados hasta la suma de dos australes en la forma que surje del Contrato de Constitución y posterior reforma, y de allí en adelante en dinero efectivo.

El Gerente
Nº 27.245

CAFES CURAZAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución de Sociedad Privada. 1º) Rubén Omar Trossero, argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Melián 2403, 4º, C, Capital Federal, D. N. I. Nº 13.694.927 y Rodolfo Mario Durigón, argentino de 55 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera 3099, Capital Federal, L. E. 4.249.786. 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de mayo de 1987. 3º) Denominación de la Sociedad: CAFES CURAZAO S. R. L. 4º) Domicilio de la Sociedad: Billinghurst 75, PB, unidad 2, Capital Federal; 5º) Objeto Social: Comercialización y consignación de cafés y tés.; 6º) Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: ₳ 500.— ; 8º y 9º) Administración, Representación Legal y Uso de la firma Social: a cargo de ambos socios nombrados Gerentes en forma individual e indistinta por el término de diez años; 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.274

LABORATORIOS DE BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 24/3/87. Constituyen: Horacio Raúl Liñan, nacido el 28/3/44, con LE. Nº 4.435.018, domiciliado en Rivadavia 6074-13º, "A", Capital; y Carlos Alberto Fernández, nacido el 18/1/45, con LE. Nº 4.522.938, domiciliado en Av. Crovara 1299 Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "LABORATORIOS DE BELLEZA S. R. L.". Domicilio: Rivadavia 6074-13º piso "A", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Elaboración de productos cosméticos, tocador y todo lo relacionado a la belleza e higiene personal y ambiental. Capital: ₳ 5.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: Horacio Raúl Liñan y Carlos Alberto Fernández.

El Apoderado
Nº 27.276

NIYI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 20/3/87. Constituyen: Anibal Américo Martínez, nacido el 12/10/58, con DNI Nº 12.602.032, domiciliado en Eduardo Sexto 347-Longchamps, Pcia. de Buenos Aires; y Raúl Marciano Manolio, nacido el 24/7/42, con DNI Nº 7.728.636, domiciliado en República O. del Uruguay 1848, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "NIYI S. R. L.". Domicilio: Pte. Juan D. Perón 4227-5º piso "F", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación de productos químicos en general, pintura y barnices. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. Importación y Exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 5.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Anibal Américo Martinez y Raúl Marciano Manolio.

El Apoderado
Nº 27.277

BIMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 153 de fecha 29 de mayo de 1987 otorgada al folio 458 del Registro Notarial 467 de Capital se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas de "BIMBI S. R. L.": 1) María Rubachik de Chausovsky cedió a Oscar Omar Moreyra, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI. 5.445.397, domiciliado en Soldado de la Independencia 1045, 4º "A" Capital 1500 cuotas y a Ana Elisa Meyer de Moreyra, argentina comerciante, casada, 47 años, DNI. 3.879.142, domiciliada en Soldado de la Independencia Nº 1045, 4º "A" Capital, efectuándose la cesión por ₳ 4.000. 2) Roberto Marcelo Chausovsky, cedió a Ana Elisa Meyer de Moreyra, 1.000 cuotas por ₳ 2.000. 3) Silvia Ana Milani de Chausovsky cedió a sus otros socios don Héctor Francisco Lobbosco y Nora Grimaldi de Lobbosco por partes iguales 1.000 cuotas por ₳ 2.000. Los cedentes renunciaron a los cargos de gerentes de la sociedad.

El Gerente
Nº 27.287

C. P. G. SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/5/1987 se modifica el contrato social de C. P. G. SERVICE S. R. L. Se retira de la sociedad y de la gerencia el socio Carlos Alberto Castro cediendo la totalidad de sus cuotas a los socios Jorge Eduardo Mir, Graciano Andrés Palosckу y José Pedro Gori. La gerencia y representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Será suficiente la firma de cualquiera de los gerentes ante las reparticiones públicas, empresas autárquicas y de servicios públicos y Tribunales de Justicia, no habiendo actos de disposición. Los gerentes durarán 30 años en sus cargos.

La Autorizada
Nº 27.305

BRAINSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato modelo fecha 7 de abril de 1987 1) Los socios: Daniel Comesaña, argentino, nacido el 27 de febrero de 1962, comerciante, soltero, D. N. I. 14.958.602 con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2168, Cap. Fed. Jorge Osvaldo Jamsech, argentino, nacido el 7 de abril de 1962, comerciante, soltero, D. N. I. 14.976.583 con domicilio en la calle Thames 788, pb. A, Cap. Fed. Wenceslao Arturo Dabek, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1958, comerciante, soltero, D. N. I. 18.676.761 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2757, 1 p. F, Cap. Fed. Stanislaw Wladyslaw Dabek, argentino, nacido el 31 de octubre de 1957, comerciante, casado, D. N. I. 18.625.683 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2757, 1 p. F, Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento de Constitución: 7 de abril de 1987. 3) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2757, 1 p. F, Cap. Fed. 4) Plazo de duración: quince años. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, representación, y distribución de elementos, componentes, programas, y otros artículos relacionados con la electrónica y computación. Comprar, vender, intervenir en las licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o extranjeras y toda otra actividad que no estando vedada por las leyes en vigencia se relacione con el rubro de electrónica y computación. 6) Capital: Australes mil (₳ 1.000.—) dividido en mil cuotas de un Austral (₳ 1.—) cada una, suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Daniel Comesaña, Australes ciento noventa (₳ 190.—) o sea ciento noventa cuotas; Jorge Osvaldo Jamsech, Australes ciento noventa (₳ 190.—) o sea ciento noventa cuotas; Wenceslao Arturo Dabek, Australes cien (₳ 100.—) o sea cien cuotas y Stanislaw Wladyslaw Dabek Australes quinientos veinte (₳ 520.—) o sea quinientas veinte cuotas. 7) Administración Legal, Uso de Firma: El socio, Stanislaw Wladyslaw Dabek quien queda designado socio gerente por el término de cinco años. Cierre de Ejercicio 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.308

ESTABLECIMIENTO YANOVSKY HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 12/3/87, Cesilia Zalatnik de Luñansky vende, cede y transfiere la totalidad de las 341 cuotas de capital que tiene y le pertenecen en "ESTABLECIMIENTO YANOVSKY HNOS. S. R. L.", a favor de Bernardo Enrique Pesiney, argentino, casado, comerciante de 36 años, L. E. 8.511.750, domiciliado en Alfredo R. Bufano 2671, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar los arts. 3 y 5 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 1.100.—, dividido en 1.100 cuotas de un austral v/n. c/u., así suscriptas: Saúl Héctor Luñansky 759 cuotas y Bernardo Enrique Pesiney 341. Administración y Representación Legal: Será ejercida, por tiempo indeterminado, por el socio S. H. Luñansky quien actuará con el carácter de gerente.

El Apoderdo
Nº 27.310

GINOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Pública Nº 2 de fecha 15/4/1987 ante el Escribano de la Capital Federal Carlos A. Martin y Hortal. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Socios: Jorge Horacio Espil, argentino, casado, nacido el 1/3/1946, comerciante, D. N. I. Nº 4.537.137, domiciliado en Mario Bravo 780, Piso 5º y Nélida Eleonor González de Espil, argentina, casada, nacida el 29/10/1942, Obstetra, D. N. I. Nº 4.937.281, domiciliada en Mario Bravo 780, Piso 5º, Capital Federal. Denominación: GINOB S. R. L. Objeto: Comercialización, importación y exportación de instrumental médico quirúrgico. Capital: ₳ 2.000.— dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.— valor nominal cada una que los socios suscriben por partes iguales. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 25 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerente: Jorge Horacio Espil. Sede Social: Suipacha 921, Piso 12, Departamento "C", Capital Federal. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles.

El Escribano
Nº 27.317

IAR - METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 11/10/1985 se resolvió modificar las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato constitutivo, en mérito a la cesión de cuotas instrumentada en dicho documento, en el que los socios Livia Santarelli y Miguel Iarusso, ceden, venden y transfieren el 50% de las 400 cuotas, o sea 100 cuotas cada uno y a su valor nominal de $ 100.000 cada una, y por partes iguales a los señores Antonio Miguel Iarusso, argentino, casado, nacido el 11/11/1956 comerciante, D.N.I. Nº 12.633.060 domiciliado en Calle 100 Nº 5966, San Martín, Prov. de Bs. As. y Raúl Roberto D'Angelo, argentino, casado, nacido el 27/5/1940, comerciante, domiciliado en Ricardo Guiraldes Nº 2689 San Andrés Prov. de Bs. As., L. E. Nº 4.571.571. Por lo tanto las cláusulas modificadas quedan redactadas en sus partes pertinentes de la siguiente manera; Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinticuatro (₳ 24) Quinta: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de todos los socios, para lo que quedan designados gerentes, cuyas funciones durarán hasta el vencimiento del plazo de duración estipulado en el contrato constitutivo y podrán hacer uso de la firma social actuando dos de los gerentes en forma conjunta cualquiera de ellos. Sexta: El día 31 de Agosto de cada año, se practicará un Inventario y Balance General y Demostración de Resultados. Bs. As. Junio 4 de 1987.

El Socio Gerente
Nº 27.319

LE PASSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "LE PASSE S. R. L.". Fecha de Documento: 9/3//1987. Socios: Pedro Fabiani, italiano, casado, 40 años, C. I. P. F. Nº 3.774.451 y Marcelo Angel Fabiani, argentino, casado, 36 años, C. I. P. F. Nº 5.173.160, ambos empresarios y domiciliados en Marcelo T. de Alvear Nº 664 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 1.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización de toda clase de antigüedades en general, alhajas y muebles antiguos y obras de arte en general en las siguientes formas: compra, venta, recibir y dar en consignación, permutar importar y exportar y vender en pública subasta. Domicilio: Marcelo T. de Alvear Nº 664 de esta Capital. Administración Representación y Uso de la Firma: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios, designándose gerentes en este acto a los dos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Bs. As. junio 4 de 1987.

El Autorizado
Nº 27.321

CATERVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CATERVIAL S. R. L.": Hace saber que por documento privado del 23/3/1987, se aumentó el capital social a la suma de ₳ 3.000.–, modificándose por lo tanto el artículo cuarto del contrato originario, el que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Australes Tres mil. Se modificó además el artículo quinto de dicho contrato el que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: Quinto: La Administración, Representación y uso de la firma, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Bs. As. junio 4 de 1987.

El Presidente
Nº 27.322

CASA CIMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) María Angélica Cimino, de 40 años, comerciante, argentina, divorciada, domiciliada en Carlos Calvo 2571, Morón, Pcia. de Bs. As. D. N. I. 5.471.451. Claudio Marcelo Padula, de 21 años, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Carlos Calvo 2571, Morón, Pcia. de Bs. As. D. N. I. 18.096.586. José María Berquiz, 35 años, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Renán 762, Merlo, Pcia. de Bs. As. D. N. I. 8.642.402. 2) Documento privado de fecha 13 de abril de 1987. 3) "CASA CIMINO S. R. L.". 4) Culpina 395, 3º piso, Dto. 18, Capital Federal. 5) La fabricación, compra y venta por cuenta propia o de terceros de premoldeados de cemento comprimido, sanitarios y materiales de construcción. 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 9.000.– representados por 9.000 cuotas de ₳ 1.– valor nominal cada una 8) La Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los 3 socios quienes revestirán el cargo de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. 9) 31 de marzo de cada año. Domicilio del establecimiento industrial en Carlos Calvo 2571, Morón, Pcia. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 27.329

ESTUDIO PERIODISTICO PUBLICITARIO LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por documento privado del 13/11/1986, suscripto en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Don Jorge Sarmiento, transfiere a título de cesión a Doña María Victoria del Valle Molina, argentina, soltera, nacida el 21/10/1954. Licenciada en Ciencias Políticas D. N. I. Nº 11.675.560 y domiciliada en Suipacha 1019, 3º Piso, Dpto. "C", de Capital Federal, las 500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en "ESTUDIO PERIODISTICO PUBLICITARIO LATINOAMERICANO S. R. L.". El Señor Jorge Sarmiento renuncia al cargo de Gerente que tenía en la Sociedad. Y como consecuencia de la cesión formalizada se modifican los artículos Cuarto y Quinto y el apartado b) de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un mil Australes dividido en un mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) María Victoria del Valle Molina suscribe quinientas cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de Ciento veinticinco australes; b) Néstor Julio Medici suscribe quinientas cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de Ciento veinticinco australes. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de Australes Ciento cincuenta. Apartado b) Designar gerentes a los señores Néstor Julio Medici y María Victoria del Valle Molina, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 27.336

ALIMENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 20 de Marzo de 1987 se constituye la sociedad adoptando el contrato modelo. 1) Socios: Malcolm Alberto Gibbons, argentino, D. N. I. 6.032.218, casado, nacido el 2 de Julio de 1939, escribano, con domicilio en la calle Corrientes 931, Piso 3º, Rosario, Provincia de Santa Fe, Arturo Jorge Guido Caffarelli, argentino, C. I. 4.873.644 de la Policía Federal, nacido el 2 de Agosto de 1951, casado, ingeniero industrial, con domicilio en la calle Tte. Gral. Frías 490, Piso 5º, "A", Capital Federal, Claudio Carlos Caffarelli, argentino, D. N. I. 12.076.755, nacido el 16 de Enero de 1958, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Juncal 655, Piso 3º "A", Capital Federal, Máximo Rainuzzo, argentino, soltero, C. I. 6.690.992 de la Policía Federal, nacido el 9 de setiembre de 1962, comerciante, con domicilio en la calle Echeverría 2096, Piso 7º, Capital Federal y Fabio Marco Rainuzzo, argentino, nacido el 26 de Julio de 1960, C. I. 6.035.548 de la Policía Federal, ingeniero civil, con domicilio en la calle Echeverría 2096, Piso 7º, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 20 de marzo de 1987. 3) Denominación: "ALIMENTOS ESPECIALES S. R. L." 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132, Piso 3º, Oficina 16, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a la elaboración, comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios para el consumo humano. 6) Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez mil australes. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los señores Malcolm Alberto Gibbons, Arturo Jorge Guido Caffarelli o Claudio Carlos Caffarelli con cualesquiera de los señores Máximo Rainuzzo o Fabio Marco Rainuzzo, en forma conjunta, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes por el término de duración del contrato social. 9) Cierre ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Socio
Nº 27.351

TECNO WASHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento público de fecha 9 de Diciembre de 1986, el Señor Franco Conte vende, cede y transfiere, por partes iguales, a los señores Donato Di Prinzio, italiano, nacido el 19/9/40, C. I. 5.530.517, industrial, casado, domiciliado en Rosetti 1040, Florida, Pcia. de Bs. As., y José Di Prinzio, italiano, nacido el 1/10/47, C. I. 6.079.862, industrial, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1610, Florida, Pcia. de Bs. As., las 30 cuotas sociales con valor de australes c/u de 10, a su valor nominal, o sea ₳ 300. Queda el art. cuarto redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un Mil Australes (₳ 1.000) dividido en cien cuotas de diez australes (₳ 10) cada una; totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Donato Di Prinzio cincuenta cuotas y b) José Di Prinzio cincuenta cuotas. Lo que hace un total de cien cuotas de valor nominal de diez Australes (₳) 10) cada una, las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero en efectivo. Los socios acuerdan designar gerentes al Sr. Donato Di Prinzio y José Di Prinzio, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta.

El Contador
Nº 27.354

BELTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Raúl Alberto Rabolini, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. 6.126.011, Paseo Colón 1019, Piso 2º, Capital Federal; Blás Domingo de Arechavala, argentino, casado, comerciante, 52 años, D. N. I. 5.590.123, M. Estrada 1294, Piso 5º, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As., y Marcelo Alberto Harguindey, argentino, casado, comerciante, 64 años, L. E. 1.677.674, El Matadero 8061, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. 2) Documento privado del 30 de Diciembre de 1986. 3) "BELTING S. R. L." 4) Paraná 480 p. 7º "2", Capital Federal. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de correas multi "V" y planas, cintas transportadoras y elevadoras, correas industriales, planas sin fin y todo tipo de correas para uso industrial. Comercial: La compra, venta, distribución y permuta de los artículos que hacen al objeto social. Mandataria: El ejercicio de intermediaciones, consignaciones y mandatos. Importación y Exportación. 6) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 australes. 8) Quedan designados gerentes todos los socios por el término de dos ejercicios. 9) Uso de la firma social a cargo de todos los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.355

NICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad "NICAR S. R. L." en reunión de socios celebrada el 25 de Marzo de 1987, renovó el mandato otorgado a los Socios Gerentes por el término de diez (10) años a contar desde el 11 de Abril de 1987.

El Socio Gerente
Nº 27.361

FILAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Teresa Josefina Braun Travers, argentina, nacida el 7/10/65, D. N. I. Nº 17.902.353, soltera, comerciante, domiciliada en Honduras 4963 Capital; Mercedes Braun Lasala de Frers, argentina, nacida el 26/9/47, L. C. Nº 5.691.994, casada, comerciante, domiciliada en Estrada 2531, Martínez, Pcia. Bs. As; María Teresa Braun Bidou, argentina, nacida el 5/2/51, L. C. Nº 6.513.287, soltera, comerciante, domiciliada en Ayacucho 1060, Capital; y doña Silvia Braun Lasala, argentina, nacida el 10/6/50, L. C. Nº 6.513.288, divorciada, comerciante, domiciliada en Junín 1051, 2º piso, Capital. 2) Fecha de constitución: 28 de abril de 1987, por escritura Nº 228, pasada al Fº 543 del Registro 312 de esta Ciudad. 3) Denominación: "FILAI S. R. L." 4) Domicilio: Junín 1051 2º P., Capital. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, la compraventa, comercialización y distribución de prendas de vestir, indumentarias y sus accesorios para adultos, jóvenes y niños de ambos sexos, pudiendo abrir locales en cualquier parte del país; y la importación y exportación de mercaderías enunciadas en su objeto. 6) Plazo: Su duración es de 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en dos mil australes dividido en 2.000 cuotas de un Austral valor nominal cada una. 8) Organo de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, los que podrán ser socios o no, y serán designados por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa el primer Directorio: Se designa Gerentes a: Mercedes Braun Lasala de Frers y a María Teresa Braun Bidou. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Abogado
Nº 27.367

CARS COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Corina del Valle Moya, de 43 años de edad, estado civil divorciada, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Bazurco 2757 p. b. dpto. 4, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.607.593. Rolando Alcides Sosa Román, de 37 años de edad, argentino, empresario, casado, domiciliado en Palpa 3030, piso 1º dpto. "B", Capital Federal, L. E. Nº 4.990.278 y Miguel Angel Briones, de 30 años de edad, argentino, casado, empresario, domiciliado en Ruta 197 entre Bailen y Ampere, de la localidad de Pablo Nogués, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.150.671. Constitución: 28 de noviembre de 1986 por instrumento privado y modificación de la cláusula 11a. Denominación: "CARS COLOR S. R. L". Domicilio: Colodrero 2618, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: Realizar trabajos de laboratorio y estudio fotográfico, revelación, copiado y reproducción fotográfica. Capital: ₳ 9.900, dividido en 990 cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscriptas. Adminstración y representación legal: A cargo de los socios en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 27.386

CENTRO MEDICO NEFROLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto "Boletín Oficial", presentado a publicación con fecha 1º de Abril de 1987, abonado bajo recibo Nº 19.811. Socios: Héctor Rodolfo Marone, hijo de Rodolfo Marone y de Celia Pérez, nacido el 27 de Abril de 1938 en Buenos Aires, argentino, casado con Susana Beatriz Méndez, médico, L. E. 4.266.427, C. I. 4.364.181, con domicilio en Rodríguez Peña 2066, Piso 10, Depto "A"; e Inés Zahr hija de Abraham Zahr y Elvira Neme, nacida el 16 de junio de 1950 en Buenos Aires, argentina, divorciada por sentencia firme pasada en autoridad de cosa Juzgada con fecha 4 de Setiembre de 1979 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. Horacio Magliano, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Julio Campos, con D. N. I. 6.389.020, con domicilio en Asamblea 1308, Piso 12, Depto "A". Gerentes: Gregorio Grande, argentino, médico, soltero; Inés Zahr y Héctor Rodolfo Marone, cuyos datos filiatorios se encuentran indicados en la primera parte. Fecha de cierre de Ejercicios: 31 de Diciembre de cada año.

La Socia
Nº 27.394

NUMERCAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Mod. S.R.L. 1º) Eduardo Rafael Antonio Martínez, arg., 27/3/40, casado, comerciante, DNI 4.887.268, Paseo Colón 315, 4º Cap. Fed. y Beatriz Angélica Petra Martínez, arg., 2/7/38, divorciada comerciante, DNI 2.473.772, Virrey Loreto 2453, 6º "D", Cap. Fed. 2º) 6/5/87. 3º) "NUMERCAF" S.R.L. 4º) Alsina 495, piso 7º. Of. 11, Cap. Fed. 5º) a) Mediante la Producción, fabricación, transformación de papeles cartones, tintas, artículos de librería y escolares, útiles, máquinas y sus repuestos y toda clase de materias, productos e implementos para la industria gráfica. b) La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos. c) Compra, venta distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de los productos a que se refieren los apartados, sean de edición o producción propia o ajena. Importación, Exportación. 6º) ₳ 5.000. 7º) 50 años desde insc. R.P. de Ccio. 8º) Uno o más gerentes, socios o no, mandato 10 ejercicios. Gerentes: Eduardo Rafael Antonio Martínez y Beatriz Angélica Petra Martínez. 9º) Los gerentes en forma individual e indistinta. 10º) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.402

LE GLAMOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la efectuada con fecha 4/12/86 – Recibo Nº 97282. Se completan datos personales de los socios: Martín Alfredo Urtasun Rubio, argentino, nacido el 13/10/1959, soltero, con D.N.I. 13.780.696 empleado, domiciliado en Medrano 837, 2º P. Cap. y Concepción Rubio, española, nacida el 1/2/33, casada, comerciante, domiciliada en la calle Avalos 1347, 2º P. Dto. "A" – Capital.

El Autorizado
Nº 27.415

EDITORIAL CONTENIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2–6–87, Juan Martín LARZABAL, cede, vende y transfiere en favor de Marcelo Darío GANT-

MAN, arg. soltero, de 22 años de edad, DNI 17.232.620, periodista, domiciliado en Mario Bravo 729 1º A, Capital Federal, las 800 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de ₳ 1800 y modifica la cláusula 4º, en la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Australes un mil (₳ 1.000), dividido en mil (1000), cuotas de Australes Uno (₳ 1) valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: el socio Alberto Rafael Rubbo, 200 cuotas que representan Australes doscientos y el socio Marcelo Darío Gantman 800 cuotas que representan Australes ochocientos. El capital social de Australes Un mil (₳ .1000), se integra en un cincuenta por ciento. En este acto los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. María Celina Video prestó consentimiento art. 1277 C.C. y Alberto Rafael Rubbo como socio gerente dio su conformidad.

El Autorizado
Nº 27.416

PERGOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato modelo de fecha 8/10/86. Socios: Eduardo Daniel Pérgola, argentino, casado, plomero, 30 años, D.N.I. 13.145.899, Agüero 1964, Florida, Prov. de Bs-As. Félix Eduardo Osman, argentino, casado, plomero, 23 años, D.N.I. 16.810.916, Avda. Gral. Paz 3969 8º "C", Villa Martelli, Prov, de Bs-As. Denominación: "Pérgola S.R.L.". Duración: 90 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: albañilería en general, refacciones de inmuebles, instalaciones de gas y plomería y todos los actos comerciales lícitos necesarios para tal fin que deriven del objeto de la sociedad, tales como presentarse a licitación con empresas públicas o privadas. Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o particulares destinadas a la consecución de su objeto. Capital: 2.000 Australes. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o individual socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Pico 2370 P. 1º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.421

LOZANO FERNANDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "LOZANO FERNANDEZ Y CIA. S.R.L.". Fecha Documento 24/2/1987. Socios: Osvaldo Salvador Arena, argentino, casado, 62 años, L.E. Nº 4.458.257, domiciliado en Asunción 3694 de esta Capital; Aníbal Arena, argentino, casado, 29 años, D.N.I. Nº 12.153.688, domiciliado en Asunción 3694 de esta Capital; Eusebio Lozano, argentino, divorciado, 51 años, D.N.I. Nº 4.164.600, domiciliado en Pje. Toay 3421 de esta Capital y Roberto Omar Fernández, argentino, divorciado, 41 años, D.N.I. Nº 4.534.210, domiciliado en Concordia 934 de esta Capital; todos comerciantes. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Capital: ₳ 4.000. Objeto: la fabricación, comercialización y venta de pastas frescas, la compra y venta de artículos comestibles envasados y negocios inmobiliarios de compra, venta y arrendamiento de inmuebles. Administración, reresentación y Uso de la Firma: a cargo de los señores Aníbal Arena, Eusebio Lozano y Roberto Omar Fernández, para lo que revestirán el carácter de Gerentes, debiendo firmar por lo menos dos de ellos en forma indistinta, el mandato será por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio: Av. Corrientes 5581 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Bs. As. Junio 5 de 1987.

El Autorizado
Nº 27.427

DISTRIBUIDORA LOGISET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del objeto social: artículo 3º, importación, exportación, fabricación, comercialización, compra venta y distribución de juegos didácticos y deportivos, material y equipamiento para deportes y recreación. Artículos de librería. Amoblamiento escolar. Artículos de limpieza. Textiles en general. Artículos de blanco. Calzado. Artículos de ferretería. Artículos de camping.

Modificación del capital, artículo cuarto: El Capital social se fija en la suma de australes tres mil.

El Autorizado
Nº 27.428

MEDICAL COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Bernardo Linenberg, DNI 10.251.120, nac. 14.2.54, domic. Crámer 2415 8º B Capital, médico, Juan Carlos Vicente Isola, DNI 11.424.577, domic. Mariano Acosta 152 1º A Capital, nac. 22.9.54, médico, Carlos Oscar Fracassi, DNI 11.066.266, domic. Libertad 690 Villa Ballester Pdo. San Martín Pcia de Buenos Aires, nac. el 27.4.54, Técnico Radiólogo y Norberto Enrique Mosna, domic. Laprida 4215 Villa Martelli Pdo Vte López, Pcia de Buenos Aires, nac. 22.7.52, médico, DNI 10.266.330, todos argentinos y casados. 2) Constituida el 28.5.87. 3) Nombre: Medical Computer S.R.L. 4) Sede Social: Crámer 2415 8º B Capital. 5) Objeto: Prestación de servicios integrales de computación. 6) Capital ₳ 3.000. 7) Socios Gerentes: Julio Bernardo Linenberg, Juan Carlos Vicente Isola, Carlos Oscar Fracassi y Enrique Mosna. 8) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 27.438

ING. PODETTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ramiro Eduardo Podetti, 13.10.32, viudo, LE 6.791.209, Ingeniero, Billinghurst 1750 8º 16 Cap., Mariana Inés Podetti, 2.6.60, casada, DNI 13.214.652, Profesora de Letras, Billinghurst 1506 4º B Cap, Ramiro Javier Podetti, 21.4.62, estudiante, soltero, DNI 14.943.500, Billinghurst 1750 8º 16 Cap. y Esteban Fernando Podetti, 21.10.67, soltero, DNI 18.573.245, estudiante, Billinghurst 1750 8º 16, Cap. todos argentinos. 2) Constituida el 18.5.87 3) Nombre: Ing. Podetti y Asociados S.R.L. 4) Sede Soc. Lavalle 357 3º 24 Cap. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Provisión, instalación, fabricación y alquiler de elementos para industria y comercio químicos, electromecánicos, electrónicos e instrumentos y máquinas y la construcción de las infraestructuras que fueran necesarias para los objetos antedichos y su mantenimiento. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos, repuestos y accesorios necesarios para las prestaciones de servicios vinculadas con su objeto. Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Cap. ₳ 5.000. 7) Gerentes: Ramiro Eduardo Podetti. Mariana Inés Podetti, Ramiro Javier Podetti y Esteban Fernando Podetti 8) Cierre ej. 31/5 c. Año. 9) Duración 50 años contados a partir de la Inscripción en el R.P.C. 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 27.439

BRONZINI — OLMEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por estatuto modelo la siguiente firma: 1) Luis Humberto Bronzini, argentino, nacido el 6 de mayo de 1941, casado, arquitecto, D.N.I. 4378551, domiciliado en Franklin D. Roosvelt 2707, 2do. piso, departamento B, de Capital Federal; y Ricardo Jorge Olmedo, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1938, casado, arquitecto, C.I. 4432568, domiciliado en Nazarre 3658, Capital Federal. 2) Constituida el 22 de diciembre de 1986. 3) Denominación: BRONZINI — OLMEDO S.R.L.. 4) Domicilio: Paraguay 894, 1er. piso, departamento B, de Capital Federal. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistema propios o de terceros y, en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; b) construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de licitaciones o contrataciones directas; c) construcción compra—venta y/o explotación de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, de todo tipo de inmuebles, rurales y/o urbanos. 6) Plazo: veinte años a partir de la inscripción 7) Capital: Diez mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a ambos socios indistintamente. 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Los Socios
Nº 27.441

CEMOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Héctor Edmundo Pedrosa, de 49 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Conesa 1955/57, Piso 5º. Dpto.21, Cap. Fed., D.N.I. nº 4.869.398 y el Sr. Gabriel José Díaz, de 33 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en la calle Nicaragua 5302, Munro, Prov. de Bs. As., D.N.I. 11.121.900 P.F. 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 29.5.87. 3º) Contrato Modelo S.R.L.: Res. nº. 6/83 I.G.J. 4º) Denominación: CEMOLL S.R.L. 5º) Domicilio Social: Av. Córdoba 669 Piso 6º. Dto. "B" Cap. Fed. 6º) Objeto Social: MANDATARIA—ADMINISTRADORA—ASESORA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, ejecución de gestiones, administración y asesoramiento de negocios, bienes, capitales de persona física o jurídica, en especial las vinculadas a atender mandatos de terceros para la cobranza de créditos y su financiación, como también financiación para la compra—venta de bienes muebles e inmuebles. Prestación de servicios asesoramiento administrativo, contable y sistemas de computación, análisis, programación y operación para empresas. 7º) Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 8º) Capital Social: ₳ 10.000. suscriptos ₳ 9.000, por el Sr. Héctor E. Pedrosa; ₳ 1.000, por el Sr. Gabriel J. Díaz dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, cada una e integradas en un 25 %. 9º) Composición Organo de Administración: Sr. Héctor Edmundo Pedrosa en su carácter de Socio Gerente. 10º) Organización Representación Legal: Sr. Héctor Edmundo Pedrosa. 11º) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.444

SUZETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación presentada el 2 de abril de 1987 efectuada con motivo de la constitución de esta Sociedad, se hace saber que el Síndico designado por un (1) año es el Dr. Enrique P. N. Mallea.

El Abogado
Nº 27.447

MENCHO PRODUCCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: Juan Carlos RUSSO, argentino, comerciante, nacido el 24—9—1934, casado, D.N.I. 4.131.871, domiciliado en Pasaje El Hormero 237, Capital Federal y Braulio Néstor GARCIA, argentino, comerciante, nacido el 10—6—1945, casado, L.E. 4.528.504, domiciliado en Avda. Santa Fe 5235, Piso 9º "69", Capital Federal. FECHA DEL INSTRUMENTO: Escritura de 29—5—1987. PRIMERO: La sociedad se denomina "MENCHO PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. SEGUNDO: Su duración es de VEINTE AÑOS a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar la promoción y difusión, en cualquiera de sus formas de espectáculos musicales, contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros; producción de discos, cassettes y otras formas de expresión y material musical, particularmente en relación con la música del litoral argentino y República del Paraguay y en general actividades conexas a ese objeto como: explotación de locales de carácter comerciales; espacios de radio y televisión, explotación, dirección, programación de establecimientos bailables en todo el territorio de la República. Importación y exportación del material antes mencionado. Este objeto podrá realizarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros. CUARTO: El capital social se fija en la suma de AUSTRALES CINCO MIL (₳ 5.000.—). QUINTO: La sociedad será administrada y dirigida por Juan Carlos RUSSO y Braulio Néstor GARCIA, quienes tendrán el carácter de socios gerentes y quienes tendrán la representación legal de la sociedad durante un ejercicio, cada uno de ellos en forma alternada, teniendo cualquiera de ellos el uso de la firma social en forma indistinta sin ser necesario refrendarla por el otro socio. Se deja constancia que los socios gerentes actuarán con amplias facultades siempre con relación al objeto social y que sean convenientes a su concresión, pudiendo otorgar poderes especiales e incluso intervenir en juicios en casos que la sociedad sea parte. SEXTO: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en la calle Gana 203, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.454

CAMERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARATORIA: "CAMERPLAST SRL", fija sede social en Alsina 1535 9no piso oficina 904 de Capital Federal.

Designa gerentes a los señores Gabriel Angel Amer y Daniel Guillermo Catania, según resolución social del contrato social de fecha 18 de marzo de 1986.

Fecha de recepción en el Boletín Oficial de primera publicación el día 28 de mayo de 1987 por medio del recibo nº 26.439.

El Socio Gerente
Nº 27.461

SR. WALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 3/5/87, Claudio Marcelo López, con D.N.I. Nº 16.559.375, del 26/1/63, estudiante universitario, domiciliado en Venezuela 4066, segundo "A", Capital Federal y Julián Baamonde, con D.N.I. Nº 13.232.755, del 5/5/59, estudiante universitario, domiciliado en Laprida 674, San Isidro, Buenos Aires, ambos argentinos y solteros; constituyeron, adoptando el contrato modelo la sociedad: "SR. WALL S.R.L.". OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: compra, venta, comercialización, importación y exportación, fabricación, de equipos de procesamiento de datos electrónicos, eléctricos o mecánicos, sus componentes y repuestos materiales, elementos anexos. 2) Desarrollo de sistemas: elaboración de sistemas y programas referentes al procesamiento electrónico de datos así como su comercialización. 3) Prestación de servicios: dictado de cursos y edición de material de enseñanza relacionado con la ciencia de la computación y de la informática; consultoría y asesoramiento en computación y administración de empresas. DURACION: 99 años. CAPITAL: Australes MIL, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptos por los socios LOPEZ: 500 cuotas, ₳ 500 y BAAMONDE: 500 cuotas, ₳ 500; las que integran en un 25 % en dinero efectivo. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo del o más socios en forma indistinta, con cargo de gerentes por 10 años. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Suipacha 190 — Oficina 507 — 5º Piso — Capital Federal. Los socios depositan ₳ 100 como garantía. Buenos Aires, 5 de junio de 1987.

El Escribano
Nº 27.463

CINCO LADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION. Acto privado de fecha 20 de marzo de 1987, entre los señores Enrique Santos, con L.E. 4.544.803, y Lucia Noemí Salemme con C.I. 3.597.976; únicos socios de "CINCO LADOS S.R.L.", resuelven: Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 100.– a la suma de ₳ 10.000.– y adecuar el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de ₳ 1.–, valor nominal cada una; como consecuencia se Modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000.– dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.– valor nominal cada una, totalmente suscriptas en partes iguales.

La Socia Gerente
Nº 27.470

SUPER CLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 22 de abril de 1987. Socios: Juan Carlos Díaz, argentino, casado, comerciante, de 27 años, con D.N.I. 13.526.755, domiciliado en Baez y Pareja s/n, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As. y José Luis Ereñú, argentino, casado, comerciante, de 26 años, con D.N.I. 13.943.643, domiciliado en Carlos Casares 410, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As. Denominación: "SUPER CLARA S.R.L." Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: ₳ 20.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Sarrachaga 5350, P.B. Dpto. 2, Capital.

El Socio Gerente
Nº 27.471

DI LEVA Y RAWSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 3 de noviembre de 1986 y acto privado de fecha 9 de abril de 1987. Socios: Vicente Luis Di Leva, argentino, comerciante, soltero, de 22 años con D.N.I. 16.556.849, domiciliado en Edison 117, Ciudad de Mar del Plata. Francisco Vicente Di Leva, argentino, comerciante, casado, de 24 años, con D.N.I. 14.698.542, domiciliado en Avda. Luro 3579, 2do. piso, Dpto. A, Ciudad de Mar del Plata. Guillermo Andres Rawsi, argentino, comerciante, soltero, de 35 años, con D.N.I. 8.632.573, domiciliado en Rufino de Elizalde 2848, Capital. Néstor Leopoldo Silgueira, argentino, comerciante, soltero, de 38 años, con D.N.I. 7.608.865, domiciliado en Laprida 1139, 2º piso, Dpto. 3, Capital. Denominación: "DI LEVA Y RAWSI S.R.L.". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de actividades Gastronómicas en General y en especial Bares, Cafes, Restaurantes y actividades afines. Capital: ₳ 4.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Serrano 1640, Capital.

El Socio Gerente.
Nº 27.472.

MARBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en el aviso del contrato de constitución presentado el 18/11/86 ante el Boletín Oficial, Recibo Nº 6143, se omitió consignar el nombre del socio gerente Luisa Clementina Perri.

El Socio Gerente
Nº 27.486

JUAN CARLOS MAIQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17.2.87, la sociedad de hecho "Maiquez y Scaramuzzino Sociedad de Hecho" o "Juan Carlos Maiquez y Cía. Sociedad de Hecho", procedió a su regularización social, según lo siguiente: Socios: Miguel Angel Scaramuzzino, argentino, de 45 años, casado, comerciante, LE 4.310.777, domiciliado en Chubut 978, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As; y Juan Carlos Maiquez, argentino, de 41 años, casado, comerciante. LE 7.758.310, domiciliado en José Indarte 357, San Isidro, Pcia. de Bs.As. Fecha de regularización: 17 de febrero de 1987. Denominación: "JUAN CARLOS MAIQUEZ Y CIA S.R.L." Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Manzoni 54, dto. "B". Duración: 1 año desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y venta de galletitas con o sin sal, abizcochada, de sémola, malteada y marinera, grisines, palitos de ariís, biscochos dulces y salados , y especialidades alimenticias afines. Capital: ₳ 6.000,- dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1, cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Scaramuzzino: 3.000 cuotas, o sea ₳ 3.000; y Juan Carlos Maiquez: 3.000 cuotas , o sea ₳ 3.000. Administración y representación legal: a cargo de todos los socios, quienes se designan gerentes por el plazo de duración, y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 27.491

JUAN CARLOS MAIQUEZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de febrero de 1987, el socio Miguel Angel Scaramuzzino, argentino, de 45 años, casado, comerciante, LE 4.310.777, domiciliado en Chubut 978, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As., vendió, cedió y transfirió a Francisco Scavuzzo, argentino, de 61 años, casado, industrial, LE 4.014.952, domiciliado en Pueyrredón 2593, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As., la totalidad de su participación en la sociedad, o sea 3.000 cuotas de ₳ 1, cada una, por su importe nominal, que el cedente recibió de conformidad.

El Abogado
Nº 27.493

TIEMPO LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27.2.87, pasada al folio 59, del Registro 744 de la Capital Federal, la sociedad de hecho "TIEMPO LIBRE SOCIEDAD DE HECHO", procedió a su regularización social según lo siguiente: Socios: Elsa Celina Perrone de Perez Vega, argentina, de 60 años, casada, DNI 175.030, comerciante, domiciliada en Andrés Calcagno 164, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Enriqueta Margarita Arellano de Ballesteros, argentina, de 60 años, casada, LC 0.611.497, comerciante, domiciliada en Vidt 1958, 9º D, Capital, y Silvia Noemí Perez Perrone de Ballesteros, argentina, de 35 años, casada, LC 6.689.862, comerciante, domiciliada en Viamonte 1690, 3º G, Capital. Denominación: "TIEMPO LIBRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de regularización: 27-2-87. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede: Mendoza 2358. Plazo: 10 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la prestación de los servicios de lavadero automático y planchado de ropa. Capital: ₳ 19.800, dividido en 198 cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscripto según el siguiente detalle: Elsa Celina Perrone de Perez Vega: 66 cuotas, o sea ₳ 6.600; Enriqueta Margarita Arellano de Ballesteros: 66 cuotas, o sea ₳ 6.600; y Silvia Noemí Perez Perrone de Ballesteros: 66 cuotas, o sea ₳ 6.600. Administración y representación legal: a cargo de todas las socias, quienes se designan gerentes por el plazo de duración, y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 27.494

BIAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 24 de febrero de 1986. Socios: Jorge Alberto Biafore, nacido el 2 de marzo de 1946, casado, argentino, asistente social, domiciliado en Herrera 64, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.768.007; y Alicia Elida Merkmann de Daneri, nacida el 24 de setiembre de 1945, casada, argentina, asistente social, domiciliada en Río de Janeiro 958, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 5.207.089. Denominación: "BIAMAR S.R.L.". Domicilio: Avda. Caseros 2164, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos geriátricos en cualquier punto del país, conforme a las normas vigentes en el lugar, prestando servicios de índole gerontológica y geriátrica en establecimientos propios o ajenos o a domicilio, a los interesados o a sus grupos familiares y convivientes pudiendo también brindar hospedaje temporario u ocasional; b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios turísticos, en el País o en el extranjero; intermediación en la compraventa de cheques del viajero o de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados; intermediación en lo concerniente a despachos de aduanas referidos a equipajes y carga de los viajeros; c) Realizar gestiones a nombre de terceros ante oficinas públicas y privadas, incluyendo las distintas cajas de jubilaciones, ya sea del sistema nacional de previsión o especiales; d) Administrar bienes de terceros, con facultades para percibir haberes, créditos, servicios de la deuda pública, dividendos de empresas estatales o privadas, ejercer el derecho de preferencia en la emisión de acciones y amortizar obligaciones mediante pagos parciales o totales; e) Brindar servicios de peluquería, manicuría, pedicuría y afines, contratando para ello profesionales idóneos en su caso; f) Brindar servicios gastronómicos en forma directa o por intermedio de concesionarios; g) Producir espectáculos públicos, artísticos, culturales y deportivos y vender las entradas de sus propias producciones o la de terceros; h) Organizar y explotar talleres y comercializar su producción. Organizar toda clase de cursos; i) Realizar aportes de capital a particulares para negocios realizados o a realizar, préstamos con y sin garantía, a corto, mediano y largo plazo. Las financiaciones se harán con dinero propio y no están comprendidas en las disposiciones legales que requieran el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas vigentes o por este contrato, en especial celebrar todo tipo de contrato, incluso el de renta vitalicia, aceptar donaciones, adquirir y enajenar inmuebles por cualquier título y darlos o recibirlos en locación. Capital: ₳ 7.500 dividido en 750 cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: Jorge Alberto Biafore 375 cuotas y Alicia Elida Markmann de Daneri 375 cuotas. Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año; Gerentes: Jorge Alberto Biafore y Alicia Elida Markmann de Daneri.

El Abogado
Nº 27.507

REGALOS EMPRESARIOS CHAGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 7 de mayo de 1987, Delia Elena Goitia, vendió, cedió y transfirió las 400 cuotas sociales que tenía a favor de: Amalia Ester Bernardello, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 3-8-47, CI Nº 5.635.156 domiciliada en Carlos Pellegrini 1079 5º "E" Capital y Marta Susana Bernardello, argentina, casada. L.C. 3.682.385, farmacéutica, nacida el 5.12.38, domiciliada en Rivadavia Nº 6006 3º C Capital, modificándose el artículo 4º que queda así redactado: artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de australes mil (₳ 1.000,) dividido en mil cuotas de 1 austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Amalia Ester Bernardello, suscribe 990 cuotas equivalentes a ₳ 990,- y Marta Susana Bernardello suscribe 10 cuotas equivalentes a ₳ 10.

El Autorizado
Nº 27.508

MOLUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 54 de fecha 25 de Abril de 1986, pasada al folio 149 del Registro 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "MOLUCAS S.R.L.", la que fue complementada por escrituras números 85 de fecha 9 de Junio de 1986, pasada al folio 244 y escritura número 78 de fecha 15 de mayo de 1987 pasada al folio 243 del mismo Registro. Socios: Manuel Jamardo Casal, español, de 56 años de edad, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 3.518.102, domiciliado en Carlos Calvo 695, 7º piso "A", Capital; Teófilo Antonio Ramos Tellier, paraguayo de 44 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº 7.143.965, domiciliado en Lagrange 1279, Capital; José Baldomero Gil, español de 38 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº6.795.358, domiciliado en Avenida Sáenz 1100, Capital; Ramón Magan, español de 65 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 2.140.934, domiciliado en Pasco 836, Capital; José Alberto Sánchez, argentino de 64 años, casado, comerciante, titular de la L.E.Nº 1.740.821, domiciliado en Castañón 3050, Capital; Luis Tome, español de 58 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 3.997.017, domiciliado en Reconquista 168 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; don Benedicto Jamardo, español de 49 años, divorciado, titular de la C.I.P.F.Nº 4.539.174, domiciliado en Presidente Derqui 1559 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; José Jamardo, español de 51 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 4.539.167, domiciliado en Presidente Derqui 1559, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Gustavo José Caferatta, argentino, de 27 años, casado, comerciante, titular del D.N.I.Nº 12.475.198, domiciliado en Castañón 3048, Capital; Miguel Angel Cordero, argentino de 24 años, comerciante, casado, titular del D.N.I.Nº 14.615.183, domiciliado en Humberto Primero 2332 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Alberto Sanchez, argentino de 31 años, casado, comerciante, titular del D.N.I.Nº 11.176.385, domiciliado en Castañón 3050, Capital; Isidoro Manuel Fontan, argentino de 31 años, casado, comerciante, titular del D.N.I.Nº 11.150.055, domiciliado en San Lorenzo 270 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Tome, argentino, de 27 años, casado, comerciante, titular del D.N.I.Nº 12.885.254, domiciliado en Reconquista 168 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Antonio Danza, español, de 56 años de edad, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 3.678.827, domiciliado en Veteré 478 de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Raúl Danza, argentino de 30 años, soltero, comerciante, titular del D.N.I.Nº 11.428.966, domiciliado en Veteré 478 de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Franco Filippo, italiano de 42 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 6.025.240, domiciliado en Portela 788 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Horacio Duran, español, de 45 años, divorciado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 5.569.545, domiciliado en Gobernador Ugarte 3464 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Enrique Emilio Masso, argentino, de 29 años, casado, comerciante, titular del D.N.I.Nº 12.012.261, domiciliado en Carlos Calvo 697, 7º piso "A", Capital ; Miguel Angel Norberto, argentino de 39 años, casado, comerciante, titular de la L.E.Nº 4.559.921, domiciliado en Juana Azurduy 3052 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; José Danza, español de 45 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.Nº 5.223.407, domiciliado en Guillermo Hudson 4126, Capital; José Bragaña, español de 63 años, casado, comerciante, titular de la C. I. P. F. Nº 3.998.649, domiciliado en Larroque 1527 de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Fabián Marcelo Brandariz, argentino de 21 años, casado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 17.062.515, domiciliado en José María Moreno 1456, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Florencio Héctor Panetta, argentino de 28 años, casado, comerciante, titular del D.N.I.Nº 13.265.995, domiciliado en Juana Azurduy 3044 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Avenida Sáenz 1012, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alchohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch, en salones propios o a domicilio y la explotación de salones de juegos de "pool". La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración en general de toda clase de bienes urbanos, suburbanos y rurales, en todas

las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Podrá tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital: se fija en ₳ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: estará a cargo de los señores Manuel Jamardo Casal, Teófilo Antonio Ramos Tellier, Benedicto Jamardo Casal y Ramón Magan, quienes revisten el carácter de gerentes. Durarán en sus cargos hasta ser reemplazados por acuerdo de mayoría de capital. Representación legal y uso de la firma social: será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los Gerentes. Fiscalización: a cargo de un Consejo de vigilancia que será elegido por la Asamblea y durará un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelegidos; se designan para integrarlo a los Sres. José Baldomero Gil, José Alberto Sánchez y Miguel Angel Cordero.

El Escribano
Nº 27.510

PERIRAKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por documento privado del primero de junio de 1987 la sociedad "PERIRAKY S.R.L.", con domicilio legal en Francisco Solano Lopez 3539, Capital Federal, constituida por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1978, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 10 de agosto de 1979, bajo en número 2207 del Libro 78 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada han resuelto ampliar el objeto social modificando el artículo tercero de Contrato Social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: la sociedad tendrá por objeto la composición y armado y la comercialización y venta de cajas de instrumental médico para uso en anestecia, taller de confección de vestimenta, guantes y sábanas de uso quirúrgico, lavandería mecánica, esterilización, lavado y zurcido de vestimenta quirúrgica y los otros elementos arriba expresados. Y en todo lo demás no se modifica el contrato primitivo.

La Autorizada.
Nº 27.519

FRIGORIFICO SANTANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 2 de junio de 1987 el señor Luis Alberto Tomasone, vende, cede y transfiere al señor Ramón Orestes Cabo, español, casado, industrial, Cédula de Identidad 6.042.544, Policía Federal, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 5738 de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, de 39 años de edad, a las 5 (cinco) cuotas de capital social, valor nominal un austral (₳ 1) cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "Frigorifico Santander S.R.L." constituida por documento privado del 12 de setiembre de 1986, inscripto bajo el número 4167, al folio 475 del libro 58 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y sus modificaciones, por dieciocho mil australes (₳ 18.000) pagaderos al contado. El señor Tomasone queda desvinculado de la sociedad.

La Autorizada
Nº 27.520

ERNESTO BANASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de la siguiente sociedad por contrato modelo. Fecha del instrumento privado: del 20/4/87 y 11/5/87. Socios: José Ernesto Blanco, argentino, casado, técnico proyectista, de 60 años, L.E.Nº 4.774.468 , domiciliado en Miguel Cané 146, Barrio Esteban Echeverría Aeropuerto Ezeiza; Omar Norberto Rodríguez, argentino, casado, de 40 años, L.E.Nº 7.778.710, comerciante, domiciliado en Vieytes 162, Bánfield, ambos Pcia. de Buenos Aires, y Eustaquio Lizarralde Larrañaga, argentino naturalizado, soltero, de 67 años, comerciante, LE Nº 7.249.302, domiciliado en Laprida 1167, piso 8º, departamento C, Capital Federal. Denominación: "Ernesto Banasco S.R.L.". Domicilio: Laprida 1167 piso 8, departamento Capital. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, instalación, calculos de diseños de equipos y componentes para las comunicaciones, electrónica, electromecánica, electromedicina, e informática como así también la realización de las construcciones de obras civiles destinadas a albergar dichos componentes y sus sistemas de control, alimentación y seguridad, parquización, desinfección, limpieza de máquinas y herramientas electrónicas, pudiendo realizar su comercialización, importación, exportación, financiación, compraventa, representación, consignación y demás actividades electrónicas, electromecánicas, de construcciones afines y concurrentes. Capital: cinco mil cien australes (₳ 5.100) dividido en cinco mil cien cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Ernesto Banasco, 1700 cuotas o sean mil setecientos australes; Omar Norberto Rodriguez 1.700 cuotas o sean mil setecientos australes y Eustaquio Lizarralde de Larrañaga, 1700 cuotas o sean mil setecientos australes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: José Ernesto Banasco, Omar Norberto Rodriguez y Eustaquio Lizarralde de Larrañaga, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes pueden ser socios o no.

El Autorizado
Nº 27.523

DELALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que con relación a la publicación presentada el 9-4-87 en el Boletín Oficial, recibo Nº 20.655 se omitió consignar que la cedente María Adela Julia Alvarez Estrada, renunció al cargo de gerente que tenía en "DELALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

La Autorizada
Nº 27.531

ESTABLECIMIENTOS LA BRUJULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Manuel Berbel, español, casado, de 50 años, comerciante, C.I. de Tierra del Fuego 16.204, domiciliado en Avda. Belgrano 582, de Río Grande, Tierra del Fuego. Alejandro José García, argentino, casado, de 46 años, comerciante, L.E. 7.328.342, domiciliado en Thorne 641, de Río Grande, Tierra del Fuego. 2) Documento privado de fecha 18 de mayo de 1987. 3) "ESTABLECIMIENTOS LA BRUJULA S.R.L." 4) Uruguay 694, Capital Federal. 5) a) Todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, comisión y comercialización de haciendas y ganados, de productos agropecuarios en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, granos, lanas, cueros y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuarios. b) Acopio, compra, venta, importación, exportación, depósito, comercialización, elaboración y productos de semillas, cereales, granos, oleaginosos, forrajes, haciendas, ganados, herbicidas, insecticidas, plagicidas, fertilizantes, herramientas y maquinarias de uso agrícolo o industrial, materias primas, mercaderías y productos del agro, frutos del país, productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores y en toda actividad relacionada con la agricultura y la ganadería; c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, comercialización, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados o naturales como carnes, menudencias, sean frescas o cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, realizar prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Realizar a nombre propio o a nombre de terceros negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. e) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando las leyes requieran título habilitante, los servicios se prestarán por profesionales. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a Manuel Berbel, y Alejandro José García. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 27.532

JUCAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Daniel Edgardo Saez, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D. N. I. 14.933.307, domiciliado en Leones 1273, Palomar, Morón, Pcia. de Bs.As., Julio Solipaca, argentino, casado, comerciante, de 39 años, D.N.I.5.220.811, domiciliado en Tunuyán 1184, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As. 2) Documento privado de fecha 20 de mayo de 1987. 3) "JUCAPLAST S.R.L." 4) Uruguay 694, 1º piso, Capital Federal 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de juguetes, cotillón y artículos plásticos, madera y cualquier otro material. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Designan gerente a: Daniel Edgardo Saez. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 27.534

CARMO 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1987 con firmas certificadas por el escribano Eduardo Carlos Medina, se constituyó la sociedad con denominación "CARMO 21 S.R.L.". Socios: Carlos Gustavo Deniau, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, nacido el 7-4-57, con DNI 12.789.731 y Silvia Mónica Meda, argentina, comerciante, soltera, nacida el 17-5-60 con DNI 14.339.767, ambos domiciliados en la calle J. Newbery 1550, 4º piso, dpto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años, Objeto social: a) Explotación de gimnasios y afines, para la enseñanza y practica de actividades deportivas y recreativas en todos sus tipos y de acuerdo con las reglamentaciones propias de cada deporte. b) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, granjas, bosques, viñedos, compraventa y cría de aves y ganado, vacuno, caballar, ovino, porcino. Producción y comercialización de semillas y cereales, producción y comercialización de productos de granja en general. c) Importación y exportación de mercaderías y su distribución. Capital social: mil australes. Plazo de duración: 99 años. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, sede social: Jorge Newbery 1550, Cap. Fed. Se designaron gerentes a los señores Carlos Gustavo Deniau y Silvia Mónica Meda para que actúen indistintamente cualquiere de ellos. Buenos Aires 3 de junio de 1987.

La Escribana
Nº 27.548

LES BIJOUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Marcos Bogomolsky, argentino, casado, nacido el 4-4-36, C.I.Nº 3.152.502, domiciliado en Avda. del Libertador 5290, piso 9, Capital Federal, de profesión comerciante, y el Sr. Enrique Korenwaser, argentino, casado, nacido el 7-5-43, L.E.Nº 4.413.640, domiciliado en Pasteur 393, Capital Federal, de profesión comerciante; Fecha de contrato: 6 de octubre de 1986; Denominación: "LES BIJOUX S.R.L."; Domicilio Social: Avda. Callao 1062, piso 9, Dpto. B, Capital Federal; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto social: a) Fabricación, transformación, comercialización, consignación, representación, importación, exportación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de productos elaborados o semielaborados de la industria de fantasías, bijouterie, joyería, platería, artículos de regalos, cerámicas, plásticos, cristales, objetos de adorno, y sus materias primas, productos derivados y afines. b) La instalación y mantenimiento de fabricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. c) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria antes referida. d) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; Capital Social: ₳ 5.000 (australes cinco mil), dividido en 100 cuotas de australes cincuenta, valor nominal, cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 % en efectivo; Administración: la ejercen en forma indistinta dos gerentes, socios, por el término de tres ejercicios; Gerentes: Sres. Marcos Bogomolsky y Enrique Korenwaser; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.557

COSMETICOS AIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/12/1986 y 13/4/1987. Contrato Modelo. Socios: Alberto Luis Romero Lamas, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10/5/1952, domicilio en Quintino Bocayuva 923 Cap. D.N.I. 10.399.270, y Diego Cayetano Ferrari, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/9/1948, L.E. 5.081.845, domiciliado en Moreno 3430, Cap. Denominación: "Cosmeticos AIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Corrientes 2835 cuerpo "B" piso 1º dep. B, Cap. Fed. Plazo: quince años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de artículos de perfumeria, cosméticos, de belleza y de la higiene, como así también de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, para niños, damas y caballeros, incluyendo todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Capital social: australes quinientos. Dirección y administración: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 15 ejercicios. Desígnase gerentes ambos socios. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor
Nº 27.560

ALFAQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el edicto presentado el 21/5/87 recibo Nº 25864, se omitió la designación de los gerentes designados a Osvaldo Angel Patrone, Julia Elena Marques y Juan Carlos Varutti quienes aceptan sus cargos.

El Gestor
Nº 27.562

OPCIONES EDUCATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13/2/87, Graciela Zubizarreta de Pickel, hizo cesión de las 500 cuotas que tenía y le correspondían en "OPCIONES EDUCATIVAS S.R.L.", a favor de la socia Graciela del Carmen González: 490 cuotas y de Jorge Oscar Rodríguez Marino, argentino, casado, de 41 años de edad, psicólogo, LE Nº 4.531.914, con domicilio en Charcas 4588, Capital Federal: 10 cuotas. Se modificó la cláusula quinta del Contrato Social, como se indica: Quinta: la administración estará a cargo de la socia gerente Graciela del Carmen González.

La Socia Gerente
Nº 27.576

CORINEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, se hace saber por instrumento privado del 6/12/85 resolvió la adecuación del contrato social y aumento de capital de "CORINEMA S.R.L.". 1) Socios Aldo Fadelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 30/11/19, C.I.P.Bs.As. Nº 1.466.455, domiciliado en Martínez de Hoz 199 de San Miguel, Buenos Aires; Miguel Fiore Longo, italiano, casado, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1926, C. I. P. F. Nº 4.229.239, domiciliado en Luis María Drago 850, Tortuguitas, Buenos Aires; Luis Lorenzo Bandoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/09/28, L. E. Nº 4.898.685, domiciliado en calle 17 Nº 881 de Mercedes, Buenos Aires; Gino Raccanelli, italiano, casado, comerciante nacido el 10/02/20, C.I.P.F. 4.465.958, domiciliado en Vicente López 1558, San Miguel, Buenos Aires; Luisa Pagotto de Armellin, italiana, viuda, empresaria, nacida el 25/11/28 C. I. P. F. Nº 8.338.469, domiciliada en Av. Mitre 271, San Miguel, Buenos Aires; María Elena Armellin, argentina, divorciada, nacida el 5/9/52, comerciante, D. N. I. Nº 10.358.114, domiciliada en Av. Mitre 271, San Miguel, Buenos Aires; y José Antonio Armellin, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/2/57, D.N.I. Nº 12.802.004, domiciliado en Dorrego 635, Muñiz, Buenos Aires. 2) Denominación social: "CORINEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires, sede social, Rodríguez Peña 694, piso 9º departamento A. 4) Objeto social: fabricación y comercialización de material cerámico rojo para la construcción y la compraventa de máquinas, herramientas, su importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones derivados de su objeto. 5) Duración: cincuenta años contados desde el 1º de julio de 1951. 6) Capital Social: australes dos mil doscientos sesenta y cuatro (₳ 2.264) divididos en 2264 cuotas de australes uno (₳ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Miguel Fiore Longo, 1046 cuotas; Gino Raccanelli, 352 cuotas; Aldo Fadelli 352 cuotas; Luis Lorenzo Bandoni 152 cuotas; Luisa Pagotto de Armellin, 176 cuotas; María Elena Armellin, 88 cuotas; José Antonio Armellin, 88 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no; por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerente a los señores Gino Raccanelli, Miguel Fiore Longo y Luis Lorenzo Bandoni. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
Nº 27.583

ESTABLECIMIENTO RIDERS RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10º de la ley 19.550, se hace saber: Constitución: contrato de fecha 6 de abril de 1986. Socios: Elvia Catalina Witry de Churrupit, argentina, casada, 53 años, nacida el 12/12/33, D.N.I. 1.778.243, ama de casa, domiciliada en Avda. del Trabajo 1383 3º "A", Buenos Aires. Eduardo Magariños, argentino, casado, 39 años, nacido el 2/12/47, DNI: 7.604.420, Contador Público, domiciliado en Yerbal 2126 3º "A", Buenos Aires. Denominación: "ESTABLECIMIENTO RIDERS RANCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Explotación de establecimiento agrícola, ganaderos y forestales: cría y cuidado de equinos, compra-venta, depósito y consignación de yeguarizos, cereales, oleaginosas y demás frutos del país. 2) Explotaciones avícolas: producción de pollos, cría de ponedoras, compra venta de aves y subproductos, faenamiento, transporte y depósito de los mismos. Las aves podrán ser puras o cruzas. 3) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general, conexo con puntos 1) y 2). Capital Social: australes diez mil (₳ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elvia Catalina Witry de Churrupit 5.000 cuotas — Eduardo Magariños 5.000 cuotas. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios como gerentes de actuación individual e indistinta, por el término de tres ejercicios sociales. Cierre de ejercicio anual: 31 de diciembre. Sede social: Yerbal 2126 3º "A", Buenos Aires.

El Socio Gerente.
Nº 27.584

SERYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato Modelo S. R. L. Instrumento privado de fecha 2 de abril de 1987. Socios: Antonio Jorquera, argentino, industrial, casado, nacido el 4 de noviembre de 1934, domiciliado en la calle O'Higgins 1743, sexto piso Capital con L. E. Nº 4.837.149, Doña Susana Lucía Franco de Jorquera, argentina, casada, ama de casa, nacida el 9 de octubre de 1932, con L. C. Nº 1.429.696, domiciliada en la calle O'Higgins Nº 1743, 6º piso, Capital y Don Sergio Guillermo Antonio Jorquera, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 26 de enero de 1961, con D. N. I. Nº 14.102.431, domiciliado en la calle O'Higgins Nº 1743, 6º piso, Capital. Denominación: "SERYCON S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asocia a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra y venta de lotes, terrenos o campos, todo tipo de edificaciones. Industrial: Elaboración de elementos accesorios para la construcción. Comercial: Compra y venta de materiales y productos utilizados en la construcción, su importación y exportación. Importación y exportación: De partes y piezas de automotores, motores, aparatos y maquinarias. Capital: Treinta mil australes (₳ 30.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinticinco ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de mil australes. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Perú Nº 457, 6º piso, Dpto. "C", Capital Federal y designa gerentes a los señores Antonio Jorquera, Susana Lucía Franco de Jorquera y Sergio Guillermo Antonio Jorquera.

El Escribano
Nº 27.586

HORIZONTE SOFT EDUCATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. 1º) Jorge Alejandro Rey Valzacchi, argentino, soltero, de 30 años de edad, 12.081.147, Licenciado de Sistemas, Juan Manuel Rey, argentino, casado, 56 años de edad, Contador Público, C. I. 2.849.113, domiciliados en la calle Alberti 134, Piso 8º, "A", Capital Federal; 2º) 15 de abril de 1987; 3º) "HORIZONTE SOFT EDUCATIVO S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Agüero 1923; 5º) aº) Producción intelectual, comercialización y distribución de soportes lógicos (software), destinados a la aplicación educativa; bº) Servicios de asesoramiento sobre la utilización e implementación de sistemas de computación educativa aplicados en colegios, escuelas, instituciones de enseñanza y entidades o personas físicas o jurídicas en general; incluyendo la coordinación de actividades académicas y desarrollo de cursos en informática, y computación; cº) Compra, venta, importación y exportación de máquinas, equipos, productos, elementos o partes relacionadas directamente con el objeto vinculado al software o programas de informática educativa; representaciones y consignaciones; 6º) Plazo Social: Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (5); 7º) Capital Social es de australes dos mil (₳ 2.000); 8º) Asumen los socios Rey Valzacchi y José Manuel Rey la calidad de Gerentes por cinco años; garantía individual es de doscientos australes; 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual e indistintamente; 10º) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 27.590

TEMPORALIS SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Socios: Abraham Perelman, argentino, nacido el 4 de abril de 1941, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.376.635, domiciliado en Av. Córdoba 875, piso 12, Dpto. "D", Capital Federal; Rubén Kaplan, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1948, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.274.201, domiciliado en Tucumán 2193, Capital Federal y Noemí Natalia Martínez, argentina, nacida el 17 de febrero de 1950, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 6.386.608, domiciliada en Mozart 2478, piso 9º, Dpto. "2", Capital Federal. Denominación: "TEMPORALIS SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L.". Domicilio Social: Av. Córdoba 669, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios de selección, búsqueda, enseñanza, capacitación y contratación para cubrir puestos temporales, permanentes, eventuales o extraordinarios, propios o de terceros, de personal calificado o de cualquier ramo o profesión; su colocación en empresas nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país. Para asumir este objeto podrá asumir la representación, producción y administración de todo tipo de negocios que se relacionen directa o indirectamente con el ramo de suministro de personal temporario o permanente, eventual o contratado, en todas sus formas y expresiones y todos los medios, sea por cuenta propia o asociada a terceros, en la República Argentina o fuera de ella. Capital Social: Australes cuatro mil trescientos, divididos en 4.300 cuota de un (1) austral, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 3.010 cuotas el Sr. Abraham Perelman, 645 cuotas el Sr. Rubén Kaplan y 645 cuotas la Srta. Noemí Natalia Martínez. Se integran 25 % en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Rubén Kaplan y Noemí Natalia Martínez, quienes revisten el cargo de gerentes. Cierre de ejercicios: el 31 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 27.591

COMPONEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Para publicar por un día en el Boletín Oficial: "COMPONEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Se comunica que por instrumento privado del 3 de diciembre de 1986 las únicas integrantes de COMPONEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Venezuela 170, 3º P. of. 1, Capital, Inés Wertheim y Beatriz Matilde Wertheim, ceden, venden y transfieren a José Gerardo Harf, Eduardo Oscar de Loof y Claudio León Goldchmidt las cuotas sociales que les corresponden en dicha sociedad. Asimismo se modificó el contrato social quedando como únicos integrantes de la Sociedad COMPONEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. José Gerardo Harf, argentino, ingeniero, casado, L. E. 4.583.884, domiciliado en Pasteur 974, Martínez, Prov. Bs. As.; Eduardo Oscar De Loof, argentino, ingeniero, casado, DNI 10.799.893, domiciliado en Paraguay 1618, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Claudio León Goldschmidt, argentino, comerciante, casado. L. E. 4.400.811, domiciliado en La Pampa 2119, 8º, "D", Capital. Se reformó parcialmente el contrato social, modificándose los arts. 4º y 5º, cuyos nuevos textos son los siguientes: Cuarto: El capital social es de australes treinta mil dividido en treinta cuotas de australes un mil cada una de valor nominal, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Sr. Harf, diez cuotas que representan australes diez mil, el Sr. De Loof diez cuotas que representan australes diez mil y el Sr. Goldschmidt diez cuotas que representan australes diez mil. Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta durante todo el tiempo de vigencia de la sociedad. En consecuencia sólo podrán ser removidos mediante justa causa de acuerdo con lo que disponen los arts. 157 y 129 de la Ley 19.550. En tal carácter, tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto 5965/63, la adquisición, enajenación, permuta, cesión, locación de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, presentación en licitaciones públicas y privadas, otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y/o privados, nacionales y/o extranjeros, abrir cuentas corrientes y especiales, administrar bienes de otros, nombrar agentes dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestarán una garantía de australes un mil, cada uno de ellos en dinero en efectivo. Los socios deciden asimismo modificar la sede social, la que queda establecida en Tte. Gral. J. D. Perón 955, 8º P., Capital.

El Socio Gerente
Nº 27.595

INFORMES COMERCIALES MAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado del veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete el Señor Héctor García, vende, cede y transfiere a favor del Señor Juan Miguel Cabrera las seis mil cuotas que poseía y la Señora Adriana Silvia Baldomir, vende, cede y transfiere a favor del señor Horacio Jaime Plana, las seis mil cuotas que poseía, todas de la sociedad "INFORMES COMERCIALES MAP. S. R. L." estableciéndose asimismo, que los dos socios quedan designados gerentes.

El Autorizado
Nº 27.596

OPTIMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que en reunión unánime de socios de la lfirma "OPTIMIT S. R. L.", celebrada el 22 de mayo de 1987, el Sr. Juan César Gonella resolvió enajenar 120 cuotas de la participación social de la sociedad de 1 austral cada una representativas de un capital social de 120 australes a la Srta. Adriana Pol.

Nº 27.597

OPTIMIT

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que el Sr. Ricardo Alberto Somerville, en reunión unánime de socios celebrada el 22 de mayo de 1987 de la sociedad "OPTIMIT S. R. L. " resolvió enajenar la totalidad de sus cuotas en la sociedad que ascendía a 165 cuotas de 1 austral cada una a la Srta. Adriana Pol. Asimismo solicitó le sea revocada la calidad de gerente de dicha firma desvinculándose totalmente a partir de la fecha de la sociedad en cuestión.

Nº 27.598

METALURGICA LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constr. 4/6/87. Reconducción: Unicos socios: José Amadeo Filippini, 14/11/24, cas., arg. , ind. met. , L. E. 4.761.413, E. Zeballos 6356 Wilde, Pcia. Bs. As. y Faustino Pellizzari, 15/7/32, cas., arg., ind. met. L. E. 4.820.832, E. Zeballos 6035, Wilde, Pcia. Bs. As. Sin efecto design. liqui. 30/10/81. Nombre: "METALURGICA LUJAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dom.: Luján 2919, Bs. As. Obj.: Fabricación, industrialización, montaje, reparación, compra, venta, comercialización y representación de toda clase de maquinarias, equipos, accesorios, repuestos, productos elaborados y materias primas para la industria metalúrgica; import. y export. Plazo: 20 años desde inscr. recond. Cap.: ₳ 100. Adm y repr.: Ambos socios gerentes indist. p/plazo soc., no pueden dar fianzas. Firma conj. p/disp. inmuebles. Cierre ej.: 30/6 c/año.

Los Socios
Nº 27.599

COSTA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 17.937. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 56, de fecha 22/4/87, otorgada al Fº 128, del Reg. 109, de Cap. Fed. Jorge García Rey, argentino, nacido el 19/1/33, CIPF 3.704.361, comerciante, dom. Julio A. Roca 733, 5º, Cap. Fed. cedió a Jesús María Delgado, español, nac. 24/1/31, CIPF 3.744.865, casado, comerciante, dom. Rivadavia 4961, 12 ,"A", Cap. Fed. y a Mario Alfonso Malavasi, argentino, nac. 19/1/24, CIPF 3.279.982, casado, comerciante, dom. Avda. del Libertador 5360, 6º, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales —300—, que poseía en la sociedad "COSTA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y ratificó su renuncia a la condición de gerente de la sociedad, modificándose como consecuencia de ello los arts. del estatuto que a continuación se transcriben: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve centavos de austral (₳ 0,09) dividido en novecientas cuotas (900) de un diez milésimos de austral (₳ 0,0001) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en igual proporción. "Artículo sexto: La administración de la sociedad

será ejercida por los socios con el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad en forma indistinta, no pudiendo emplear la firma social en operaciones ajenas a la sociedad, ni en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en derecho propio. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 200 australes".

El Escribano
Nº 27.602

DEMOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNOLOGIA EN DEMOLICIONES CON EXPLOSIVOS

1) Cont. Priv. 26/2/87 (modelo); 2) Socios: Graciela Teresa Pannullo de Lauria, arg., casada, comerciante, nacida 6/8/52, C. I. P. F. 10.425.272; Ruiz Huidobro 3640, Cap. Fed.; Carlos Alberto Rinaudo, arg. casado, comerciante, 21/4/45; L. E. 6.556.253; Tagle 2545, Cap. Fed. y Carlos José Cela, arg., soltero, comerciante, 12/6/67, C. I. P. F. 11.356.454, Malabia 1985, Cap. Fed.; emancipado Esc. 24/2/86 Fº 71 Reg. Cap. 1132, Esc. Horacio Manso, inscripta Reg. Civil 28/2/86 Acta 235/86 e I. G. J. 13/3/86, Nº 106, Lº 10 de Venias para ejercer el Comercio; 3) Denominación: "DEMOTEX S. R. L. TECNOLOGIA EN DEMOLICIONES CON EXPLOSIVOS"; 4) Domicilio: Avda. Córdoba 1439, 12º, Of. 90, Cap. Fed. ; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la demolición, excavación y movimiento de tierras y construcciones con uso de explosivos u otros medios. Compra y venta de bienes muebles o inmuebles y todo tipo de materiales provenientes o destinados a demoliciones, excavaciones o construcciones. Explotación y perforación de minas y toda actividad relacionada con la minería. Importación, exportación, venta y comercialización en el país o en el extranjero de todo tipo de explosivos, agentes de voladuras y accesorios. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que estén relacionados con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes; 6) Plazo: 99 años desde su inscripción; 7) Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de 1 austral valor nominal c/u; 8) Administración, representación y uso de firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, Socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles; 9) Socios gerentes: Carlos Alberto Rinaudo; Horacio Fernando Lauria, arg., casado, 11/12/49, comerciante, L. E. 7.823.890, Ruiz Huidobro 3640, 7º, Cap. y Adriana Isabel Yussen, arg. casada, 5/3/43, C. I. P. F. 3.944.447, Malabia 2985, comerciante, Cap. Fed.; 10) Ejercicio: Cierra 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 27.605

FALER ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de la sociedad: Acto privado de fecha 8 de junio de 1987. Capital: ₳ 1.000, representado por mil cuotas de ₳ 1, cada una. Socios: Alberto Fabio Farinati, argentino, casado, con C.I.P.F. 7.060.793; María Dolores Esteves de Farinati, argentina, casada, C.I.P.F. 5.603.738; y Karina Verónica Farinati, argentina, soltera, DNI 20.428.432; todos los socios con domicilio en la calle Griveo 3136, departamento "2", Capital Federal. Denominación: FALER ELECTRONICA S.R.L. Domicilio: Calle Griveo 3136, departamento "2", Capital Federal. Plazo de duración: Noventa y nueve - 99 años a partir de la fecha de inscripción del contrato. Objeto: Armado y reparación de máquinas para la industria del plástico. Administración: Estará a cargo de los socios Alberto Fabio Farinati y María Dolores Esteves de Farinati como socios gerentes. La firma indistinta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 27.609

MANUEL GOLDEMBERG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 2/4/87, pasada ante el Esc. de Cap. Fed. Carlos E. Salinas, al Fº 67, del Reg. 1214, la sociedad Manuel Goldemberg y Compañía S.R.L., resolvió modificar los siguientes arts. de su Estatuto: Primero: La sociedad se denomina "MANUEL GOLDEMBERG Y COMPAÑIA S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, de conjuntos habitacionales, de puentes, caminos, túneles y canales, de obras hidráulicas, ferroviarias, termoeléctricas y termonucleares y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado. Mediante la ejecución de trabajos de decoración, ornamentación, reparación, pintura, limpieza de frentes, instalaciones y otros trabajos afines susceptibles de ser realizados sobre inmuebles de cualquier naturaleza. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de muebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Proyectos y Servicios: Mediante la ejecución de proyectos, presupuestos, pliegos de bases y condiciones, documentaciones para licitaciones y concursos paraz contratar obras y servicios, la dirección coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y administración de obras y la prestación de servicios de consulta, estudio, asistencia técnica y asesoramiento en la rama de la arquitectura y la ingeniería. Estos servicios serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos socios de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes la sociedad contrate la prestación de servicios en cada caso. Cuarto: El capital social se fija en ₳ 20, dividido en 200 cuotas de ₳ 0,10, valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Goldemberg: 136 cuotas; María Esther Sarli de Goldemberg 32 cuotas y Angela Antonia Sarli 32 cuotas. La sede social se fija en la calle Vidt Nº 1965 de Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 27.613

SESICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/5/87, Estatuto Modelo. Socios: Fernando Benjamín Sánchez, argentino DNI: 4.335.939, soltero, comerciante, nac. 1/4/928, dom. Luzuriaga 585, Capital y Albertina Lucrecia de Vooght, argentina, DNI. 4.433.821, soltera, comerciante, nac. 2/8/1940, dom. Reconquista 591, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Nombre social: SESICO S.R.L.; Plazo 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el asesoramiento y la prestación de servicios de sistemas de procesamiento de datos y computación, de gravo-verificación e informática, de enseñanza y capacitación. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, consignación y representación de diskettes de programas y procesamientos, máquinas y equipos de computación y todos los demás bienes vinculados con la informática y computación. Capital: ₳ 2.000., dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1. Suscriptas: Sr. Fernando Banjamin Sánchez 1.000 cuotas; Srta. Albertina Lucrecia de Vooght 1.000 cuotas; Integ. 25 %: Administración: Uno o más gerentes forma individual e indistinta por 99 ejercicios; Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año; Sede social: Perú 490, 1º "D", Capital.

El Abogado
Nº 27.618

YBBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ybbs S.R.L. hace saber por un día el siguiente aviso: Como complementario del aviso Nº 23.679 de ese Boletín Oficial de fecha 5 de mayo de 1987, en relación a la publicación de la constitución social de YBBS S.R.L. hacemos saber que el domicilio social es Paraguay 3290, Piso 14 "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.619

CHAMIBIANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria al edicto s/ Recibo Nº 23.923 del 6/5/87. Sede Social: Av. Corrientes 2763, 1º Piso, Oficina 1, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.622

CANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de junio de 1987 José Luis Martínez Canga, español, casado, 41 años, C.I. 4.543.669, P.F., ingeniero, Tres de Febrero 1270, piso 11 "A", Capital Federal y Eladio Martínez, español, casado, 65 años, C.I. 3.996.386 P.F., comerciante, Aráoz 14, 5º "B", Capital han constituido "CANGA S.R.L.", con domicilio en Av. Díaz Vélez 5110, Capital. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta y distribución de materiales para la construcción en sus diversas etapas; b) Industriales: Elaboración, fraccionamiento y envasado de materiales para la construcción, incorporando tecnologías y marcas propias que registrará, adquiriendo, o adaptando tecnologías y marcas cuyas patentes o derechos de explotación adquirirá; c) Constructora: Construcción, montaje y o instalación de obras públicas y privadas, civiles, industriales y viales de todo tipo; tratamiento de superficies y suelos, confección de proyectos de ingeniería y arquitectura por intermedio de profesionales habilitados ya sea en forma integral, o ejecutando las tareas de uno o más gremios; d) Servicios: Realización de reparaciones, remodelaciones y refacciones de inmuebles, el lavado, hidroarenado, arenado granelado, picareteado; aplicación de pinturas especiales y/o convencionales; revestimientos; aislaciones; instalaciones de pisos especiales; desinfecciones; desobstrucción de cañerías, reparaciones y trabajos complementarios en tanques y/o recipientes de cualquier tipo de material o contenido, calderas, maquinarias, instalaciones, unidades móviles, barcos, puentes, estructuras, destilerías, obras hidráulicas, térmicas, petroquímicas, usinas, frigoríficos, industrias de alimentación, complejos energéticos, oleoductos, gasoductos, instalaciones eléctricas y mecánicas, plantas elaboradoras y/o transformadoras de productos industriales, complejos ferroviales, puertos, aeropuertos, edificios públicos y privados, complejos industriales y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura; e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, fraccionamiento, subdivisión, urbanización o administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; f) Mandataria: Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; realización de comisiones y explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la actividad de su objeto; g) Financieras: Compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) Importación y Exportación: Importación y exportacion de materias primas, productos y subproductos reelacionados con el ramo de la construcción. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital ₳ 10.000. Administración: Unico gerente José Luis Martínez Canga por tres ejercicios quien es el representante legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Se adopta el Contrato Modelo de S.R.L.

Nº 27.624

ALIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/7/85, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, Juan Lagatta, cedió sus cuotas sociales, a su valor nominal, en su totalidad, por ₳ 5 a Fernando Lagatta, argentino, nacido 27/8/45, divorciado por Sentencia Judicial, LE 4.124.272, comerciante, domiciliado en Eduardo Porrini 256, Ciudadela, Prov. de Bs. As. Se reformó la cláusula 4 del Contrato Social, fijándose el Capital Social en australes 10, dividido en 10 cuotas de 1 austral, v/n, c/u, suscriptas e integradas en efectivo. Se designó Gerentes a Fernando Lagatta y Carlos Enrique Rosas, en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 27.631

LEWIN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/4/87, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, Dorit Gisela Wagner, cedió sus cuotas sociales 4.500 por ₳ 5.000 a Alfredo Roberto Lewin, argentino, nacido el 6/4/47, casado, LE 7.590.920, domiciliado en Amenábar 2310, P. 4º, Dpto. 17 Cap. y a Leonor Dorotea Ester Lewin, argentina, nac. 15/9/50, viuda, LC 1.829.045, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3769, P. 7º "D", Cap., el primero comerciante, la última secretaria. Asimismo la cedente renunció al cargo de Gerente.

El Socio Gerente
Nº 27.632

DISTRILIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "DISTRILIBROS". Socios: Diego Sigfrido Sacoto Arias, ecuatoriano, nacido el 1/10/1941, casado, comerciante, domicilio Scalabrini Ortiz 2741, P. 6º "A", Capital, CI 4.727.218, de 45 años de edad. José Antonio García, argentino, casado, nacido el 18/10/41, comerciante, domicilio Campana 4730, Capital, LE 4.380.517, de 45 años de edad. Fecha de Instrumento de Constitución: 8/5/87. Denominación social: "DISTRILIBROS S.R.L." Domicilio legal: Scalabrini Ortiz 2741, P. 6º "A", Capital Federal. Objeto social: La importación, exportación, distribución mayorista y minorista, comercialización, edición, encuadernación y en gral. compra y venta de enciclopedias, libros, revistas, folletos, láminas, reproducciones, mapas, posters, como asimismo productos de joyería y/u orfebrería, electrodoméstico y equipos de audio y música en gral. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripcioó en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 20.000 en efectivo y divididos en 20.000 cuotas de 1 ₳ cada una, en la siguiente proporción: Diego Sigfrido Sacoto Arias 18.000 cuotas y José Antonio García 2.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Administración y Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta de todos los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio
Nº 27.640

EMPRESA MURDOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo: 1) Juan Erico Murdoch, argentino, casado, DNI 12.821.827, con Domicilio en Av. Pueyrredón Nº 1005, Piso 5º. Dpto. "A", Capital Federal, de 28 años, comerciante y Dennis MacDonald Murdoch, argentino, casado, LE 4.222.244, con domicilio en Wineberg Nº 2769, Olivos, Pcia. de Bs. As. de 60 años, comerciante. 2) 26 de mayo de 1987. 3) EMPRESA MURDOCH S.R.L. 4) Emilio Ravignani Nº 1277/9 Capital Federal. 5) Mudanzas en general, embalajes, alquiler de canastos y cajones, mini-mudanzas, transportes en general, repartos. Fabricación de canastos y cajones, restauración y venta de muebles, tapicería y los anexos al rubro. 6) 50 (cincuenta) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes ochocientos (₳ 800). 8) y 9) La administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de los socios gerentes Sr. Juan Erico Murdoch y Sr. Dennis MacDonald Murdoch en forma individual e indistinta por el término de 10 (diez) ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

Nº 27.643

SOQUIMICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARGENTINA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 1987 se constituyó la sociedad denominada "SOQUIMICH S.R.L. ARGENTINA". Socios: Sociedad Química y Minera de Chile S. A., sociedad anónima comercial constituida de conformidad con las leyes de la República de Chile, con domicilio en calle Moneda 970, piso 15º, Santiago, Chile, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 15 de abril de 1987 bajo Nº 88, Libro 51 "B" de Estatutos Extranjeros y Chilean Nitrate Sales Corporation sociedad constituida de conformidad con las leyes de Norfalk, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 109 Main Street, Suite 500, Norfalk, Virginia, Estados Unidos de Norteamérica, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 15 de abril de 1987 bajo Nº 87, Libro 51 "B" de Estatutos Extranjeros. Sede social Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá prorrogarse por períodos de cinco años cada uno. Objeto: Realizar las siguientes actividades, directamente, a través de terceros o asociada a terceros: Imprtación, exportación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de fertilizantes, salitre, yodo, sales yodadas, sulfatos de sodio, nitrato de potasio y, en general, de toda clase de insumos para la agricultura y la industria. Capital: ₳ 25.000 dividido en dos mil quinientas cuotas de ₳ 10 cada una. Administración y representación: Estarán a cargo de uno o más gerentes designados por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. Para poder gravar o de otra manera disponer de bienes de activo fijo e inmovilizado de la sociedad, contratar créditos, aumentar o disminuir los activos fijos o pasivos de largo plazo y para constituir a la sociedad en garante u obligada por derecho de terceros, el o los gerentes deberán contar con la autorización previa y escrita de por lo menos Sociedad Química y Minera de Chile S.A. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Gerente: Pablo Eduardo de la Iglesia, D.N.I. 12.715.859, nacido el 29/12/56, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Tucumán 81, Mendoza, Provincia de Mendoza.

El Apoderado
Nº 27.661

CELVIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo de 6/4/87. Socios: Clara Graciela Orbaj de Ruberto, argentina, comerciante, nacida el 18/10/49, L.C. Nº 6.238.233, casada en primeras nupcias con Luis Santiago Ruberto, domiciliada en General Enrique Martínez 1421, Dpto. 1º Capital Federal, Celia Teresa Abecasis de Fridman, argentina, comerciante, nacida el 25/8/55, D.N.I. Nº 12.033.418, casada en primeras nupcias con Oscar Enrique Fridman, domiciliada en Neuquén 1060, 2º Piso, Capital, Silvia Cristina Marchioli de Abecasis, argentina, comerciante, nacida el 16/2/55, D.N.I. Nº 11.703.458, casada en primeras nupcias con José Gregorio Abecasis, domiciliada en Artigas 2941, Capital. Denominación: CELVIE S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Cumplir actividades de librería y papelería comercial y afines y realizar por cuenta propia o ajena operaciones de fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de artículos del ramo de librería y papelería comercial y de escritorio de cualquier marca y modelo. Capital social: ₳ 20.000, dividido en veinte mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La señora Clara Graciela Orbaj de Ruberto suscribe seis mil seiscientos sesenta y seis cuotas, o sea ₳ 6.666, la señora Celia Teresa Abecasis de Fridman suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete cuotas, o sea ₳ 6.667, y la señora Silvia Cristina Marchioli de Abecasis suscribe seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas, o sea ₳ 6.667. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Garantía de los Gerentes: ₳ 100 cada uno. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Neuquén 1060, Piso 2º Dpto. "F" Capital. Gerentes: Clara Graciela Orbaj de Ruberto, Celia Teresa Abecasis de Fridman y Silvia Cristina Marchioli de Abecasis.

La Autorizada
Nº 27.672

BADEN - BADEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 20 de abril de 1987 don Norberto Calo, argentino, nacido el 29 de julio de 1936 D.N.I. 4.185.167, casado, comerciante y doña Marta Catalina Skrinjar, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1949, L.C. 6.037.601, casada, comerciante, ambos domiciliados en Marcos Paz 3341, constituyeron la sociedad "BADEN - BADEN S.R.L." con domicilio en Marcos Paz 3341, Cap. Fed., siendo su duración de 20 años a contar fecha de inscripción, teniendo por objeto explotación de residencias para fiestas, restaurantes y casas de comida. Capital Social: Cuatro mil australes, dividido en 4.000 cuotas de un austral valor nominal, totalmente suscriptas así: Norberto Calo: 3.600 cuotas y Marta Catalina Skrinjar 400 cuotas y se integran en un 25 % en efectivo. Ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un Gerente por el término de dos ejercicios. Se designa Gerente al Sr. Norberto Calo, D.N.I. 4.185.167.

Nº 27.678

COSMETICA OEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 29 de mayo de 1986 los Sres. Edgardo Brunoldi Alonso, uruguayo, nacido el 24/9/43, D.N.I. 92.490.982, casado, comerciante, y Oscar Brunoldi Alonso, uruguayo, nacido el 7/11/47, Céd. Ident. Uruguaya Nº 1.116.343, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Bulnes 2057, Piso 3, Dpto. "A", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "COSMETICA OEBA S.R.L.", con domicilio en calle Bulnes 2057, P 3, Dpto. "A", Cap. Fed., su duración 30 años contados desde fecha inscripción, tiene por objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de artículos de perfumería, tocador, cosméticos, de la belleza, de la higiene corporal así como también los destinados a sahumar o aromatizar efectos o ambientes. Manufactura de envases y continentes de material de plástico, cristal, vidrio y cualquier otro material que se preste para el contenido de los artículos hasta ahora mencionados. b) Comerciales: Mediante la compraventa de los productos y artículos mencionados en el inciso anterior de industrialización así como operaciones de importación, exportación, distribución de corretajes, comisiones y representaciones de cualquier tipo de referencia a la negociación de dichos productos. Capital: 6.000 australes, divididos en 6.000 cuotas de un austral, valor nominal c/u, aportados así: Edgardo Brunoldi Alonso: 4.500 cuotas y Oscar Brunoldi Alonso: 1.500 cuotas, integrándose un 25 % en efectivo. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente al Sr. Edgardo Brunoldi Alonso.

Nº 27.679

MATRICERIA TESEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación extractada Ley 21.357 - Art. 1º. "MATRICERIA TESEI S.R.L." Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Constitución: 14/5/87. Socios: Alberto Francisco Fiumara, argentino, casado, industrial, nacido el 11/9/51, domiciliado en la calle Juan A. García 5701, 2º "C", Capital, con DNI Nº 10.124.814; Alejo Grichuk, argenino, casado, industrial, nacido el 14/2/49, domiciliado en la calle Poeta Risso 1276, Villa Tesei, Morón, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. Nº 7.699.107; y José Grick, argentino, casado, industrial, nacido el 28/9/41, con domicilio en la calle Adrean Luna 1147, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 7.715.574; Denominación: MATRICERIA TESEI S.R.L. Domicilio: Florida 683, Piso 8º "64", Capital Federal. Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación de moldes y matrices con elementos propios o ajenos y producción en balancines para la industria. B) Comerciales: Compraventa, comercialización, distribución y representación de matrices industriales; realizar importaciones y exportaciones. Capital: ₳ 3.000 (australes tres mil). Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma conjunta o separadamente a cualquiera de los socios integrantes. Cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 27.680

FIBROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FIBROMAT S.R.L." Teniente General Juan Domingo Perón 3602, Capital Federal, Nº de Registro Insp. Gral. de Justicia: 45.893, Constitución: Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Socios: María Cristina Fernández de Lires, casada, argentina, empleada, 41 años, LC 5.324.023, Angel Peluffo 3919, Capital Federal y Luis Angel Lires, casado, argentino, empresario, 43 años, CI. 5.008.309, Angel Peluffo 3919, Capital Federal. 2) Constituida por contrato privado del 6 de abril de 1987. 3) Denominación: FIBROMAT S.R.L. 4) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 3602, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país y en el exterior: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución e instalación de cañerías de fibrocemento, plástico, hierro y otros tipos, que puedan ser utilizados para instalaciones sanitarias y de gas, en redes domiciliarias municipales, estatales y privadas; de materiales de construcción en general, sanitarios, revestimientos, a granel en bolsas y herramientas e implementos para la construcción; b) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto precedentemente descripto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato. 6) Duración: 30 años desde la fecha de constitución. 7) Capital: Mil australes representado por diez cuotas de cien australes cada una, suscripto por ambos socios en partes iguales. 8) Administración: A cargo del socio gerente Luis Angel Lires, por el término de duración de la Sociedad. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al socio gerente Luis Angel Lires en forma individual. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Gerente
Nº 27.682

RODAQUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/1/87 el señor Rinaldo Edgard De Ritis cedió a Horacio Aníbal Márquez, DNI. 4.282.674, nacido el 21/11/38, casado, comerciante, domiciliado en Artigas 471, 7º, "29", Capital; y a Nilda Ros, CIPF. 4.480.710, nacida el 4/2/1943 soltera, comerciante, domiciliada en Rivadavia 7684, Capital, ambos argentinos; 78.000 cuotas sociales de la sociedad que son adquiridas en la siguiente proporción: Horacio Aníbal Márquez 48.000 cuotas y Nilda Ros 30.000 cuotas, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes doce (₳ 12) dividido en doce cuotas valor nominal un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rinaldo Edgard De Ritis 3 cuotas; Nilda Ros 3 cuotas; y Horacio Aníbal Márquez 6 cuotas. Asimismo los socios resuelven que la gerencia sea desempeñada indistintamente por todos los socios.

La Escribana
Nº 27.684

MASAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Instrumento privado del 31/3/1987. Socios: Manuel Marcelo Mir, soltero, argentino, comerciante, de 27 años de edad, DNI Nº 14.014.721, domiciliado en la calle Córdoba Nº 1680, Piso 7º, departamento "C" Capital Federal. Osvaldo Daniel Sassi, divorciado, argentino, comerciante, de 37 años de edad, L.E. Nº 7.866.314, domiciliado en la calle Arenales Nº 1385, piso 2º, Capital Federal y Néstor Alejandro Vives, casado, argentino, comerciante, de 31 años de edad, DNI Nº 11.970.087, domiciliado en la calle Alsina, Nº 2080, departamento 6, Capital Federal. Denominación: MASAVI SRL. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción en general, ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital: Cinco mil australes divididos en cinco mil cuotas de un austral cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Dirección Social: Calle Alsina Nº 2080, departamento seis, Capital Federal. Gerentes: Se designan gerentes a: Manuel Marcelo Mir y Néstor Alejandro Vives.

Los Socios
Nº 27.689

IL NONNO CALABRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de junio de 1987, quedó constituida una sociedad con sujeción al Contrato Modelo: Socios: Ricardo Humberto Basile, argentino, nacido el 3/9/47, comerciante, casado, con L.E. Nº 7.601.435, domiciliado en General Artigas 567, piso 1º, "D", Capital Federal; y Héctor Britos, argentino, nacido el 20/7/49, comerciante, casado, con L.E. Nº 7.671.948, domiciliado en Fray Cayetano 639, departamento 3 Capital Federal; Denominación: "IL NONNO CALABRES S.R.L."; Domicilio: Avenida directorio 698, Capital Federal; Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, heladería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Montaje de espectáculos artísticos, desfiles de modas y organización de reuniones sociales en general; c) Contratación y representación de artistas y músicos. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; Capital: ₳ 4.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año; Gerentes: Ricardo Humberto Basile y Héctor Britos.

El Autorizado
Nº 27.698

COMUNICANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Miguel Angel Osorio, argentino, soltero, de 34 años de edad, abogado, D.N.I. Nº 10.577.361, domiciliado en Chile 2069, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Jorge Tatarsky, argentino, soltero, de 42 años de edad, abogado, D.N.I. Nº 4.444.919, domiciliado en Serrano 439, piso 12, departamento "A", Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de abril de 1987. Denominación: COMUNICANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2551, Planta Baja "D", Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años. Objeto Social: Ejecución, asesoramiento, administración y dirección de obras de ingeniería civil, industrial, electrónicas, eléctricas y de telecomunicaciones, selección y capacitación del personal para dichas obras, fabricación de componentes para la industria electrónica, eléctrica y de telecomunicaciones, reparación de los mismos, mantenimiento y su comercialización, importación y exportación. Capital Social: Se fija en australes dos mil dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejercen en forma indistinta los socios gerentes por el término de 10 años. Gerentes: Miguel Angel Osorio y Ricardo Jorge Tatarsky. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.700

EMPRESA SIMOPLAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 5/marzo/1987 y 21/mayo de 1987, se constituyó "EMPRESA SIMOPLAG" S.R.L., que adopta el contrato modelo, creado por Resolución 3/81 de la I.G.J.: Hilda Edith Míguens: argentina, casada, comerciante; 7/Abril/1936, D.N.I. Nº 2.729.457, domiciliada en Manuel Guerrico 5578 - Piso 8º - Dpto. B Cap. Fed.; Ricardo Ruben Simonelli Argentino, casado, comerciante: 29/Agosto/1960, D.N.I. Nº 14.117.159, domiciliado en Thames 975 de San Justo (Prov. Buenos Aires); y, Claudio Fabián Simonelli: argentino, soltero,

comerciante; 4 de Enero de 1965, D.N.I. 17.199.393, con domicilio en Manuel Guerrico 5578 - Piso 8º. Dpto. B - Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: Prestación de servicios generales, de saneamiento de plagas, estudios ambientales, contaminaciones, desratización, desinfección, desinsectación; y todo lo referente a la acción sanitaria a efectuar en edificios industriales, comerciales e inmuebles en general. Capital: A Australes Un mil ochocientos (₳ 1.800,00). Gerentes: Cualesquiera de los tres socios en forma indistinta. Mandato: 30 ejercicios. Cierre de Ejercicio: anual, el 31 de diciembre. Sede Social: Terrero 3232, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 27.704

ELIMEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el contrato modelo de SRL. Socios: Alberto Pablo Gebetsberger, DNI Nº 13.767.878, nacido el 14 de junio de 1960, argentino, casado, comerciante, domicilio en Hipólito Irigoyen 3260, 2º C, Capital y Gabriel Aguirregomezcorta, DNI Nº 14.756.014, nacido el 30/6/62, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bulnes 1650, 8º A, Capital. Fecha de constitución: 14/4/87. Denominación social: "ELIMEK S.R.L.". Domicilio: Hipólito Irigoyen 3260 2º C, Capital. Objeto: La compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, producción y cualquier otro tipo de comercialización de artículos de embalaje. La explotación de la actividad forestal en todas sus manifestaciones, implantación de bosques, su tala, conservación, reposición y la explotación de la industria maderera, así como la de sus derivados. La financiación de sus operaciones así como la de terceros, con la única excepción de requerir el concurso público, por lo que se encuentran excluidas las actividades previstas por la Ley 21.506 o cualquier norma de igual sentido que la reemplazare. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 2.000, dividido en dos mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y representación legal: Ambos socios quedan designados gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.718

NOSERAPORESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Alfredo Mauricio Borenstein: LE. 4.519.811, nacido el 23/11/44, argentino, ingeniero, divorciado, domiciliado en la calle Correa 1932, Capital y Maritza Rita Ballatore, DNI 10.401.100, nacida el 14/11/52, argentina, divorciada, comerciante, con igual domicilio que el anterior. Fecha de constitución: 12/3/85 y 3/6/85. Denominación social: "NOSERAPORESO S.R.L.". Domicilio: Azcuénaga 1930, piso 15, Capital. Objeto: La compra, venta, edificación, modificación, refacción o reparación, decoración, locación o entrega en comodato de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y su explotación bajo cualquier forma, incluso la agricultura, ganadería, forestación, arrendamiento a-parcería. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $a 100.000 dividido en 100 cuotas de $a 1000, valor nominal cada una. Administración y representación legal: Estará a cargo de uno cualquiera de los socios, que a tal efecto quedan designados gerentes y actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de este contrato. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 27.720

EUROMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 3 de junio de 1987, la sociedad "EUROMOTOR S.R.L." cambio su denominación por lo que en adelante se denominará "FRANCMOTOR S.R.L.".

La Abogada
Nº 27.721

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

RICMAT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 18 de mayo de 1987, número 71, folio 224, Registro 823 de Capital Federal, don Ricardo Augusto Battisti o Battisti y Queiruga, vende, cede y transfiere a favor de don Gustavo Augusto Battisti, la totalidad del Capital Comanditario o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional hoy australes 0,0001, que en el mismo acto los accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria Unánime, resuelven aumentar el Capital Social a la suma de mil cien australes y modificar el contrato social adecuándolo a la Ley 19.550. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Altolaguirre Nº 1420 Capital Federal. Duración: Cien años a contar del 15 de noviembre de 1967, fecha de constitución social. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. a) Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de todo lo que se relacione con la construcción. Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación: Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltis y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capital, financiaciones de créditos, en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Capital: El Capital Social totalmente integrado y emitido es de australes cien mil, dividido en Capital Comanditado australes cien que corresponden a cien partes de interés de un austral y con derecho a un voto para cada parte de interés, al solo efecto de actuar en las Asambleas. Capital Comanditario australes mil, dividido en mil acciones ordinarias de un austral y un voto por acción. El capital se encuentra totalmente integrado. Podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea, conforme el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, si antes no se hubiera abonado el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. Las acciones podrán ser nominativas, endosables o no o al portador de un voto, las acciones nominativas podrán ser transferidas por los socios. El Capital comanditario es aportado por don Alberto Pablo Battisti. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tiempo indefinido cuando sean socios comanditados y por tres ejercicios cuando no sean socios, siendo reelegibles sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. Sindicatura: Se prescinde, salvo cuando se encuentre comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyo caso la asamblea designará un Síndico Titular por mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelecto, esta designará además un suplente con igual mandato. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 27.872

PROMOCIONES SARCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 25/11/85, instrumentada en escritura pública Nº 24 de fecha 6/3/86 se procedió a considerar la declaratoria de herederos a favor de los señores Raúl Jorge y Mario Oscar Costa y Arrebillaga y la señora Emilce Anneris Arrebillaga de Costa como consecuencia del fallecimiento de Jorge Bernardo Costa le suceden en carácter de únicos herederos y le corresponde por herencia la siguiente proporción: Emilce Anneris Arrebillaga de Costa: Por herencia: ₳ 0,25; Mario Oscar Costa, Por herencia: ₳ 0,125 y Raúl Jorge Costa: Por herencia: ₳ 0,125 lo heredado es capital comanditado. La señora Emilce Anneris Arrebillaga de Costa y Rául Jorge Costa, ceden a Mario Oscar Costa todo su capital comanditado en la sociedad y Raúl Jorge Costa, Haydée Blanca Navarro de Costa y Graciela María Garabolo de Costa, ceden y transfieren a Emilce Anneris Arrebillaga de Costa, todo el capital comanditario que tienen y le corresponden en la sociedad, los cedentes quedan desvinculados de su caarácter de socios comanditarios en la sociedad. Los socios deciden modificar los artículos 3, 4, 5, 8 y 11 del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: Tiene por objeto: La comercialización, distribución, presentación, de fábricas o mayoristas, como mandante o mandatario, importación, exportación, fabricación, por sí o por terceros, de equipos y aparatos electrodomésticos y/ o autopiezas eléctricas, y sus respectivos repuestos, entre los que se incluyen secamanos, secamanos-secacaras, aromatizadores de ambientes, artículos de tocador y de aseo; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo 4º: El capital social es de dos australes (₳ 2), de los cuales corresponden un austral con diez centavos de austral (₳ 1,10) al capital comanditado, suscripto e integrado totalmente por el Sr. Mario Oscar Costa, y noventa centavos de austral (₳ 0,90) al capital comanditario, suscripto e integrado totalmente por la Sra. Emilse Anneris Arrebillaga de Costa; éste último representado por nueve (9) acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez centavos de austral (₳ 0,10) valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo 5º: El capital puede aumentar al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de diez centavos de austral (₳ 0,10) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente o a cualquiera de los directores. Artículo 11º: Al sólo efecto de quórum y del ejercicio del derecho de voto de las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se dividirá en cuotas de diez centavos de austral (₳ 0,10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Cada cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por asamblea extraordinaria, con los recaudos del mencionado art. 244.

La Apoderada
Nº 28.065

SANTULEO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por disposición de la asamblea extraordinaria del 15 de noviembre de 1986, aumentó el Capital Social en la suma de ₳ 79.999,98 por capitalización de saldos de Revalúo Ley 19.742. Se modificó el Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, Ley 23.299 de nominatividad de acciones y decreto 1096/ 85 y en especial: 1º) Domicilio: Artículo Primero: Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del país; 2º) Duración: Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir del día 24 de mayo de 1967, fecha de su constitución; 3º) Objeto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La Construcción, compra, venta y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales y su administración, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la cual se requiera el concurso público de fondos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4º) Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta mil australes (₳ 80.000) distribuidos así: Capital Comanditado: ₳ 400 (australes cuatrocientos) que corresponde a la señora Dominga Di Giorgio. Capital Comanditario ₳ 79.600 (australes setenta y nueve mil seiscientos) que corresponden ₳ 72.000 (australes setenta y dos mil) al señor Alfonso La Valle; y ₳ 7.600 (australes siete mil seiscientos) a la señorita María del Carmen La Valle. El Capital Comanditario está representado por 79.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550; 5º) Las acciones representativas del capital comanditario serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Podrán emitirse también acciones escriturales; 6º) Administración y representación legal: Será desempeñada por el socio comanditado por el término de duración de la sociedad. Asimismo se designará un administrador suplente por igual período para reemplazar al titular por cualquier causa de acuerdo a lo establecido por el art. 258 de la ley 19.550. Será remunerado con imputación al resultado del período y/ o de conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550; 7º) El administrador deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de cien australes (₳ 100) en garantía del buen desempeño de sus funciones; 8º) Fiscalización: A cargo de los socios. Prescindirá de la sindicatura, en tanto no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de Sociedades.

El Socio Comanditado
Nº 28.093

VAQUERIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del instrumento: 10/2/87. Denominación: "VAQUERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Traslado del domicilio de la sede social a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires y reforma del art. 1º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 20/1/87. Denominación: "VAQUERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.

El Apoderado
Nº 28.144

POLYANIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/86 aumentó el capital de ₳ 203 a ₳ 50.003 reformando los siguientes artículos del Estatuto: Art. 4º que fijó el capital en ₳ 50.003; el art. 6º que fijó la garantía de los administradores en ₳ 200 y el art. 10 que fijó para los efectos del cómputo del quórum y del derecho a voto, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de ₳ 1.

El Autorizado
Nº 28.450

TROPICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por un día: Que por Escritura Pública Nº 170 del 20/11/1979 Actuación Notarial 3776854 - San Isidro, el Sr. José Adolfo Guirtz eleva la cesión de cuotas de la que es titular en la sociedad "TROPICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y que en consecuencia, Cede, Vende y Transfiere a favor del Sr. Jorge Norberto Guirtz su parte de interés o cuota parte social como socio Comanditado de la referida sociedad. Esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de dos millones de pesos, que el cedente recibe íntegramente, en dinero efectivo, otorgándole por la presente y por dicha suma suficiente recibo y carta formal de pago. En consecuencia el cedente transmite al cesionario, todos los derechos y acciones que tiene y le

corresponde en la nombrada sociedad, colocando al cesionario en su mismo lugar en orden de prelación, declarando asimismo que no reconoce tener ni quedar saldo alguno a favor del mismo por haberes, beneficios, participaciones y saldos ya que se dan por aprobadas y finiquitadas todas las cuentas de la sociedad, declarándose desligado por completo de la misma.

La Autorizada
Nº 28.598

TROPICO

SOCIEDAD EN COMANDITADA POR ACCIONES

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 18/7/1984, y Escritura Pública Nº 121 del 28/12/1984 Reg. Notarial 1149 - Cap. Fed., la sociedad "TROPICO SOCIEDAD EN COMANDITADA POR ACCIONES", aprobó la cesión del Capital comanditado que el actual socio Comanditado, obtuvo de su participación en esta sociedad por compra que le efectuara al Sr. Adolfo José Guirtz, con fecha 20/11/79 según escritura pública Nº 170, por consiguiente se modifica la redacción del artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera. Art. 5º: El Capital Comanditado de pesos argentinos cero, veinte centavos ($a 0,20) ha sido totalmente suscripto e integrado por el socio comanditado Sr. Jorge Guirtz.

La Autorizada
Nº 28.601

— ACLARACION —

SARRAGA S.R.L.

En la edición del 30 de junio de 1988, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título

DONDE DICE: PUBLICACIONES SARRAGA S.R.L.

DEBE DECIR: SARRAGA S.R.L.

e. 7/7 Nº 26.245 v. 7/7/88

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL POMERANC y/o ROSA POMERAN y/o ROSA PAMERANC y/o ROSA POMEBANC. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1988.
Gustavo E. Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición (es) de: 4/5 y 16/5 al 18/5/88.

e. 7/7 Nº 8469 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la Sra. Emma Guillermina Bascope de Ceniceros, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1986.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 7/7 Nº 61.842 v. 7/7/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a la Sra. Rina Ceferina Sánchez, la siguiente resolución, dictada en los autos "FERNANDEZ MENENDEZ, Enrique c/ SANCHEZ, RINA CEFERINA s/ Divorcio": Buenos Aires, marzo 25 de 1988... Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 39/40 de las presentes actuaciones en divorcio vincular en los términos de las disposiciones legales ctiadas, recuperando su aptitud nupcial los cónyuges Enrique Fernández Menéndez y Rina Ceferina Sánchez. Eduardo Mario Martínez Alvarez Juez. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
María Del Carmen Battaini de Bosio, Secretaria.
e. 7/7 Nº 9431 v. 7/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Sarah Antonia Chiurrazo (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 7/7 Nº 2497 v. 11/7/88

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber a don Juan Carlos Rolón que en mayo 16 de 1988 conforme ley 23.515 se ha dictado el divorcio vincular en los autos LANZAVECCHIA MARIA ESTHER CATALINA c/ ROLON JUAN CARLOS s/ Divorcio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 7/7 Nº 9516 v. 7/7/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FREITES, FLORA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Diana N. Molinario, secretaria.
e. 7/7 Nº 2498 v. 11/7/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21 del Dr. Julio Campos, de Capital Federal, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a doña LUCIA DEL TRANSITO QUIROGA en autos: QUIROGA, Lucía del Tránsito s/ Ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto se publicará por un día una vez por mes y por el término de seis meses consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
Julio Campos, secretario.
e. 7/7 Nº 61.446 v. 7/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos: "BONO DE PRANNO, NELIDA MARIANA c/ PRANNO, ORESTE PLINIO s/ Divorcio", comunica a la Sra. Nélida Mariana Bono, que con fecha 12/11/87 se ha resuelto convertir la separación personal por culpa de la esposa decretada a fs. 50/51 en divorcio vincular en los términos y con los alcances de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
M. E. Arias de Ivaldi, secretaria.
e. 7/7 Nº 9484 v. 8/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a estar a derecho a doña CATALINA ELISA GOICOCHEA atento el pedido de conversión en divorcio vincular planteado por Jorge Miguel Angel Zanniello de la sentencia recaída en autos "GOICOCHEA DE ZANNIELLO CATALINA ELISA c/ ZANNIELO JORGE M. A. s/ Divorcio". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 7/7 Nº 8126 v. 7/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por quince días a Don Mario César Clar, a fin de que se presente a estar en derecho en autos: "CLAR, MARIO CESAR s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", Exp. Nº 217447. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 7/7 Nº 62.027 v. 7/7/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por quince días a don Sergio Andrés Clar a fin de que se presente a estar en derecho en autos: "CLAR, SERGIO ANDRES s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Exp. Nº 268702. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 7/7 Nº 62.028 v. 7/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en el expediente "PAVA, Mirta Graciela y PAVA, Mario Pedro s/ Información sumaria" Nº 297.602 hace saber a fines de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 que Mirta Graciela Pava viene a solicitar la modificación del apellido. Publíquese edictos. Una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 7/7 Nº 9423 v. 7/7/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días que en autos: "FRUMGARTS de TADDEI, Esther María c/ TADDEI, Antonio s/ Divorcio 67 bis" se ha resuelto: "Buenos Aires, junio 15 de 1988... decretar el divorcio vincular de los cónyuges Antonio Taddei y Esther María Frumgarts, con el alcance previsto por el art. 8º de la ley 23.515 y arts. 217, 218, y 3574 del Código Civil reformado por la ley 23.515... César Buedo, Juez".
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Luis José Carballido, secretario.
e. 7/7 Nº 8162 v. 8/7/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 notifica a doña Beatriz Norma Castillo en los autos "FERREIRA TELMO c/ CASTILLO Beatriz Norma s/ Divorcio" que, por sentencia del 16 de junio de 1988 se ha resuelto convertir la separación personal de los cónyuges Beatriz Norma Castillo y Telmo Ferreira, en divorcio vincular conforme con lo previsto por la ley 23.515. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de junio de 1988.
Luis Jorge Carballido, secretario.
e. 7/7 Nº 8171 v. 7/7/88

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho a doña María Angélica Amadeo Vieyra de González Aguirre, en los autos: "YUSTE Lidia s/ Posesión veinteñal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Ana N. Beneventano, secretaria.
e. 7/7 Nº 8111 v. 8/7/88

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a herederos de José Lizzadro y a la Administradora de su Sucesión Doña María Adela Enriqueta Santa María de Lizzadro por diez días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese dos días.
Eduardo Antonio Collazo, Secretario.
e. 7/7 Nº 9454 v. 8/7/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en autos "Moreno, Eduardo A. c/ Reskin, Silvia I. s/ Divorcio 67 bis" notifica a Silvia Isabel Reskin la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 23 de 1988. Autos y Vistos: Toda vez que en la especie ha transcurrido el plazo previsto en el art. 8º de la ley 23.515, dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese a la contraparte. Carlos Raúl Ponce". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 7/7 Nº 9354 v. 8/7/88

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IDA GORODEZKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
José María Perrone, secretario.
e. 7/7 Nº 2499 v. 11/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de José Juan Carlos. Síndico Enrique Alberto Devalle, con domicilio en Florida 253 piso 9º "C". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el 26 de agosto de 1988. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1988 a las 9 hs.
Buenos Aires, junio 27 de 1988
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7/7 Nº 8131 v. 13/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, hace saber, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE S. A. s/ Concurso Preventivo" por un día la siguiente resolución: "Buenos Aires 21 de Junio de 1988. Y VISTOS. Ante lo solicitado por la concursada y conformidad dada por la Sindicatura a fs. 2997 lo dispuesto por el art. 70 de la ley concursal, tiénese por finalizado el concurso, dándose por concluida la intervención del síndico. Cesen las interdicciones oportunamente decretadas contra la concursada, librándose a tal fin los despachos del caso. Hágase saber esta resolución por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. Firme la presente, se procederá a la regulación de honorarios. Fdo. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez "
Buenos Aires, 29 de Junio de 1988
Jorge J. Fargas, secretario
e. 7/7 Nº 9461 v. 7/7/88

Nº 11

Conforme resolución de fecha 16 de junio de 1988. Cítase a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda a FRANCISCO ALBERTO ORTIZ y CAMIRUD S. A. , en autos caratulados, "CAMUSSO, Marcelo Fernando y otro c/ ORTIZ, Francisco y otros s/ Rescisión Boleto de Compraventa y Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico BARGALLO; SECRETARIA Nº 22, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9º, Capital Federal; bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.
e. 7/7 Nº 8166 v. 7/7/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por cinco días en los autos "TOSUN, Jacobo s/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 57.554, que con fecha 10 de Junio de 1988 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JACOBO TOSUN, habiéndose designado síndico a la Dra. MARINA LIDIA ITURBIDE con domicilio en Tucumán 695 piso 5º "A", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 14 de Setiembre de 1988, y que presentará el informe previsto en el art. 35 L. C. del 5/10/88 y el previsto en el art. 40 L. C. el 27/10/88. La junta de acreedores se celebrará el 18 de Noviembre de 1988 a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635 Piso 1 con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de Junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/7 Nº 9411 v. 13/7/88

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día que en autos "COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS S. A." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de Junio de 1988...Por todo ello RESUELVO: I. declarar concluído (L. C.: 70) el concurso preventivo de CIA. GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS S. A., disponiendo el cese de las medidas restrictivas decretadas en el auto de apertura... II. Mandar que lo ordenado Sub "I", sea publicado por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero...Firmado Rafael Cruz Martín. Juez. Dado, Sellado y firmado en sala de mi público despacho a los dias del mes de Julio de 1988. .
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 7/7 Nº 9481 v. 7/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica la calificación de conducta recaída en autos "TROC SRL s/Quiebra". La parte pertinente del auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, Setiembre 2 de 1986. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVE: k) ...calificar como fraudulenta y culpable (arts. 235 inc. 1, 10 y 11, 236 inc. 5 de la ley 19.551) la conducta de TROC Sociedad de Responsabilidad limitada, inscripta el 17 de marzo de 1978, bajo el nº 394 del libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su socia Gerente Teresa Rapsomanikis (CI 5.500.096). Fdo: Javier E. Fernandez Moores. Juez "
Buenos Aires, Junio 29 de 1988
Julio J. Peirano, secretario.
e. 7/7 Nº 2500 v. 7/7/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal en los autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c/ JADESPEN S. A. y OTROS s/ EJECUTIVO", cita a LUIS MIGUEL INFANTES para que dentro del termino de cinco días desde la última publicación comparezca a tomar intervención en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por una vez en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 1988
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 7/7 Nº 8163 v. 7/7/88

Nº 21

Juzgado de Comercio nº 21, Secretaría nº 42, hace saber por dos días que en los autos "HELIANTUS S. A. s/ Quiebra", el liquidador ha presentado un proyecto provisorio de distribución de fondos, para los acreedores laborales y del concurso, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 7/7 Nº 8147 v. 8/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a la demandada CEN CAR S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "DISTRIMOTOR S. A. c/ CEN CAR S. R. L. s/ SUMARIO", dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1988
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 7/7 Nº 8139 v. 8/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "LORIZIO HNOS S. A. C. I. F s/ Quiebra", comunica por dos días a los señores acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos un proyecto de distribución final, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1988
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 7/7 Nº 2501 v. 8/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Pº 1, de Capital Federal comunica, por cinco días, que, con fecha 29/4/88 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MAQUIMAR S. A.. Ha sido designado síndico el contador JULIO D. BELLO, con domicilio en la calle INDEPENDENCIA 466 Pº 11 "E", quien recibirá justificativos de créditos hasta el día 5 de agosto de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 27 de octubre de 1988 en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en la Avda. Callao 635, Pº 1º de Capital Federal, a las 11 hs., con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 1 de Julio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 7/7 Nº 9381 v. 13/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Dr. Eduardo José Coll, Secretaría interinamente del firmante, sito en Uruguay 714 piso 7º Capital Federal, ha ordenado notificar mediante edictos, en autos: "VOLCOVINSKY, Ricardo Alberto c/ QUIROGA, Juan Rafael y otro s/ sumario", al señor JUAN RAFAEL QUIROGA, el siguiente FALLO: Buenos Aires, 3 de febrero de 1987: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a Juan Rafael Quiroga, General Tomás Guido S. A. C. y F. y a Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros a abonar al actor la suma de quinientos australes, sus intereses a la tasa del 6 % anual desde cada erogación o peŕjuicio y las costas procesales en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución y de actualizarse el Capital al efectivo pago de conformidad a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios nacional que publica el Indec. Notifíquese. Fdo. Eduardo José Coll-Juez- Buenos Aires, 16 de noviembre de 1987. — Publíquese los mismos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario el Derecho. Fdo- Eduardo José Coll. — Juez.
Buenos Aires, dos de junio de 1988.
Isabel E. Nuñez, secretaria.
e. 7/7 Nº 8118 v. 8/7/88

Nº 23

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, Dr. Alejandro Saravia, Secretaría del Firmante, sito en Paraguay 1536, piso 2º Capital Federal, ha ordenado notificar mediante Edictos, en autos: "MONZON, HUGO SILVERIO c/ ABAL, OMAR y OTRA s/ SUMARIO", al señor OMAR ABAL, el siguiente FALLO: Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984: "Haciendo lugar a la demanda entablada por Hugo Silverio Monzón y condenando a OMAR ABAL, a TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. a abonar a la actora dentro del plazo de diez días la suma de cuarenta y cinco mil pesos argentinos ($a. 45.000) con más sus intereses y costas entablecidas en los considerandos. La condena se hace extensiva a BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS. De conformidad con los artículos 7, 13, 19, 22, 39, 47, y cc. de la ley 21.839...Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 7/7 Nº 8117 v. 8/7/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 34, cita y emplaza por diez días a WERFIL AMERICO BARRAZA y ETHEL FRUGOLI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "MARTINEZ, ANDRÉS AVELINO c/ FRUGOLI, ETHEL y Otro s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 10 de Junio de 1988.
Jose Miguel Pildain, secretario.
e. 7/7 Nº 8128 v. 8/7/88

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a JUAN CARLOS MAZZARONE para que dentro de los 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos "GONZÁLEZ, ISABEL c/ MAZZARONE JUAN C. s/ Sumario" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 22 de 1988
Julio A. Auliel, secretario
e. 7/7 Nº 9503 v. 8/7/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, sito en Roque S. Peña 760, Piso 7º, a cargo de la Dra. Martha De Los Milagros Ferro Puch, secretaría del Dr. Jorge E. Constanzo cita por dos días consecutivos a los herederos del actor Sr. Jorge Héctor Correia Da Silva, en los autos caratulados "CORREIA DA SILVA, Jorge Héctor c/ LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C. s/ cobro de pesos", para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Jorge Eduardo Costanzo, secretario.
e. 7/7 Nº 2496 v. 8/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, secretaría Nº 8, desempeñado por el Dr. Carlos M. Castellanos, a cargo del Dr. Marcelo E. WATHELET, sito en Paraná Nº 386, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c/ FERREIRA, Martín s/ cobro de pesos", cita y emplaza a MARTIN FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en las mencionadas actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 7/7 Nº 8159 v. 8/7/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Layus cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ROTHFLEISCH, D.N.I. Nº 4.180.241 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un día.
San Isidro, 24 de junio de 1988.
Marco A. Layus, secretario.
e. 7/7 Nº 2502 v. 7/7/88

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Doctor Héctor Joaquín Neyra, en Causa Nº 47.534, "AIGER, CARLOS Y OTRO, uso Documento Público Adulterado" cita, llama y emplaza por un día al imputado SEGUNDO ALFREDO GOMEZ, argentino, hijo de José Alejo Tomás y de Juana Andrada D.N.I. Nº 12.148.663 y con último domicilio conocido en calle San Juan Nº 1860 Villa Luján, Capital, Provincia de Tucumán, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a cargo del suscripto a estar a derecho en la referida causa, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 23 de junio de 1988.
José Guillermo Minos, secretario.
e. 7/7 Nº 2503 v. 7/7/88

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL DE GUALEGUAYCHU

Nº 1

El señor Juez de Primera Instancia Interino en lo Civil y Comercial de la Circunscripción de Gualeguaychú, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Juan José Britos, hace saber por cinco días, con publicación en el Boletín Oficial de la Nación, que en los autos "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. CONCURSO PREVENTIVO", se ha postergado la Junta de Acreedores para el 18 de agosto de 1988, a las 8 horas, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo. La Junta se realizará en el establecimiento de la Concursada, calle Juan Domingo Perón al Sur, Gualeguaychú, cualquiera sea el número de acreedores que concurran.
Gualeguaychú, junio 30 de 1988.
Marcelo Arnolfi, secretario.
e. 7/7 Nº 8133 Nº 13/7/88

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BOCZKOWSLI, Sara M. I. 3.245.310 la siguiente resolución: "La Plata, 24 de Noviembre de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula.
Secretaría Electoral, La Plarta 7 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2247 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don Marcelo Ariel IELLIN la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 7 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2250 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DRUIAN, Perla Graciela M.I. 6.240.360 la siguiente resolución: "La Plata, 11 de febrero de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2253 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GOLDCHER Benjamín Enrique M.I. 4.227.599 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de agosto de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2256 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARINOVSKY Pedro M.I. 4.206.228, la siguiente resolución: "La Plata, 11 de febrero de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y

forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2259 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don NOVODVORETZ, Jorge Saúl M.I. 5.486.945 la siguiente resolución: "La Plata, 11 de febrero de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurado Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2262 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PISAREFF, Catalina M.I. 1.364.295 la siguiente resolución: "La Plata, 11 de febrero de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2265 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROITMAN, Débora Viviana M.I. 14.508.629 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2268 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SMAYEVSKY Marta Olga M.I. 4.935.790 la siguiente resolución: "La Plata, 11 de febrero de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2271 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña TRAJTENBERG, Graciela Miriam M.I. 12.506.538 la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula."
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2274 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña TURCH, Rosa M.I. 1.824.610 la siguiente resolución: "La Plata, 11 de febrero de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2277 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don LEW Lean M.I. 5.154.775 la siguiente resolución: "La Plata, 20 de febrero de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/ 84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 29 de abril de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2280 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FOSTER, Julio Enrique M.I. 12.488.444 la siguiente resolución: "La Plata, 20 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 9 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2283 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GOLDENBERG, Ariel M.I. 8.537.315 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de mayo de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/ 84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 13 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2286 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MEYSS, Alberto M.I. 4.564.669 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de mayo de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/ 84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 13 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2289 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PIZZI, Nilda Eva M.I. 5.896.263 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de mayo de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/ 84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 13 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2292 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PIZZIO, Hilda María M.I. 6.664.973 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de mayo de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 13 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2295 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PORTA, Florencio M.I. 372.198 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de mayo de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 13 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2298 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SPEZZI, Isabel Cristina M.I. 5.473.532 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de mayo de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 13 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2301 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don VIGNOLO, Eugenio Luis M.I. 10.678.187 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de mayo de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 13 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2304 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MALINOWSKI, Mario Antonio M.I. 11.513.773 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/ 84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2307 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don UJVARI, Carlos Enrique M.I. 8.536.647 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2310 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don VIOLA, Alberto Eduardo M.I. 10.586.953 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2313 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don LOPEZ, Rodolfo Omar M.I. 11.604.811 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84.) Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2316 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARTINEZ DENEGRI, Jorge Roberto M.I. 11.133.321 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/ 84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/ 84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo ded 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2319 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MEISS, Alberto José M.I. 18.596.114 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2322 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MOYA Ludibina, M.I. 11.714.433 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2325 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PIÑEIRO, Fernando Carlos M.I. 12.200.651 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2328 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PURITA, Genoveva Beatriz M.I. 13.804.836 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2331 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don TAJAN, Miguel Angel M.I. 11.789.204 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2334 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don TISSIER, Ruben Oscar M.I. 8.335.206 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 19 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2337 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BELARRA, Juan Carlos M.I. 8.700.027 la siguiente resolución: "La Plata,13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 27 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2340 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña JURADO, Alejandra M.I. 13.423.962 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 27 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2343 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MIETO DUBEN, Marcelo Gustavo, M.I. 1.990.857 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 27 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2346 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PRARIO José Horacio M.I. 11.963.885 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 27 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2349 v. 7/7/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña VIGNART, Enriqueta Luisa M.I. 5.135.191 la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Firmado: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata 27 de mayo de 1988.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.
e. 7/7 Nº 2352 v. 7/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/88- Vence: 11/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6/6/88	DANIEL SEGUNDO RECABARREN	8.003
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/6/88	ADELINA GRISOLIA DE BIONDO Y PASCUAL BIO	9.056
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/6/88	VICENTE JOSE GIOFFRE	9.013
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/6/88	MARIA DEL ROSARIO ARTOLA DE BLANCA	8.013
3	6	Alberto Ugarte	28/6/88	DELIA ZULEMA OPROMOLLA DE MARON	8.008
5	9	María Celia García Zubillaga	22/6/88	ENRIQUE KOSTERLITZ	8.028
6	11	HugoCarrillo	27/6/88	JUSTO SIMON RODRIQUEZ	8.045
6	11	Hugo Carrillo	21/6/88	AARON RAJCHERT	8.036
6	12	Juan Luis Arito	23/6/88	NYDIA RAQUEL SAENZ DE GUTIERREZ	9.128
7	13	María O. Bacigalupo	2/5/88	ESTRELLA PEÑA DE VERGA	9.114
7	14	María O. Bacigalupo	27/6/88	AMADORA FERNANDEZ O AMADORA FERNANDEZ DE ROMAY VIANA	8.020
9	18	Ernesto D. Julián	28/6/88	SEVERINA ISABEL NIEVAS	8.024
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	23/6/88	FRANCISCO MAFFEI	9.152
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	22/6/88	ANGELA MARIA GILARDONI DE NOSEDA	8.019
11	21	Julio Campos	15/6/88	ALFREDO CAYETANO SASSO	8.026
11	21	Julio Campos	24/6/88	MARIA ESTHER GUERRIERI DE PLANTAMURA	8.022
11	22	Julio Campos	22/6/88	ELVIRA TASSINI VDA de MACCARIO	9.093
12	24	Ezequiel E. Goitía	24/6/88	JOSE GOMEZ Y MARIA GONZALEZ DE GOMEZ	7.997
13	25	Ernesto Lucchelli	10/6/88	MARIA ELENA BASSI	8.010
13	25	Ernesto Lucchelli	10/6/88	ZULEMA GLORIA BASSI	8.009
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/5/88	GASPAR TOPALIAN Y REGINA ERNESTINA COPIS DE TOPALIAN	9.081
15	29	Beatriz E. Sacaravonati	14/6/88	RAMON GARCIA	9.008
15	30	José Luis González	27/6/88	JUAN SCHETTINI	9.031
15	30	José Luis Gonzáles	27/6/88	ALFREDO PEDRO NOVARO HUEYO	9.005
15	30	José Luis González	24/6/88	ANA ZEGER DE SZERZON	8.005
15	30	José Luis González	22/6/88	JUAN MARUN	7.998
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1/6/88	ASUNCION PORRINO DE FOGO Y DOMINGO FOGO	8.007
17	34	Stella Maris Etchepare	17/6/88	OSVALDO EDUARDO FRAGOLA	9.155
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/6/88	ANTONIO MENENDEZ FERNANDEZ	9.009

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	36	María Isabel Millan	23/6/88	MAURICIO JACOBO GERECHTER	9.181
18	36	María Isabel Millan	27/6/88	ZELMAN DAVID JEWREISKI	9.132
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/6/88	VICENTE TURANO	9.052
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/6/88	EMILIIO JOSE IZQUIERDO	8.023
19	37	Eduardo Nuzzolose	27/6/88	SARA MARIA VATTUONE DE MAHLKNECHT	8.002
20	39	Luis José Carballido	28/6/88	AGUSTIN ALONSO	9.024
20	40	Celia Angeles Pérez	17/6/88	JORGE MOLDOVAN	8.043
21	42	Ramiro Enriquez Rodríguez	8/6/88	ANGEL JOSE ANELLI	9.149
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/6/88	GHIRLANDA VDA. DE MASSIMINO MARIA	8.006
22	44	Hernán Lorenzo Coda	24/5/88	IRENE SANTINI VDA. DECONNIO	9.160
23	45	Ana M. Beneventano	24/3/88	INOCENCIO VICENTE VAZQUEZ	9.012
23	45	Ana M. Benaventano	17/5/88	JOSE GATELLARI	8.038
23	45	Ana M. Benaventano	18/5/88	MARIA DEGLI ANGELI VDA. DE MARALDI	8.018
23	45	Félix G. de Igarzabal	22/2/88	ANTONIO GELABERT	8.025
23	46	Félix G. de Igarzabal	27/6/88	PEDRO ALBERTO FELIPE GRANELL PELLICER	8.044
23	46	Félix G. de Igarzabal	27/6/88	ANA D'ALESSANDRO VDA. DE GRANELL	8.042
23	46	Félix G. de Igarzabal	23/6/88	OMAR RUBEN NOSEDA	8.017
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/6/88	FRANCISCO ANTONIO MAZZEO	9.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/6/88	RODOLFO ALFREDO LAPLACETE	8.029
25	49	Adriana C. de Frezza	22/6/88	MIRTA DOMINICA GOÑI DE MONTELEONE	9.134
25	50	Adriana C. de Frezza	9/6/88	AVELINO ADAMO	8.987
27	54	Juan Manuel Converset	19/5/88	PAULINA JOCOBSOHN DE ZILBERSTEIN	8.021
27	54	Juan Manuel Converset	14/6/88	MANUEL ALONSO Y JUANA MURTAS	7.985
28	55	Hector Enrique Peña	7/6/88	CONCEPCION LO CASTRO DE TORRISI	9.178
28	55	Mónica C. Fernández	23/6/88	JULIA LUCIA LONGO DE MEZZADRI	8.012
28	56	Daniel RubénTAchella	24/6/88	ANTONIO MERCATANTE	8.016
28	56	Daniel Rubén TAchella	27/5/88	CARMEN COMESAÑA DE MARINO	8.011
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/6/88	NELIDA CUIROLO VDA. DE BASABE	9.151
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/12/87	DOMINGO ALBERTO FALCO	9.007
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/6/88	GUILLLERMO CRACOVSKI	8.033
30	59	Esteban R. Silveyra	16/6/88	EDUARDO LUIS ODRIOZOLA	8.014
30	59	Esteban R. Silveyra	23/6/88	DOMINGO VICENTINI	8.004
30	59	Esteban R. Silveyra	6/6/88	PATRICIO HIRAM RODRIGUEZ FREDES O PATRICIO HIRAM FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ FREDES	8.037
30	60	José María Perrone	17/6/88	EULALIA IRENEA LECOUNA DE BUZETTI	8.027

e. 7/7 Nº 96 v. 11/7/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENCIA AUTENTICA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital Federal, con competencia electoral en este Distrito, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto Sigfrido Preller; hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "Partido Intransigencia Auténtica — s/solicita reconocimiento — Capital Federal", Expediente nº 230.116/87, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de junio de 1988. ... notifíquese a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y agrupaciones en formación la denominación 'Partido Intransigencia Auténtica' adoptada con fecha 28 de octubre de 1987, al efecto de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin publíquese por tres días en el Boletín Oficial el nombre precitado por medio de edictos y dése noticia al Ministerio Público". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. Buenos Aires, 30 de junio de 1988.

e. 7/7 Nº 2504 v. 11/7/88

ACCION CHAQUEÑA DISTRITO CHACO

La señora Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el Distrito Chaco, Doctora ELIZABETH N. PACE de ELIAS, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298/85, que la agrupación política denominada ACCION CHAQUEÑA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido que adoptó con fecha 21 de mayo de 1988. Dra. ELIZABETH N. P. de ELIAS —Juez Federal Subrogante—, Expte. Nº 616/88. Resistencia, Chaco, 27 de junio de 1988.

e. 7/7 Nº 2505 v. 11/7/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en autos: "MUGUERMAN, Mario Alberto c/ ALFONSO LUENGO, María Adoración s/ ejecutivo" Expte. Nº 51.108 que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, Capital Federal T. E. 394-5550 y 322-6561, rematará el 50 % indiviso del bien situado en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, próximo a Don Torcuato, sobre las calles 25 de mayo o Samaniego esqu. Herrera, compuesto de los siguientes lotes de terreno: Nº 11, 12, 14, 15, 16, 17a y 20, circunscripción V, Sección A, manzana 114, catastro: Partida 118, 431. Las medidas de los lotes obran en el expte. a fs. 117 vta., 118 y 118 vta. sobre los mismos hay 2 casas, una prefabricada de 2 habitaciones y baño, otra de material, que consta de galería, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, rodeada de jardín con diversos árboles. Se encuentra ocupada por el señor Victor Adrian Mondino, Doc. Nº 8.490.772, su esposa e hijos. Base: ₳ 18.335,33. Al contado. El día jueves 14 de julio de 1988, a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda municipal: al 8/9/87: ₳ 1.866,40. Deuda Dirección Provincial de Rentas al 14/9/87: ₳ 1.646,33. Se visita: Martes 12 y miércoles 13 de julio de 14 hs. a 16 hs. Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 0,50 %. En efectivo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Martina M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/7 Nº 9430 v. 8/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PASKVAN DANIEL F s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 17.535/ 86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de julio de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juan B. Justo 4433 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Sierra L, año 1985, motor marca Ford Nº FTAZ 17495, chassis y/ o bastidor Ford Nº KA61FX06843, dominio C 1.284.309; estado del bien: con 4 cubiertas con medio uso, rueda de auxilio en regular estado, posee sacarruedas, crique, radio pasa cassette original y antena; abolladura parte delantera izquierda (guardabarro); deteriorida la puerta delantera izquierda, rayada la puerta trasera derecha, roto faro delantero izquierdo; regular estado de chapa y pintura, batería no funciona. El automotor fue puesto en funcionamiento con una batería no perteneciente al mismo. Base ₳ 5.527,44 al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, sellado, 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Oscar Oterin Carmona, secretario.

e. 7/7 Nº 9429 v. 8/7/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 CORDOBA

Orden Sr. Juez Federal Juzgado Nº 1, Dr. Rodríguez Villafañe, en autos "D. N. R. P. c/ LA JOYITA GH S. A. Ej. Fiscal" (Expte. 261-D-87), Martillero Felipe N. Crespo Yofre MP Nº 1-334, rematará en Av. C. Arenal esq. Paunero, el día 8 de julio a las 9.00 hs., sin base, dinero de contado y al mejor postor, lo siguiente: I) Joyas, y bienes muebles. Edictos "La Voz del Interior". Publíquese por dos días.

Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

e. 7/7 Nº 9486 v. 8/7/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

AGUAS MINERALES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 10 horas 30 minutos, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1988. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Apoderado

e. 7/7 Nº 9507 v. 13/7/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a las actuales prescripciones legales y estatutarias para el día 5 de Agosto de 1988, a las 18.00 hs., en José E. Uriburu 1044 - 8º Piso - Of. "59" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Informe de la Comisión Directiva.
3º) Asamblea fuera de término.
4º) Consideración del Balance General, Memoria, Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 1987. Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración de Convenios realizados.
6º) Consideración del agregado al Art. 48 requerido por la D.G.I. a los efectos de eximición de impuestos a las ganancias, aprobado por la C.D. "ad referendum" de esta asamblea.

El Tesorero
e. 7/7 Nº 9444 v. 7/7/88

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 29 de julio de 1988, a las 11 horas 30 minutos, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1988. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Apoderado
e. 7/7 Nº 9506 v. 13/7/88

"C"

CALILEGUA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S.A.A.I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La Asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados del ejercicio, de evolución del patrimonio neto, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31/3/88.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 34º ejercicio finalizado el 31/3/88.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación del articulo 4º del estatuto social en caso de superar el quíntuplo del importe fijado en el estatuto vigente. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 35º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 35º ejercicio social.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988

El Presidente
e. 7/7 Nº 9448 v. 13/7/88

"F"

FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2424, Piso 1º (frente) el próximo 27 de julio de 1988 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1987.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.

El Director
e. 7/7 Nº 9412 v. 13/7/88

"G"

GLAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de GLAS S.A.C.I., para el día 29 de julio de 1988, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Pueyrredón 672, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el articulo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
e. 7/7 Nº 9435 v. 13/7/88

"L"

LA PALMINA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio a las 16 horas, en la sede social Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico al 31/12/87. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 7/7 Nº 9505 v. 13/7/88

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 74º ejercicio terminado el 31/3/88.
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 74º ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 75º ejercicio social.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 75º ejercicio social.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 74º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 75º ejercicio.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83/86).
3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 25 de julio de 1988, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

El Director
e. 7/7 Nº 9449 v. 13/7/88

"S"

SANATORIO SAN PATRICIO S.A.

Ref. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/88

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el dia 8 de Agosto de 1.988, a las 15.00 hs. en la sede social de la calle Condarco 33 Piso 9º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directorio hasta la finalización del mandato, previa determinación del número de Directores.
3º) Fijación de Honorarios del Directorio.
4º) Aumento de Capital Social hasta la suma de ₳ 3.000.000

Se notifica que para tener derecho a asistir a las Asambleas deberán depositarse las acciones o certificados habilitantes con no menos de tres días hábiles a la fecha de las Asambleas en la Gerencia de la Sociedad.
En caso de falta de Quorum a la hora fijada media hora después es decir a las 15.30 hs. en segundo llamado se constituirá la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con los accionistas presentes (Art. 243, Ley de Sociedades).

El Presidente
e. 7/7 Nº 9499 v. 13/7/88

"SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BARRACAS BUENOS AIRES"

Invita a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el 31 de julio a las 10 horas en su local social de la calle Goncalves Diaz Nº 434 -Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Acta anterior
Memoria
Cuenta de Gastos y recursos
Balance General
Informe de la comisión revisora de cuentas
Elecciones generales
Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea

El Presidente
e. 7/7 Nº 9508 v. 7/7/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"C"

Dr. Hugo Omar Cuta, avisa que Jorge Manuel Lucchelli vende el fondo de comercio de su Establecimiento dedicado a Fábrica de Iluminación y Artículos de Regalos, sito en CAJARAVILLE 5086 de Capital, a Argengift S.R.L. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi domicilio Alcaráz 4208 1er. Piso, Dto. "6" Capital.

El Abogado
e. 7/7 Nº 9500 v. 13/7/88

"J"

Enrique Alberto Cittadini S.R.L. con D.N.I. 10.101.156 comunica que transfiere su local que funcionará con el rubro: Carpintería Mecánica (hasta 10CV. de potencia instalada) y que se encuentra instalada en la calle: JOSE CUBAS 2856 a Enrique Alberto Cittadini S.A. reclamos de ley en la citada dirección.

El Presidente
e. 7/7 Nº 9457 v. 13/7/88

"M"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público) Ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: "ATFAN" S.A.C.I.F.I. venden a Carlos Contreiras y Pablo Guillermo Muro su negocio de Garage sito en MARIANO ACHA 1871-75, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

El Martillero
Nº 7/7 Nº 9482 v. 13/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital, avisan que Manuel Alonso y Luciano Perez venden a Francisco Arean Varela, Eduardo Raul Sanchez y Hector Omar Sanchez su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración sito en MORENO 1400, P.B. y Sótano, Ca-

pital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

El Martillero
e.7/7 Nº 4939 v. 13/7/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 33, realizado el día 30 de mayo de 1988: Grupo D-001 Orden 47 Contrato 1900 Modalidad Sorteo; Grupo D-001 Orden 69 Contrato 4129 Modalidad Licitación; Grupo D-002 Orden 23 Contrato 3704 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden 06 Contrato 3807 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden 53 Contrato 4026 Modalidad Licitación; Grupo D-003 Orden 54 Contrato 2693 Modalidad Licitación; Grupo D-004 Orden 23 Contrato 4005 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden 61 Contrato 5351 Modalidad Licitación: Grupo D-004 Orden 51 Contrato 5405 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Orden 77 Contrato 5451 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden 77 Contrato 2441 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden 56 Contrato 6515 Modalidad Licitación. IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá válidez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 7/7 Nº 9459 v. 7/7/88

ARTRECOS
Sociedad Anónima

Se Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 22 de febrero de 1988, de ARTRECOS SOCIEDAD ANONIMA, quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Osvaldo Enrique Trezeguet; Vicepresidente: Jorge Luis Gómez; Directores Titulares: Juan Carlos Artiles, y Osvaldo Angel Ottaviano; Directores Suplentes: Roque Oscar Colonnello y Domingo De Renzo; Síndico Titular: Salomón Ranovsky; Síndico Suplente: Carlos María Vidiri. El Autorizado

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/6/88.
e. 7/7 Nº 8526 v. 7/7/88

"B"

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/11/1987, se resolvió el aumento del capital social de A 300.000 a A 630.000 mediante la emisión de la 3ª serie de 330.000 acciones de A 1 valor nominal cada una, para ser entregadas a los accionistas en la proporción de 1,10 acciones por cada una de su tenencia actual y en pago de las siguientes capitalizaciones: A 13.582.63 correspondientes al dividendo en acciones votado por la Asamblea Ordinaria del 30/9/1987 A 100.000 de la cuenta prima de emisión de acciones de la 2ª serie, y a A 216.417,37 por Ajuste de Capital del Balance Especial al 30/9/1987. El Directorio.

El Presidente
e. 7/7 Nº 9494 v. 11/7/88

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/4/1988, se resolvió el aumento del capital social de A 800.000 a la suma de A 1.440.000, mediante la emisión de la 5ª serie de 640.000 acciones de A 1 valor nominal cada acción, para ser entregadas a los accionistas en pago de las siguientes capitalizaciones: A 510.000 de la cuenta prima de emisión de acciones de la 4ª serie, y A 130.000 por Ajuste de Capital del balance especial al 31/3/1988. El Directorio.

El Presidente
e. 7/7 Nº 9495 v. 11/7/88

BIENSUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que BIENSUR S. A. por actas de Asamblea y Directorio del 16/4/85 designó el siguiente directorio y sindicatura: Presidente: Pablo Enrique Anton; Vicepresidente: Miguel Angel Munguia; Síndico Titular: Amelia Barreiro de Caruso; Síndico Suplente: Enrique Eduardo Marafetti.

El Escribano
e. 7/7 Nº 9399 v. 7/7/88

BISLEY
Sociedad Anónima

Comunícase que BISLEY S. A. por Acta de Asamblea del 14/4/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: María Susana Garrido. Director Suplente: Mauro García Barbé.

El Escribano
e. 7/7 Nº 9407 v. 7/7/88

BOLCO
Sociedad Anónima

Se avisa que por actas de asamblea y directorio de fechas 2/3/1988, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Francisco Venancio Bolado; Vicepresidente: Alicia Antonia Covelli; Director Suplente: Luis Covelli. El Directorio.

El Presidente
e. 7/7 Nº 9387 v. 7/7/88

"C"

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA
Sociedad Anónima

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de mayo de 1988 designó Directores Titulares por: Clase A: Enrique Nicolás Molony y Tomás Romero Victorica; clase B: Jorge Fernández y Néstor Nicolás Fiumano; clase C: Alberto Julio Alonso; Síndicos Titulares por: clase A: Guillermo Horacio Fiorito; clase B: Juan Carlos Vilanova; clase C: Jaime Enrique Zuberbühler; Síndicos Suplentes por: clase A: Augusto Rafael Machado; clase B: Felipe Roberto Mangani; clase C: Verónica M. Bohnen y por acta 400 de directorio de igual fecha se designó Presidente: Tomás Romero Victorica y Vicepresidente: Enrique Nicolás Molony.

El Escribano
e. 7/7 Nº 9433 v. 7/7/88

COTONMILL
Sociedad Anónima

Por acta de asamblea ordinaria y de directorio del 8 de abril de 1987 se designó en forma unánime el siguiente directorio de COTONMILL S. A. Presidente: Carlos Arslanian. Vicepresidente: Ing. Manuel Gregorio Daghlian y Director Suplente: Sra. Adela Fabiana Srur. El Autorizado

La Abogada
e. 7/7 Nº 9512 v. 7/7/88

"G"

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "GAL MOBILIARIA S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" celebrada el 28 de junio de 1988 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Cdo. Antonio Roberto Garcés, Vicepresidente: Dr. Norberto R. Armando, Vocales: Cdor. Julio César Fernández y Daniel Antonio Llambías. Síndicos Titulares: Dr. Daniel Morgan, Cdor. Luis O. Odeone y Cdor. Jorge Daniel Di Belli y Síndicos Suplentes: Cdor. Luis Alberto Curuchaga, Cdor. Miguel Carlos Maxwell y Cdor. Alejandro Héctor Massa.

La Abogada
e. 7/7 Nº 9384 v. 7/7/88

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de junio de 1988. Emisión "La Monumental" Plan 7: 0493 - 3288 - 9738 - 0451. Plan 9: 9-451. Plan 10. correspondiente a 5/88: 493. Plan Triangular correspondiente a 5/88: 493.

Emisión "La Esmeralda" Plan 7: JMS - ITC - XDA - LVY - ZFJ - LDN.
Emisión "C.I.A.D.A.R." Plan F.: 51-79. Plan G.: 451.
Emisión "El Continente", correspondiente a 5/88, Planes G. y H.: 493-0. Plan I.: 493.
Emisión "La Franco Argentina", Plan 61: 451. Plan 62: 451-9. Plan 63: M-79.

Jefe de Sección.
e. 7/7 Nº 9458 v. 7/7/88

LEGANY
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 8/4/88 y previa renuncia de directores Juana Rosa Romero y Miguel Enrique Samora, designóse Presidente Yolanda Turco, viuda, italiana, comerc. 65 años, Pje. E. Soria 2809, CIPF 2.653023 y Direc. Supl. Silvia Fernández Grance, paraguaya soltera, comerc. 30, años, Scalabrini Ortiz 2629, D.N.I. 92.365.415, Nuevo domicilio: Pje. Exequiel Soria 2809, Cap. Federal.

El Autorizado
e. 7/7 Nº 9421 v. 7/7/88

LISTIA
Sociedad Anónima

Comunícase que LISTIA S. A. por Acta de Asamblea del 23/11/87 designó el siguiente Directorio: Presidente: José Manuel Diez. Director Suplente: Gustavo Manuel Vayo.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9401 v. 7/7/88

"M"

MALGRAT
Sociedad Anónima

Comunícase que MALGRAT S. A. por Acta de Asamblea del 20/11/85 designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Adrián Lev. Director Suplente: Raúl Horacio Garazi.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9403 v. 7/7/88

"N"

NORTEVAL
Sociedad Anónima

Comunica que en Asamblea General Ord. del 11/4/88 el Directorio quedo constituido así: Presidente: Sr. Eduardo Juczoc, Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Herrera, Director Titular: Sr. Emilio Bevk y Director Suplente: Sra. Margarita Celia María Abe, con mandatos hasta la consideración del balance que cierre el 30/4/1991.
El Presidente
e. 7/7 Nº 9473 v. 7/7/88

"P"

PARQUE DEL ESTE
Sociedad Anónima

Comunica que —ante el vencimiento de los mandatos de sus autoridades— la Asamblea General Ordinaria y la Reunión de Directorio celebradas el 23/05/88 efectuaron la designación de autoridades y distribución de cargos siguientes: Directorio: Presidente: Dr. Carlos Roberto Saad; Vicepresidente: María Cristina Menéndez Behety; Director Titular: Ernesto Blas Jorge Vázquez; Directores Suplentes: Susana I. Wilson de Saad, Nicolás Saad, Margarita Ayas de Saad; por el término de tres ejercicios; Sindicatura: Dres. Juan Cvjetkovich y Pablo Francisco Martino; por el término de un ejercicio.
El Presidente
e. 7/7 Nº 9413 v. 7/7/88

"R"

REYFELS
Sociedad Anónima

Comunícase que REYFELS S. A. por Acta de Asamblea del 29/3/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Cosme María De Aboitiz. Director Suplente: Alberto Galo Lucero Funes.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9405 v. 7/7/88

ROCKET
Sociedad Anónima

Comunícase que ROCKET S. A. por Acta de Asamblea del 11/4/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Antonio Arrom. Director Suplente: Miguel Enrique Amestoy.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9404 v. 7/7/88

"S"

SULZER HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 221 del 9/6/1988, ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 12/5/1988 y Sesión de Directorio del 13/5/1988, por las que se designó el nuevo Directorio, el que quedó constituido así: Presidente: Juergen Hans Martin Bocksch. Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone. Directores Titulares: Christoph Etter, José Enrique Rohm; Albert Emanuel Buchser; Gustavo Teodoro Haas; Director Suplente: Ernesto Pedro Weidmann; Síndico Titular y Suplente: Néstor H. Cabadini y Juan Born; respectivamente. Todos por un ejercicio.
El Presidente
e. 7/7 Nº 9456 v. 7/7/88

"T"

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina, Constructora de Máquinas

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 208 del 2/6/1988, ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12 de mayo de 1988 y Sesión del Directorio del 13/5/1988, por las que se dispuso la designación del nuevo Directorio, el que quedó constituido así: Presidente: Juergen Hans Martin Bocksch; Vicepresidente: Albert Emanuel Buchser; Directores Titulares: Aldo Tomás Blardone y Chistoph Etter; Director Suplente: Gustavo Teodoro Haas y Ernesto Pedro Weidmann; Síndico Titular: Víctor Coles. Síndico Suplente: Juan Born. Todos por un ejercicio.
El Presidente
e. 7/7 Nº 9455 v. 7/7/88

TAMISOL
Sociedad Anónima

Comunícase que TAMISOL S. A. por Acta de Asamblea del 24/2/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Resano. Director Suplente: Carlos Domingo Nahas.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9402 v. 7/7/88

TILERY
Sociedad Anónima

Comunícase que TILERY S. A. por Acta de Asamblea del 23/11/87 designó el siguiente Directorio: Presidente: José Manuel Diez. Director Suplente: Gustavo Manuel Vayo.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9400 v. 7/7/88

TOP RANKS
Sociedad Anónima

Por resoluciones de Asamblea General Ordinaria del 12/09/1987 y del Directorio del mismo día, el Directorio, por el término de dos años, quedó integrado así: Presidente: Dr. Rafael Roberto Serra; Vicepresidente: Sr. Guillermo Castro; Director Suplente: Sr. Rafael Serra.
El Presidente
e. 7/7 Nº 9478 v. 7/7/88

"V"

VICK AGRO-MANDATARIA
Sociedad Anónima

Por escritura del 26/5/88 se protocolizó la Asamblea que resolvió: 1) aceptar las renuncias de los Sres. Daniel José Alberino y Miguel Angel Medina; 2) designar como Presidente a Carlos Ambrosio Alaguibe, como Vicepresidente a Rodolfo Daniel Nasello y como Director Suplente: a Silvia Beatriz Suárez.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9472 v. 7/7/88

VIDIERS
Sociedad Anónima

Se hace saber que VIDIERS S. A. por acta del 11/9/87 designó el siguiente directorio: Presidente: Martín Eugenio López. Director Suplente: Diego Eduardo López.
El Escribano
e. 7/7 Nº 9406 v. 7/7/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/88 - Vence: 7/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2/6/88	HECTOR FRANCISCO PRALONG	7.910
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/5/88	JOSE LUONGO	7.921
3	6	Alberto Ugarte	16/6/88	MARIO BORTOT	8.792
4	7	Silvia v. Guahnon	21/6/88	ERNESTO BENITO RODRIGUEZ	7.903
4	8	María del Carmen Aguirre	13/5/88	CATALINA SMARIO DE AIELLO	7.917
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27/5/88	ADELAIDA NELLY GUERRA	7.914
6	11	Hugo Carrillo	22/6/88	JAROMIR HRUBY	8.741
6	11	Hugo Carrillo	22/6/88	OFELIA ANA MENENDEZ VDA. DE MARTIGNONE	8.771
6	12	Hugo Carrillo	21/6/88	ERNESTO PORRO	7.913
7	14	María O. Bacigalupo	22/6/88	ADELA VIEYTES O ADELA VIEYTES DE SALADO	7.899
7	14	María O. Bacigalupo	24/6/88	MANUEL MORANO	8.645
8	15	Julia L. Servetii de Mejías	10/6/88	MARIA LUDIVINA AMEIJIDE DE GARCIA Y FRANCISCO GARCIA	7.884
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15/6/88	JOSE ARES	7.892
9	18	Ernesto D. Julián	23/6/88	MARTINA ALBORNOS DE VENEGONI	7.922
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	23/6/88	FLORENTINO OTERO	7.890
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	22/5/88	ISAAC CAPLAN	7.907
10	19	María Gabriela Páez de la Torre	30/5/88	JORGELINA MARIA GRANGE DE BRESSY	8.692
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	17/6/88	JOSE PALLADINO	8.700
11	21	Julio Campos	17/6/88	MIGUEL CAROSIO	7.909
11	21	M. E. Arias de Ivaldi	27/6/88	MANSUR SEF Y MARIA MAJLUF DE SEF	8.725
11	22	E. Arias de Ivaldi	12/4/88	CITERA DE DELPINO TERESA	7.882
12	23	Irene Martínez Alcorta	17/6/88	ERNESTA JOSEFINA PUCCIO	8.740
12	23	Irene Martínez Alcorta	24/6/88	GUILLERMO ENRIQUE CARLOS KRAFT	8.743
12	24	Ezequiel E. Goitía	6/6/88	LUIS BARREIRO Y RAMONA LOPEZ DE BARREIRO	7.904
13	25	Ernesto Lucchelli	20/5/88	JACOBO OZON	7.888
13	25	Ernesto Lucchelli	22/6/88	ANA CONO DE MILESI	7.900
14	27	Patricia E. Castro	24/6/88	RODOLFO CARLOS AROLDO	8.682
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21/6/88	YOLANDA ROSA GALLO DE VERDASCO	7.896
15	30	José Luis González	24/6/88	ANTONINA GALLUZZO	7.891
15	30	José Luis González	22/6/88	ROQUETA DE PEREZ, ROSA MARIA JOSEFA Y PEREZ ROBERTO LUIS	8.679
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/6/88	FILOMENA JABALERA DE JABALERA	8.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/6/88	AIDA GUIDUCCI DE PEÑA	7.919
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31/5/88	DORA CAROLINA VIDAL DE SASSONE	8.683
17	34	Stella Maris Etchepare	23/5/88	HECTOR ARGENTINO HORACIO DELFINO	7.883
17	34	Stella Maris Etchepare	21/6/88	SERAFINA VICTORIA CASADO DE GONZALEZ	8.654
17	34	Stella Maris Etchepare	21/6/88	MARIA ELISA PLOSKONKA	8.711
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/6/88	JUAREZ DE PEDRAGOSA, MARIANA CYRA Y PEDRAGOSA, MANUEL JOAQUIN	8.671
20	39	Luis José Carballido	2/3/88	CARLOS ALBERTO MANGIAROTTI	8.723
20	39	Luis José Carballido	15/6/88	MARIA VIOLETA WHITE DE PICO	8.797
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/4/88	FUAD ASSEF	7.893
23	45	Ana M. Beneventano	23/6/88	ARTURO COBAS	7.916
23	45	Ana M. Beneventano	28/3/88	ANTONIO TEDESCO	8.724
23	45	Ana M. Beneventano	9/6/88	ALFIO BATTIATO	8.794
23	46	Felix G. de Igarzábal	22/6/88	JOSE CONTE	7.915
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/6/88	TOMASA ENCAJE DE GONZALEZ	8.636
24	48	Rubén H. Malatesta	19/4/88	ABRAHAM FRYDMAN	8.701
25	49	Adriana C. de Frezza	24/6/88	PEDRO JUAN AMBROSIO PAILHE	8.686
25	49	Adriana C. de Frezza	25/5/88	EMILIO FRANCISCO FERRARI	8.742
25	50	Héctor Enrique Peña	23/6/88	ANTONIO BARDELLI	7.894
26	51	Julio César Dávolos	21/6/88	MANUEL LOPEZ	7.901
26	52	María Cecilia Albores	21/6/88	VILLAR FAUSTINO	7.923
27	53	María Isabel di Filippo	22/6/88	HECTOR FRANCISCO SPANGGEMBERCH	7.897
27	53	María Isabel di Filippo	21/6/88	JAIME SCHNAIDERMAN	7.902
27	54	Juan Manuel Converset	23/6/88	ENRIQUE PLACIDO DALCASTAGNE	7.895
29	57	Vilma G. Greco	10/5/88	MARIA DI CIANO DE RUGGIERI Y NICOLAS RUGGIERI	8.634
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/5/88	FILOMENA DARIO VDA. DE CULLARI	7.889
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/6/88	RAMONA GUERRA VDA. DE REINO	7.898
29	58	Gustavo A. Carvallo	17/6/88	CEFERINA FREILICH VDA. DE LAPIDEZ	8.684
30	59	Esteban R. Silveira	22/6/88	ANNA HENDRINA WILHELMINA VELTHUIS DE PIATTINI, O ANNA HENDRINA GUILLERMINA VELTHIUS DE PIATTINI O ANA HENDRINA GUILLERMINA VELTHIUS DE PIATTINI	7.918
30	59	Esteban R. Silveira	23/6/88	JOSE PLA PARERA	7.920
30	59	Santiago González Balcarce	3/6/88	ZULEMA FILOMENA LORENZI DE BORGIA	8.722
30	60	José María Perrone	17/6/88	ADELA RUSSO DE DI PAOLA	7.905

e. 5/7 Nº 94 v. 7/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/88 - Vence: 8/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/6/88	PAULINA FUMO DE GHERARDI	8.952
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10/6/88	JUAN CZERNUSZKA	8.828

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/5/88	JORGE ALBERTO SALIM	7.956
2	4	Martín Alejandro Christello	14/6/88	ATILIO DARIO RADAELLI	8.814
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/6/88	CARMELA RANALI DE SANTOLUCITO	7.962
3	6	Alberto Ugarte	28/6/88	NICOLAS ZERILLO	7.930
3	6	Alberto Ugarte	28/4/88	RIESZ JOSE	7.935
4	7	Silvia V. Guahnon	24/6/88	FRANCISOC MARTINEZ	7.970
4	8	María del Carmen Aguirre	27/6/88	ANA LUISA SALICE	7.947
4	8	María del Carmen Aguirre	24/6/88	VICENTE FELIPE JOSE SPOLETINI	7.964
5	9	María Celia García Zubillaga	21/6/88	JULIO TORO	7.968
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/6/88	MORDOQUEO MAJNEMER Y PERLA JABKOWSKI	7.928
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1/6/88	ANTONIO VIDAL	7.950
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7/6/88	MARIA FELISA AGUIRE VDA. DE GARDIMAN	7.971
8	16	Norma Susana Nicolaris	19/5/88	MARIO VILA	7.957
8	16	Norma Susana Nicolaris	22/6/88	DELIA DOPAZO O DOPAZO DE FIGUEROA Y JUSTO FRANCISOCO FIGUEROA	7.963
9	17	Ramiro Santo Fare	1/6/88	MARIA ANGELICA PUEBLA	7.948
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28/6/88	VICENTE ZAMBRINO	7.939
10	20	Diana N. Molinario	16/6/88	JESUS MARIA FERNANDEZ	7.943
11	21	Julio Campos	24/6/88	FRANCISCO GOMEZ Y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE GOMEZ	7.927
11	21	Julio Campos	24/6/88	RAFAEL ALBERTO PEREZ	8.836
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	24/6/88	JOSE ANTONIO AMILIBIA	7.938
12	24	Ezequiel E. Goitia	8/6/88	MARIA DEL CARMEN PINILLOS DE IRUSTA	7.934
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/6/88	JOSE RIVERO	7.959
14	27	Patricia E. Castro	10/6/88	MARIA ESTHER MOREIRA DE GALLARDO	7.973
14	28	Guillermo C. Mercado	18/5/88	RAFAEL SOLUCCI	7.958
14	28	Guillermo C. Mercado	21/6/88	PEDRO CASTAÑO AZNAR	7.960
14	28	Guillermo C. Mercado	23/6/88	JUAN BAUTISTA MOLE	7.965
14	28	Guillermo C. Mercado	17/6/88	PRIMITIVA VEGA DE MAFFUCHI	7.972
15	30	José Luis González	17/6/88	HERCULES BORDOLANI	7.940
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/4/88	CLEMENTINA SOCORRO GARCIA DE GARA-SINO	8.887
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/6/88	ALBERTO WEIS	7.931
17	34	Stella Maris Etchepare	17/6/88	GRAS CARMEN	7.954
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/6/88	MIGUEL ANGEL CATTUCELLI	7.944
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/5/88	ROGELIO OUBIÑA	7.926
20	39	Luis José Carballido	19/5/88	ANA MARIA ZAYAS DE HAHN	7.952
20	39	Luis José Carballido	29/4/88	MARIA DELFINA LOPEZ DE ARIAS	7.967
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/6/88	ANGEL QUINTANA	8.817
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/6/88	VIRGINIA DE SETA DE COLOMBO	8.844
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	22/4/88	JOSE LOPEZ LOREDO	8.911
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/5/88	JOSE RAMON BARONI	7.961
22	44	Mario A. J. Lionetti	24/6/88	SANTIAGO ROJO	7.937
22	44	Mario A. J. Lionetti	1/6/88	GALIANO BUTTAZZONI	7.974
22	44	Mario A. J. Lionetti	24/6/88	CLOTILDE DINTEN	8.840
23	45	Ana M. Beneventano	16/6/88	ATILIO FRANCISCO NOCETI	8.841
23	46	Felix G. de Igarzábal	21/6/88	EMILIA LA SALVIA VDA. DE BENITEZ	7.932
23	46	Felix G. de Igarzábal	23/6/88	BENIGNO SUAREZ Y CARMEN COLLAZO DE SUAREZ	7.933
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/6/88	CARLOS OMAR GRANELLI	8.895
24	48	Rubén H. Malatesta	27/6/88	DELIA ISABEL DUCHE DE GREPPI	7.942
25	49	Adriana C. de Frezza	23/6/88	ADELAIDA DAGLIO DE TURNER	8.859
25	49	Adriana C. de Frezza	25/2/88	LORENZO LAURI	8.900
26	51	Julio César Dávolos	24/6/88	FILOMENA LATORRACA DE PIETRAGALLA	7.945
26	52	María Cecilia Albares	2/6/88	SANTOS PELLEGRINO HUMBERTO MENNA	8.837
27	54	Juan Manuel Converset	10/6/88	DOMINGA DE LEO O DOMINGA DE LEO DE BARBARO	8.936
28	55	Mónica C. Fernández	28/6/88	DAVID KUPFERSCHMIDT	7.969
28	55	Héctor Enrique Peña	6/5/88	EMILIO CARLOSMASTROMARINO	8.848
29	57	Vilma G.Greco	2/6/88	MATIASJIMENEZ O JIMENEZ CALDERIN	8.858
30	59	Santiago GonzálezBalcarce	3/6/88	AMALIA DE LEO DE MENDEZ	8.843
30	59	José María Perrone	9/6/88	JOSE MOURONTE	7.966

e. 6/7 Nº 95 v. 8/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a BLANCA FLORENCIA PEREZ, que en los autos ARELLANO, RUDECINDO FLORENCIO c/ PEREZ, BLANCA FLORENCIA s/ Divorcio, se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, abril 29 de 1988. Autos y Vistos: RESUELVO: Decretar el Divorcio Vincular de los cónyuges RUDECINDO FLORENCIO ARELLANO Y BLANCA FLORENCIA PEREZ con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil (t. o. Ley 23.515). Fernando Posse Saguier-Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario

e. 6/7 Nº 9290 v. 7/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID DURAN COSCIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1987.
Carlos Alberto Vásquez, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 30/11/87 al 2/12/87.

e. 6/7 Nº 50.868 v. 8/7/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ROGELIO ANTONIO HANS ZEITZ. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edicion (es) del 14/6/88 al 16/6/88 y 24/6 al 28/6/88.

e. 6/7 Nº 4440 v. 8/7/88

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CECILIA SIGNATO y/o MARIA CECILIA SIGNATO LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/5/88 al 23/5/88.

e. 5/7 Nº 1055 v. 7/7/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "MONDELLO CAYETANO s/ INFORMACION SUMARIA", cita a doña LORENCINA BARLETTA para que en el plazo de diez días tome la intervención que en autos le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Diana M. Molinario, secretaria interina.

e. 6/7 Nº 9200 v. 7/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretariaz Nº 30, en autos "RONCO EDUARDO R. Y Vidotto Alicia S. s/ divorcio, art. 67 bis", hace saber a Alicia Vidotto que se ha solicitado la conversión en divorcio vincular de la sentencia dictada en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1988.
José Luis González, secretario.

e. 6/7 Nº 9195 v. 7/7/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber a Roberto Miguel Medina que en autos "ASTRADA ALICIA SUSANA c/ MEDINA ROBERTO MIGUEL s/ Divorcio" se ha decretado la conversión de la sentencia de fs. 9 declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a las partes el día 17 de diciembre de 1987. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/7 Nº 9198 v. 7/7/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CATALINA TUCOU SEIGNOURET de GIMENO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24/6/88 al 28/6/88

e. 6/7 Nº 7235 v. 8/7/88

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: "RIOS de TOLOSA, MARIA ROXANA c/ TOLOSA, JUAN CARLOS s/ Divorcio", y su acumulado "RIOS, MARIA ROXANA y otro c/ TOLOSA, JUAN CARLOS s/ Tenencia de hijos", se ordenó notificar a Juan Carlos Tolosa la sentencia recaída en autos que en su parte

dispositiva dice: "Buenos Aires, marzo 23 de 1988. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto la separación personal de los cónyuges Juan Carlos Tolosa y María Roxana Ríos de Tolosa, por culpa exclusiva del primero, a quien encuentro incurso en la causal del inc. 4º del art. 202 del Cód. Civil, reformado por la ley 23.515. Decreto igualmente, la disolución de la sociedad conyugal (art. 1306 del citado Código) y otorgo a la madre la tenencia definitiva del hijo menor del matrimonio, Juan Manuel Tolosa y Ríos. Con costas al demandado vencido (art. 68 del Cód. Procesal). Fdo. Alicia B. Alvarez. Juez". Notifíquese por edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/7 Nº 9208 v. 7/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de Estudio Rey y ASOCIADOS S. R. L., Síndico Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en Viamonte 1716, Piso 6º, Oficina 30, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus socios para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 Ley 19.551).
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/7 Nº 2461 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de "SIDRERA CONTINENTAL S. A.", siendo Síndico el Contador Gregorio Konikoff, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Agosto de 1988. En autos se fijó como fecha para el cómputo de la acción que prevé el art. 38 de la Ley 19.551 el 9 de agosto de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/7 Nº 2489 v. 12/7/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica: Bs. As. 20/4/88...decrétase la cancelación del pagaré por ₳ 9.558 librado en Bs. As., el 25/2/88, a la orden de rotativos Venus San Juan S. A., por Ingeniería Tauro S. A. con domicilio en La Rioja 301 Cap. cuyo vencimiento es el 24/3/88. Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial. Carlos M. Rotman. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/7 Nº 8034 v. 25/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, ha procedido a declarar la quiebra de "SINESIO FRIERIO NUÑEZ", fijar el plazo hasta el día 19 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico (L. C. 96; 1) Dr. Ricardo Héctor Sabor, Talcahuano 159, 2do. piso. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores para el día 23 de noviembre de 1988 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los que concurran (LC. 96; 2). Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder, y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituye domicilio procesal en cinco días, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC. 95; 7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en 24 hs. (LC. 95; 4).
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 4/7 Nº 2460 v. 8/7/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a Julia Anselma Jaime de Campo a que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos caratulados "TORRES CAMP S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/7 Nº 2490 v. 7/7/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Centro Médico del Norte S. A., con domicilio en Av. Nazca 1189 - Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Bernardino Kopcow, con domicilio en Lavalle 1527 - 5º 23 - Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 13 de setiembre de 1988 como plazo hasta el cual los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el citado. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se realizará el día 17 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en la sede del Juzgado sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 8º piso - Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 5/7 Nº 9163 v. 11/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, en los autos caratulados: "SANDLER, Leonardo s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de don Leonardo Sandler. Fíjase el plazo hasta el día 11 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sra. Síndico, Contadora Mirta B. Rotman, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1671, piso 12º, "A", Capital. Desígnase el día 17 de octubre de 1988 a las 9.00 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/7 Nº 8811 v. 8/7/88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber la apertura del concurso preventivo de Jorge Simón Barcessat. Se ha designado síndico al Dr. Marcelo Gebhardt, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 9 de setiembre de 1988. Asimismo, se hace saber que se ha fijado audiencia para el 25 de noviembre de 1988 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala del Juzgado sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/7 Nº 9060 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 del Dr. José M. Fanti sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso Cap. Fed. hace saber que se ha dispuesto la postergación para el día 3 de agosto de 1988 a las 8 hs. de la Junta de Acreedores fijada para el día 6 de julio de 1988 de Alcrima S. R. L. (En formación) Sociedad Irregular, integrada por los Sres. Francisco Agustín Schiariti, Alejandro Ruffa, Cristina Circelli de Ruffa y Mónica Nilda Alegría. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 4/7 Nº 9006 v. 8/7/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MANGIERI HECTOR". Síndico: Enrique G. Quirós, con domicilio constituido en Alsina 292, piso 4º "C" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 19 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4/11/88 y 25 de noviembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Héctor Mangieri que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/7 Nº 2463 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO de "JUEJATI RAFAEL". Síndico: Juan Berto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 9 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28/10/88 y 18 de noviembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Rafael Juejati que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/7 Nº 2464 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RESNIK, GUSTAVO ALBERTO". Síndico: Paulina Judit Feldman, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, piso 5º "C" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 del mes de setiembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de noviembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18/10/88 y 8 de noviembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su apoder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a ... fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 1/7 Nº 2441 v. 7/7/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO COMERCIAL de SASTRERIA SEINHART S. A. Fíjase hasta el 10 de octubre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Ricardo Daniel Ares, con domicilio en Maipú 26, piso 11 "D" Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 14 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en Pte. Roque Saénz Peña Nº 1211, piso 4º, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 y 22 de noviembre de 1988, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Alfredo A. Köllikcr Frers, secretario.
e. 5/7 Nº 8031 v. 11/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Eduardo Javier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers, sito en Diag. Norte 1211, 7º piso, por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "FORTUNE SAYECH SAIC, fijando plazo hasta el día 26 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten a la sindica. Dra. Adriana María Don con domicilio en Av. Córdoba 3005, 1º "A", las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo exhibir los títulos justificativos pertinentes y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 29 de noviembre de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros y administradores para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y se les prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida a entregar al síndico, dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a los directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan con los

requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los directores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 31 de octubre de 1988 a las 12 horas.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Alfredo Kolliker Frers, secretario.
e. 1/7 Nº 2442 v. 7/7/88

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de Soutiens S. A. habiendo sido designado síndico el Contador César Coler, con domicilio constituido en Lavalle 1580, piso 1º "1", Capital Federal, T.E.: 40-0470, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1988 y señálase audiencia para el día 23 de noviembre de 1988 a las 10 horas a celebrarse en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los mismos consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto; la misma se realizará cualquiera sea el número de acreedores concurrentes. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena de que si lo hicieren no quedaran exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y el Organo Fiscalizador, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal dentro de la Jurisdicción Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/7 Nº 2443 v. 7/7/88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, en autos "BERGER, Carlos Federico s/ Quiebra", cita y emplaza por cinco días a Carlos Federico Berger, L. E. Nº 7.374.478, a fin de que se presente a contestar el traslado que ordena el art. 233 de la ley 19.551, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 234 de la misma ley. El presente se publicará por dos días, y sin cargo alguno atento lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la LC.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 6/7 Nº 2491 v. 7/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 comunica por cinco días que en los autos ARTEMAD S. A. I. C. se fijó hasta el día 23 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos ante el Síndico Contadora María Angela Perpere con domicilio en Lavalle 1290, piso 9º, of. 913 (T.E. 35-4602). Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º Capital, con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 5/7 Nº 2466 v. 11/7/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "BERARDI OSVALDO s/ Quiebra", que se ha declarado la quiebra de referencia. Síndico Feigielson Jaime David, Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital. Fíjase hasta el 25 de agosto de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 31 de octubre de 1988 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordado resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad que se realizará con los que concurran asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente a fin de cumplir con el art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial. Intímase a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs., de notificada la entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual al plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988
Emilio Perea, secretaria.
e. 1/7 Nº 2444 v. 7/7/88

Juzgado Nacional Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1988, fue declarada la quiebra de "CAMACO S. A.", siendo designado síndico el Contador OSVALDO ERARDO OLIVETO, con domicilio legal en calle Cerrito 1054, piso 13, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, de crédito, hasta el día 25 de agosto de 1988. Fíjase Audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder para el día 28 de octubre de 1988 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores que concurran consideren y voten el Concordato resolutorio. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de cinco días; prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/7 Nº 2445 v. 7/7/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "ITALBONEX S. A. s/ quiebra" decretada con fecha 24 de junio de 1988. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico, en el término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El Sr. Síndico designado es el contador Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en la calle Tucumán 1424 PB "F", Cap. Fed.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 4/7 Nº 2451 v. 8/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco (5) días, en la quiebra de CASASA S. A. en la que interviene como síndico el Contador Juan Carlos Nofal, con domicilio constituido en Corrientes 1585, piso 3º, Oficina 10, de Capital Federal que se ha dispuesto modificar en la forma que se establece a continuación las fechas siguientes: Se fija para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 1º de agosto de 1988 y para el informe previsto por el art. 40 de la misma ley el 23 de agosto de 1988. A los fines previstos por el art. 38 de la misma ley citada y a los efectos que hubiere lugar por derecho señálase la fecha del día 14 de setiembre de 1988.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 6/7 Nº 2492 v. 12/7/88

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s/ Quiebra", comunica por dos días a los Señores Acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos un proyecto de distribución parcial, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los 10 días de su última publicación.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.
e. 6/7 Nº 9212 v. 7/7/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUISA LEONOR BENEDETTO con domicilio constituido en Talcahuano 475, piso 2º de Capital Federal. Síndico: Oscar Abel Santa Cruz, con domicilio en Cangallo Nº 683, piso 4º, Oficinas G y H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos hasta el día 7 de octubre de 1988. Señálase audiencia para el día 14 de diciembre de 1988 a las 8 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/7 Nº 8081 v. 12/7/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de HECTOR ANGEL RAMIREZ. Fue designado síndico el contador Osvaldo Ruiz con domicilio en la calle Pasteur 732 (4º- B), Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de setiembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 8 de noviembre de 1988, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 hs. cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-ley 19.551/72, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/7 Nº 2447 v. 7/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a CONWAY TOUR —Sociedad de Hecho— de Ernesto Vasquez y Darío Potenza para que en el término de 15 días comparezcan a juicio en los autos caratulados: "GROISMAN, Eliana c/ VASQUEZ Ernesto y Otro s/ Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 6/7 Nº 9340 v. 7/7/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Demos Genesis S. R. L.", que fue decretada el 14 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de noviembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 10 de febrero de 1989, a las 9,30 horas, en la sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Miguel Angel Troisi, con domicilio en Av. Rivadavia 1559, piso 6º, "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/7 Nº 2470 v. 11/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMPAÑIA AGRO EXPORTADORA SOLANA DE VIÑA S. R. L.", que fue decretada el 17 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de diciembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Adrián Narisma, con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2174, piso 2º, "B". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/7 Nº 2471 v. 11/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Graziano, Jorge Carlos", que fue decretada el día 21 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 29 de noviembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 6 de marzo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º "C". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/7 Nº 2472 v. 11/7/8

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha junio 17 de 1988 se decretó la quiebra de Banco San Miguel Coop. Ltdo. con domicilio en Sarmiento 670/74, Capital Federal. En dichos autos caratulados "Banco San Miguel Coop. Ltdo. s/ quiebra", Expte. Nº 15278, se ha designado Síndico e inventariador al Banco Central de la República Argentina en la persona de su Delegado Liquidador, Da. María Isabel Santomauro, con domicilio en Sarmiento 670/74, Capital Federal, fijándose el día 29 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura; los días 29 del mes de diciembre de 1988 y 1º del mes de marzo de 1989 hasta los cuales el Síndico deberá presentar sus informes conforme lo determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen a la sindicatura y no se efectúen pagos o entregas de efectos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición

del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos debiendo constituir domicilio en esta Jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 93 incs. 4 y 7 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Federico Santiago Jonhson, secretario.
e. 6/7 Nº 2494 v. 12/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que en autos "ANDREANI, HORACIO s/ CANCELACION" se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 21/1/88 con vto. el 3/2/88 por la razón social "LA PAPELERA DEL PLATA S. A." a favor de la entidad "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A." por la cantidad de Treinta y tres mil australes ₳ 33.000). Publíquese por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/6 Nº 6372 v. 14/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, en los autos caratulados "GRECCO, RICARDO OSVALDO y NARCISI de GRECCO, MIRTA MARIA Soc. de Hecho s/ concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRECCO SOCIEDAD DE HECHO. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico contador Armando Pascale, con domicilio en calle Uruguay 390, piso 19 "C", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 5/7 Nº 9016 v. 11/7/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vazquez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, en los autos: "Piragini Daniel Ricardo c/Castro Ramón Orlando s/daños y perjuicios" notifica a "Lavandería Industrial Los Vascos" o "Lavandería Industrial Los Vascos S.A." o "Lavandería Industrial Los Vascos S.C.A." que en los mismos se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. Atento a lo solicitado, dése a "Lavandería Industrial Los Vascos" por perdido el derecho que ha dejado de usar, y, haciendo efectivo el apercibimiento decretado, declaráselo rebelde en los términos art. 59 C.P. Las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos de los arts. 41 y 133 del mismo Código. Notifíquese. Dr Horacio Alejandro Liberti, Secretario".
Buenos Aires, 8 de febrero de 1988
Horacio Alejandro Liberti, Secretario.
e. 6/7 Nº 9351 v. 7/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 MERCEDES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 de Mercedes, cita a HECTOR HORACIO CAPPELLANO, MARIA TERESA DEL CARMEN CAPPELLANO y a los herederos de doña HERMENEGILDA CESCA de CAPPELLANO, para que dentro de diez días tomen la intervención que les corresponde, en los autos caratulados: "SCATTOLONI, Amadeo c/ CAPPELLANO, Héctor Horacio y otra s/ Prescripción Veinteañal", bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Pobres y Ausentes.
Mercedes, 20 de abril de 1988.
Sixto Miguel Piccolomini, secretario.
e. 28/6 Nº 7625 v. 11/7/88

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3. SOCIEDAD Y CONCURSOS

CORDOBA

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Nº 3 de Sociedades y Concursos, de la ciudad de Córdoba, Dra. Marta N. Montoto de Spila, Secretaría Nº 5. SENTENCIA DEFINITIVA: NUMERO SESENTA Y OCHO. Córdoba, veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. Y VISTOS: Los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE LA CIUDAD CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA -QUIEBRA PEDIDA"...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.— Declarar la quiebra del Banco Comercial Hipotecario y Edificador de Córdoba Sociedad Anónima, con domicilio legal en Av. Gral. Paz 300 de la ciudad de Córdoba, e inscripta al Fº 5049 bajo el Nº 1350, Tomo 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, con fecha 11 de diciembre de 1975...VIII:— Disponer que la función de Síndico en los presentes autos será desempeñada por el Banco Central de la República Argentina, por intermedio de los funcionarios que designe al efecto (art. 50 Ley de Entidades Financieras), dejando a salvo los supuestos del art. 280 de la Ley Concursal, aplicable al caso...VIII: Advertir al órgano sindical que en caso de proceder, no deberá dejar prescribir las acciones correspondientes y específicamente las de los arts. 128, 165-2 y 167 de la ley 19.551. IX. — Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la misma, que deberán entregarlos al Síndico en el término de veinticuatro horas. X. — Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas ponga a disposición del Síndico los bienes de la quiebra a fin de que el citado funcionario también pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. XI . — Prohibir a la fallida efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. XII. — Ordenar la notificación de la presente quiebra a la Dirección General de Rentas de la Provincia. XIII. — Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día veintiocho de julio del año en curso. XIV. — Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe individual hasta el día diecinueve de agosto del año en curso. XV. — Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe general hasta el día nueve de setiembre del corriente año. XVI. — Fijar como fecha ficta de junta de acreedores, el día tres de octubre del año en curso. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Marta N. Montoto de Spila-Juez.— "Córdoba, 9 de marzo de 1988. Emplácese a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar donde se tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos. Fdo: Dra. Marta N. Montoto de Spila-Juez". Raquel Visconti de Maguini, Secretaria.

NOTA: Se hace saber que la sindicatura es ejercida por los delegados liquidadores del Banco Central que son: Enrique Antonucci y Roberto Canevari, con domicilio en Av. Gral. Paz 300, Córdoba.
e. 5/7 Nº 2474 v. 11/7/88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por tres días en autos "GAYOSO, JORGE ALBERTO c/ LANZILLOTTA, EDUARDO OSVALDO Y OTROS s/ ejecutivo hipotecario", Exp. Nº 209.339, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 2 de agosto de 1988, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 29 de julio y 1 de agosto de 15 a 17 horas la unidad Nº 8, Letra E, planta baja, de la finca Sarmiento 1640/46/52 y 1/103 ava parte indivisa de la unidad 1 subsuelo que tiene una superficie de 505,51 m², la Unidad 8 tiene una superficie de 42.98 m²., y porcentual de 1.13 %. Se compone de un ambiente amplio, cocina, baño, pequeño patio en buen estado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 43.623,57, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Existen deudas de O.S.N. fs. 114/6 ₳ 24.382,45 A.B.L. fs. 132 ₳ 26.698,636 y expensas fs. 148 ₳ 507,63. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, además se le hace saber que el saldo deberá depositarse dentro de los treinta días corridos del remate y que en el supuesto que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de esos treinta días, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.
Buenos Aires, junio 21 de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/7 Nº 9088 v. 7/7/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "TEX-COM S.A. c/ EUN de LEE MYUNG Ae. s/ ejecutivo-hipotec" (Exp. Nº 186.233) que el martillero ATILIO N. YACOBUCCI, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 8 de julio de 1988, a las 11 (once), trece (13) lotes de terreno ubicados en Marcos Paz, Ptdo. de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, designados con los números 7-8-9-10-11-12-13-21-22-23-24-25 y 26 de la manzana "F" que miden c/u. 37,50m de frente por 100m. de fondo. (Superficie 3.750 m.c.c/u) Circ. III - Sec. Quinta 6 - Parcela 7/13, 21/26. BASE: ₳ 408, lotes 7 al 13 y ₳ 466 lotes 21/26. Al contado. Según informe del martillero dan frente a las calles Tunuyán y Carcarañá, entre las calles Atuel y Matanza, paraje conocido por Barrio "Urioste". Están ocupados por el Sr. Anselmo Unrein sin contrato y como mero tenedor. Pueden visitarse libremente. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. El lote 21 tiene una construcción de material de habitación, cocina y baño y un galpón. Seña 8 %. Comisión 3 %. Impuesto Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 5/7 Nº 8032 v. 7/7/88

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Lorenzo Aurelio Jorge y otra s/ejecución prendaria" expte. Nº 26.857/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 27 de Julio de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620 Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1982, tipo sedán 4 puertas, motor de 92 HP y 2000 cm3 de cilindrada marca Ford Nº BXAS 40605, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51BX 32199, dominio C. 1.182.379, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 15.000.- Seña 20%, Comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Enzo M. Mazzardi, Secretario
e. 6/7 Nº 9304 v. 8/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARTIMSA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Cerrito 836, Piso 11, Of. 25, Capital Federal, para considerar :

ORDEN DEL DIA:

1 — Designar dos accionistas para firmar el acta.
2 — Considerar el Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad a Junio de 1988

El Apoderado
e. 4/7 Nº 8946 v. 8/7/88

ASERRAR S. A.

Registro I. G. J. Nº 61.140

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en la sede social Sarandí 1567 para el 21 de JULIO de 1988 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2) Modificación del valor nominal de las acciones;
3) Suscripción e integración de acciones;
4) Aumento del capital social y su emisión;
5) Reforma de Estatutos.

El Presidente
e. 4/7 Nº 8805 v. 8/7/88

AMBA
S.A.C.I.
Registro Nº 15544

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1988 a las 19 horas, en el local social de la calle Agrelo 3923, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Inventario y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988.
3º) Designación y renovación de directores.
4º) Modificación de Estatutos.

El Directorio
e.1/7 Nº 7524 v. 7/7/88

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1988 a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Resolución 12/86 de la Inspección General de Justicia y de la Com. "A" 989 del Banco Central de la República Argentina.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261)
6º) Ratificación de los Directores designados por el Directorio de acuerdo al art. 16 del estatuto y prolongación de sus mandatos hasta la Asamblea correspondiente al ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1989.
7º) Designación de tres consejeros titulares y un consejero suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto)
8º) Aumento del Capital Social

El Directorio

NOTAS: 1) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/7 Nº 8629 v. 8/7/88

"C"

CARDENES HNOS. S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 20:00 horas, en 2ª Convocatoria, en José Mármol 1267 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Aumento del Capital Social y reforma de los Estatutos.

El Presidente
e. 6/7 Nº 9334 v. 12/7/88

CARDENES HNOS. S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1988 a las 18:00 horas, en 2ª Convocatoria, en José Mármol 1267 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Motivos que dieron lugar a convocar fuera de término a Asamblea General Ordinaria;
3º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio al 30 de Junio de 1987;
4º) Retribución al Directorio y Síndico en exceso según art. 261, Ley 19.550 y consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.

El Presidente
e. 6/7 Nº 9333 v. 12/7/88

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 5 de agosto de 1988 a las 10:00 horas, en Suipacha 268 piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre el inmueble rural de la Sociedad al 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración del compromiso previo de incorporación parcial de Ganagri S.C.A., de los balances especiales de fusión y de la relación de cambio.
3º) Aumento de Capital de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 2º del Orden del día y Modificación del Art. 4º del estatuto Social.
4º) Autorización al Socio Administrador para inscribir un texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 - Ley 19.550)

El Socio Administrador
e. 6/7 Nº 9231 v. 12/7/88

"D"

DACA S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 1986 a las 20 horas y a las 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndicos.
6º) Reforma de Estatuto.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.

El Presidente
e. 1/7 Nº 8791 v. 7/7/88

DANO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DANO S.A. para el día 19/07 a las 10 horas en su sede social sita en Posadas 1564 2º "C" de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar el acta;
2º) Razones por la cual ésta fue convocada fuera del término legal;
3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 2º de la Ley 19550 correspondiente al 11 Ejercicio Económico finalizado el 31/12/87;
4º) Destino de los resultados acumulados
5º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 1/7 Nº 8699 v. 7/7/88

DOÑA AIDA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del resultado del mencionado ejercicio.
Infórmase asimismo que la mencionada documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

El Presidente
e. 5/7 Nº 9177 v. 11/7/88

"E"

ELECTRO MECANICA ARGENTINA S.A.
Paraná 425, 8º, Capital Federal

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1988, a las 10,00 horas, en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolucijon I.G.J. 2/84.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores.
7º) Designación de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 14 de Julio de 1988. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

El Directorio
e. 1/7 Nº 8782 v. 7/7/88

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Establecimiento Metalúrgico Tauro S.A., para el día 25 de julio de 1988 a las 10 hs. en Sarmiento 1574, 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de Directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros para completar el mandato de 3 años que vence el 31 de diciembre de 1988, extendido hasta la realización de la primera Asamblea Ordinaria posterior a esa fecha.

El Presidente
e. 6/7 Nº 9327 v. 12/7/88

EFRAIN RABINOVICH Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestro local social de la calle Azcuénaga 227, 3º F, Capital Federal el próximo viernes 29 de Julio de 1988 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Futuro de la sociedad según el art. 235 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, escisión y/o liquidación y/o disolución y/o realización de "EFRAIN RABINOVICH y Cía. S.C.A.".

El Vicepresidente
e. 5/7 Nº 9059 v. 11/7/88

"F"

FAMAGRO S. A. I. C. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Julio de 1988 en la sede social de la calle Australia 1779, Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la realización de esta asamblea, fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y sus modificatorias al 31 de diciembre de 1987 y su inclusión en el Balance del ejercicio.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y del Señor Síndico Titular.
7º) Elección de 3 Directores, Síndico Titular y Suplente.

El Apoderado
e. 4/7 Nº 8793 v. 8/7/88

FINAMERCO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2424, primer piso (frente) el 27 de julio de 1988 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Consideración del informe del auditor, según el art. 283 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, junio 1 de 1988.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 1º y 2º se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 5/7 Nº 66.728 v. 11/7/88

FITAM Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de FITAM S.A. para el día 29 de Julio de 1988 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Ciudad de la Paz 2880, 3º "8" - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Asignación de Resultados. Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la actualización contable de acuerdo a lo determinado por la Ley 19.742.
4º) Determinación del número y elección de Directores y elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/7 Nº 9135 v. 11/7/88

"G"

GANAGRI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 3 de agosto de 1988 a las 10:00 horas, en Suipacha 268 piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre los inmuebles rurales de la Sociedad al 31 de marzo de 1988.
2º) Escisión con disolución de la Sociedad para su incorporación a La Tenuta S.C.A. y Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. y consideración del Balance General al 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión, de los balances especiales y de la relación de cambio relativos a la absorción de la Sociedad por parte de La Tenuta S.C.A.
4º) Consideración del compromiso previo de fusión, de los balances especiales y de la relación de cambio relativos a la absorción de la Sociedad por parte de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 - Ley 19.550).

El Socio Administrador
e. 6/7 Nº 9229 v. 12/7/88

"H"

HORACIO CASARES PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria: En Av. Juan B. Justo 2780 1º A, el día 29/7/88 a las 16 hs. y 16,30 hs para la primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Financiamiento del deficit de la firma y
3) Cambio de sede social.

El Presidente
e. 4/7 Nº 8885 v. 8/7/88

HOTEL SASSO
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en domicilio Social de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, el día 12 de Julio de 1988, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados, Anexo y notas complementarias correspondientes al 21º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 1987 y de los estados de resultados ajustados según R. T. Nº 6/84.
2º) Consideración de la actualización de los Bienes de Uso de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.742.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Confirmación del actual Directorio por un año más, y designación de los síndicos para el próximo año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Presidente
e. 5/7 Nº 9157 v. 11/7/88

"I"

IFTA INSTITUTO FOTO TOPOGRAFICO ARGENTINO S. A. T. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 18 horas, en el local Av. Córdoba 996, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración del revalúo contable practicado de acuerdo con la ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titular y Suplente y su designación. Elección de Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.

El Síndico
e. 4/7 Nº 8940 v. 8/7/88

"J"

JULIO C. FERRANDO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Julio de 1988, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la Av. Cabildo 3920, Capital, en primera y segunda convocatoria simultánea para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 9066 v. 11/7/88

JUAN C. GALLI E HIJOS
Limitada Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 1988, a las 11 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1966 - 3º Piso, Dto. "B" y por falta de quorum en 2da. convocatoria, a las 12 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1988.
2º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de directores, Síndico Titular y Suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Junio 27 de 1988.

El Presidente
e. 5/7 Nº 9054 v. 11/7/88

JOSE CENTRONE E HIJO
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "JOSE CENTRONE E HIJO S.A.I. y C." a la asamblea ordinaria a realizarse el 25 de julio de 1988, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 en segunda convocatoria, en México 1577, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Motivos de la demora en convocar a la asamblea.
3º) Destino de los resultados acumulados y retribución del directorio.
4º) Elección de síndicos titular y suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.

El Directorio
e. 6/7 Nº 9220 v. 12/7/88

"L"

LISAMARA
S.A.

Convócase a los señores accionistas de LISAMARA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1988 a las 15 horas en Lavalle 730 - 5º Piso - CAPITAL FEDERAL para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19550 referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 1/7 Nº 8663 v. 7/7/88

LA OXIGENA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de JULIO de 1988 a las 9,30 hs. en Boulogne Sur Mer 345, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Justificación de la compra de las acciones en cartera.

El Directorio
e. 4/7 Nº 8820 v. 8/7/88

LA TENUTA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará, en primera convocatoria el 4 de agosto de 1988 a las 10:00 horas, en Suipacha 268 piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11:00 horas (art. 8º del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre los inmuebles rurales de la sociedad al 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 referida al 19º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Socio Administrador y de la Sindicatura.
4º) Propuesta de asignación de resultados. Honorarios del socio administrador s/ art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
5º) Propuesta de aumento de capital.
6º) Elección de Administrador Titular y Suplente.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550.
9º) Consideración del compromiso previo de incorporación parcial de Ganagri S.C.A., de los balances especiales de fusión y de la relación de cambio.
10º) Aumento de Capital de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 9º del Orden del día y Modificación del Art. 4º del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo resuelto en el punto 5º del Orden del día.
11º) Autorización al Administrador para inscribir un texto ordenado del Estatuto Social.
12º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238-Ley 19.550).

El Socio Administrador
e. 6/7 Nº 9230 v. 12/7/88

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1988 en la Sede Social, calle Viamonte 1145 piso 3º a las 11.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988 y actuación del Directorio en ese período;
3º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio;
4º) Elección de Directores;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente

El Directorio
e. 6/7 Nº 9265 v. 12/7/88

"M"

MAICO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Agosto de 1988 a las 11 horas en Córdoba 859, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación del Directorio mediante la elección de tres directores titulares y un suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 9164 v. 11/7/88

MARINA DEL SOL
Sociedad Anónina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Marina del Sol S.A. para el próximo 27 de Julio de 1988 a las 19,00 horas en Primera convocatoria y una hora después en Segunda convocatora en Avda. Callao 1542, domicilio del Colegio de Escribanos de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986/87.
3º) Informe de Presidencia.
4º) Rescate de acciones y emisión de otras tantas para que sean suscriptas por los adquirentes de unidades que se construyan en el lote Nº 218.
5º) Designación de Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 5/7 Nº 5230 v. 11/7/88

MARTINEZ HERMANOS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria habrá de realizarse el día 22 de julio de 1988, a las 14 horas, en Defensa 441 4º piso, Dto. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero Nº 11 cerrado el 29 de febrero de 1988.
2º) Remuneración al Directorio para el ejercicio Nº 12 que se inicia el 01/03/88 y finaliza el 28/02/89.
3º) Remuneración al Síndico para el mismo período del punto 2).
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el día 10/05/88, fecha del fallecimiento del Sr. Manuel Martínez Castro.
5º) Designación de un director en reemplazo del Sr. Manuel Martínez Castro.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 9045 v. 11/7/88

MEVATERAPIA
S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 1988 a las 14 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón (ex-Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/87. Aprobación contable Ley 19742.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/7 Nº 8733 v. 7/7/88

MEVATERAPIA
S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 1988 a las 15 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón (ex-Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/7 Nº 8734 v. 7/7/88

MEDYSCART
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. accionistas de MEDYSCART S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de julio de 1988, a las 9:30 y 10:30, respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en Av. Eugenio Garzón 5430, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Directores Titulares en

reemplazo de los renunciantes Sres. Lo Valvo y Llera, hasta la finalización del mandato de éstos. Designación de un Director suplente por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por tres años.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, para su inclusión en el registro respectivo, con por lo menos tres días de anticipación.

El Presidente
e. 6/7 Nº 9197 v. 12/7/88

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1988 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Destino a darse a los resultados no asignados.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
7º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 39.
8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
9º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 39.
10º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de Julio de 1988.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
El Directorio
7/7 Nº 9352 v. 12/7/88

"O"

ORNAPRESS ARGENTINA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de JULIO de 1988, a las 8 horas en Avda. Corrientes 327, Piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/87 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Vicepresidente
e. 4/7 Nº 8960 v. 8/7/88

"P"

PEDAGOGICA INTEGRAL CHILDREN'S CENTER S. A.
Registro Nº 38.956

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 19 de Julio de 1988, a las 13 horas, a realizarse en la sede de la Sociedad sita en la calle Arcos Nº 2279 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1. — Incremento del Capital y modificación del estatuto social.
2. — Firma del Acta por todos los asistentes.
Buenos Aires, Junio de 1988
El Presidente
e. 4/7 Nº 8861 v. 8/7/88

PEDAGOGICA INTEGRAL CHILDREN'S CENTER S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 19 de Julio de 1988, a las 10 horas, a realizarse en la sede de la Sociedad sita en la calle Arcos Nº 2279 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1. — Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2. — Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria ley Nº 22.903 por el ejercicio comercial Número 17 finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3. — Elección de Directores y Síndicos.
4. — Firma del acta por todos los asistentes.
Buenos Aires, Junio de 1988
El Presidente
e. 4/7 Nº 8862 v. 8/7/88

PORCELANA TSUJI S.A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de "PORCELANA TSUJI SOCIEDAD ANONIMA", a realizarse el 29/07/88, a las 17 hs. en su sede Chile 299 para tratar el siguiente temario del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31/03/88, destino resultado;
2º) Renovación parcial componentes directorio, previa fijación su número, por tres años, síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/7 Nº 9298 v. 12/7/88

PRODAVA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Prodava Sociedad Anonima a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1988, a las 18 horas, en Lavalle 1334, 2º piso, oficina 25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la conducta de los integrantes del Directorio y remoción del actual Directorio.
3º) Elección de un nuevo Directorio.

El Directorio
e. 6/7 Nº 9251 v. 12/7/88

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse en la sede social de Avenida Gral. Paz 11.940 , Capital Federal, el día 22 de Julio de 1988 a las 17 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Cambio de valor nominal de las acciones y canje de los títulos.
4º) Reforma y adecuación de los estatutos.
5º) Cambio de fecha cierre de ejercicio

El Directorio
e. 1/7 Nº 8785 v. 7/7/88

"S"

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de julio de 1988, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Salón A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Informe del Auditor de los estados contables. Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988
Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 40º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del respectivo Informe de la firma auditora y del Informe del Consejo de Vigilancia;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Capitalización del saldo de Ajuste Integral del Capital mediante la entrega de 4 (cuatro) acciones ordinarias "A" por cada acción en circulación. A estos efectos se considerará un aumento del capital social por un importe de ₳ 2.183.459.840, mediante la emisión de acciones ordinarias "A" de un voto. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social; 8º) Constitución de una reserva especial no distribuible por el término de diez años por un importe equivalente en australes de U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses) mediante la desafectación parcial de la reserva para futuros dividendos;
9º) Información relacionada con el artículo 33º de la Ley Nº 19.550.
El Directorio. Buenos Aires, 22 de Junio de 1988.
El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 8685 v. 7/7/88

S.A. COLOMBATTI Y CIA. LTDA. CROMO LITOGRAFIA ITALO PLATENSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria 3 de agosto de 1988, 11 horas, Lavalle 391 7º piso Dto. "A" Capital Federal para:

1º) Consideración de las causas por el atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Imputación del Resultado.
4º) Consideración remuneración Directorio.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
6º) Determinación del número y elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 5/7 Nº 9130 v. 11/7/88

S.A. COLOMBATTI Y CIA. LTDA. CROMO LITOGRAFIA ITALO PLATENSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria 3 de agosto de 1988, 10 horas, Lavalle 391 7º piso Dto. "A" Capital Federal para:

1º) Consideración de las causas por el atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3º) Imputación del Resultado.
4º) Consideración remuneración del Directorio.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/7 Nº 9129 v. 11/7/88

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes el Consejo Directivo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 30 de Julio de 1988, a las 14,30 horas, en su Sede Social sita en Avda. San Juan 3244 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio concluido el 31 de marzo de 1988.
3º) Panteón.
4º) Juicios.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

ARTICULO 43: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
El Consejo Directivo
e. 5/7 Nº 9125 v. 7/7/88

"T"

TRANSPORTES POMPEYA C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES POMPEYA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Julio de 1988 a las 18.00 horas, en la calle Somellera Nº 1514 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º y aprobación conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos de los siguientes años: 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de un año.
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y determinación los miembros que percibirán dicha remuneración.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Emisión de acciones en reemplazo de los títulos certificados provisorios existentes sin que ello implique aumento de capital.
8º) Consideración a la Asamblea la realización de la acción de responsabilidad contra Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Jefe de Personal y Sub-Jefe de Personal pertenecientes al Directorio que cesó en sus funciones el 31/7/1986.
Nota: El punto 7º se tratará con quorum de Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, Junio 29 de 1988.
El Presidente
e. 5/7/88 Nº 9232 v. 11/7/88

TINTAS LETTA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio de 1988, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º P. dep. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, Junio 30 de 1988.
El Directorio
e. 6/7 Nº 9318 v. 12/7/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Avenida de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan: que "Hotel El Litoral" S. R. L. vende a "El Moldava" S. R. L. su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), denominado "Hotel El Litoral", ubicado en la AVENIDA CORRIENTES 6891, Capital Federal, libre de toda deuda y/ o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 9042 v. 11/7/88

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Avenida de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan: que "El Imperio de la Pizza" S. R. L., vende a "El Moldava" S. R. L. su negocio de: Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, masas, emparedados, helados, rotisería, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y 3 (tres) cámaras frigoríficas, denominado El Imperio de la Pizza, ubicado en la AVENIDA CORRIENTES 6895 (Seis mil ochocientos noventa y cinco) Y FEDERICO LACROZE 4196/4200 (Cuatro mil ciento noventa y seis, Cuatro mil doscientos), Capital Federal, libre de toda deuda y/ o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 9040 v. 11/7/88

El señor Roberto Antonio Ferro y la Sra. Stella Maris Ferro venden su negocio de: Rotisería-comidas para llevar sito en la calle AUSTRIA 2463 P. B. Capital a Haydée Noemí Santana, Juan Carlos Ramón Torres y Miguel Angel Vivero. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda. de los Incas 4146 P. B. de esta Capital Federal.

e. 5/7 Nº 9038 v. 11/7/88

El señor Carlos Alberto Rodríguez vende su negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas (para su consumo fuera del local) postres y helados (sin elaboración) sito en la AV. ALVAREZ THOMAS 1736 Cap. Fed. a Elida Beatriz Loperena. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. de los Incas 4146, Cap. Fed.

e. 1/7 Nº 8644 v. 7/7/88

Julio Alvarez y Cía Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE 38-0990 avisan: Camilo Alvarez, Juan Carlos Bucas y María del Carmen Alvarez venden a: Alejandro Martín Pantarotto su negocio de Café-Bar-Casa de lunch y Despacho de Bebidas sito en AV. BOEDO Nº 107/109 PB CAPITAL libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 4/7 Nº 8882 v. 8/7/88

El Escribano Jorge C. Ledesma comunica que "Ghuru Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avenida Directorio 802, Capital, ha transferido con fecha 13 de noviembre de 1987 el derecho al uso del local habilitado como estación de servicio sito en AVENIDA DIRECTORIO 802 ESQUINA THOMPSON, Capital Federal, libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina", con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, piso 8, Capital (C.P. 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse dentro del término de ley ante el Escribano Jorge C. Ledesma, Avenida Córdoba 1335, piso 5º "A", Capital (C.P. 1055), donde las partes han constituido domicilio al efecto.

e. 4/7 Nº 8876 v. 8/7/88

Se avisa que el señor José Luis Estévez vende al señor Li Hua Shang su negocio de: Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA 1619, Capital Federal sin pasivo y sin personal. Reclamos y oposiciones de ley en pasaje Virasoro 2376, 4º C, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 9233 v. 12/7/88

Schaer y Brion S.R.L., representada por José Antonio Brion, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Néstor Juan Arroyo vende a José Pereiro, José Jorge Pereiro y Roberto Cuello, el negocio de comercio minorista-venta de productos alimenticios (202001) despacho de pan (202006) masas (202007) bombones (202004) galletitas (202005) y bebidas (202002), sito en AV. LA PLATA 146, P. B. y Sótano, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 6/7 Nº 9326 v. 12/7/88

"B"

Eduardo Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre Nº 1305, 6º P. "L" Cap. Fed. avisa por cinco días que queda nula y sin efecto la venta realizada por Edicto Nº 1937 del 17/5/88 al 23/5/88 del negocio de garage, sito en la calle BACACAY 2642 de Capital Federal.

e. 1/7 Nº 8697 v. 7/7/88

"C"

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente, Martillero Público) Ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º Capital Federal, avisan que: Graciela Liliana Guerrero vende a Enrique Stel su negocio de Garage Comercial (205.008) capacidad máxima 28 (veintiocho) cocheras incluida 1 (una) de ellas para ciclomotor sito en calle CAMARGO 660/ 68/70, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 8888 v. 8/7/88

Julio Alvarez y Cia Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 22/12/87 al 29/12/87 bajo recibo nº 54.853 en el sentido que la parte compradora es José Carlos Barros Alonso del negocio de Hotel (sin servicio de comida) a excepción de las habitaciones Nº 6, 13, 15, 16, 24, 28) sito en CARLOS CALVO Nº 1475 Capital y vende Alfredo Darbin Yañez Deluqui. Reclamos nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 4/7 Nº 8884 v. 8/7/88

Organización "Luciano J. Zamacona" representada por el corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en esta Capital Av. Gaona Nº 4117 avisa que la señora Seina Grodzensky de Levin vende a su socio señor Horacio Marcelo Levin, su parte mitad indivisa del negocio de Fábrica de tejidos de punto e hilados con depósito complementario — Por resolución Nº 3864/SSIG/83 de fecha 18 de julio de 1983, sito en CUENCA Nº 772/74 P. B. y entrepiso. Reclamos de ley y domicilios de las partes en n/ oficinas Av. Gaona 4117 Capital Federal.

e. 4/7 Nº 8846 v. 8/7/88

Domingo Gentile vende y transfiere el fondo de Comercio del Ramo de Agencia de Turismo, que gira bajo la denominación "Privilege Travel", sito en CORRIENTES 5118 Capital Federal a "Privilege Travel" S. R. L. Reclamos de Ley en Corrientes 2372, Piso 8º, Of. 42, de 16.00 a 20.00 hs.

e. 5/7 Nº 9138 v. 11/7/88

"D"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Adolfo Desnogueira vende a Gabriela Pouso Pérez (con retroactividad al 3 de agosto de 1987), el negocio de Fabricación de productos de panadería (excluida galletitas y bizcochos) elaboración de masas, sandwiches y productos similares (500170) (500200) Conf. Disp. Nº 3837 (D. G. H. p/87 Sup. total 271,37 m².), sito en calle DR. PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 4818/20 P. B., E. P. y P. A., Capital Federal. Se publica nuevamente rectificando edicto Nº 31.105 publicado del 15 al 21 de julio de 1987 para adecuar rubro exactamente al que figura en habilitación municipal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 6/7 Nº 9325 v. 12/7/88

"F"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Avenida de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan que: "Confitería Imperio" S. R. L. vende a "El Moldava" S. R. L. su negocio de: Confitería, café, casa de lunch, venta de empanadas (13 mesas en la vereda), despacho de bebidas y venta de helados, denominado "Confitería Imperio", ubicado en la calle FEDERICO LACROZE 4188 (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO), Capital Federal, libre de toda deuda y/ o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 9041 v. 11/7/88

"G"

César Solari, Martillero en Rivadavia 5525-6º "A" Capital, avisa que por su intermedio, Dora Conforti titular fondo comercio existente GUATEMALA 4391 CAPITAL FEDERAL, rubro comidas para su consumo fuera del local, elaboración y venta de pizzas, empanadas, fainá, para llevar. Comercio minorista venta bebidas en gral. envasadas; transfiere a Venancio Cotarelo libre de todo gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi Estudio.

e. 1/7 Nº 8762 v. 7/7/88

"H"

Se rectifica edicto 29.131 publicado 26/6 al 2/7/87 relacionado a la venta del negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en HUMBERTO 1º 1162, Capital, que el comprador debe leerse Shih Wen Tsau y Ling Lu Tsau. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 1/7 Nº 8738 v. 7/7/88

"L"

Daniel Fernández y Cía., martillero público, oficinas Ayacucho 922 avisa que el Sr. Rubén Oscar Otero Schwedt vende al Sr. Nemesio Castro su negocio de Hotel sin servicio de comidas sito en LAVALLE 956, Capital Federal. Reclamos de Ley en término en n/ oficinas.

e. 5/7 Nº 9014 v. 11/7/88

Wenceslao Manuel Juncos, Martillero Público, Mat. Nº 442, con oficinas en Rodríguez Peña 434, 6º "A", Capital Federal, avisa que: "Lavalle 1591 S. R. L.", representada por sus gerentes Srs. Ovidio Badaloni y Héctor Horacio Corral Méndez, venden a "Jugoro S. R. L." (en formación), representada por los Srs. Enrique Gómez y Alfredo Héctor Juncos, el negocio de Café Bar, Casa de lunch y Despacho de Bebidas (203) (003) (004), denominado "Barjama 1º", ubicado en la calle LAVALLE Nº 1591, Capital Federal, venta libre de toda deuda cargos y/o gravamen y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 6/7 Nº 9272 v. 12/7/88

Se avisa que Norma Susana Gerez de Romero, transfiere su Taller de Joyería y de reparación de Instrumentos de precisión, sito en LIBERTAD Nº 349, Local Nº 60, Capital Federal a Alberto Barilari. Domicilios y reclamos el mismo local.

e. 6/7 Nº 9271 v. 12/7/88

"M"

Accord Inmobiliaria, representada por el Sr. Daniel Alberto Rodríguez avisa que la Señora Rosa Maciel vende a la Señora Genara Reguera, su negocio de Pizza y Empanadas para llevar, sito en la calle MUÑIZ 607 de Capital Federal, Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833 Piso 11º Dto. "B" de Capital Federal.

e. 4/7 Nº 8968 v. 8/7/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Zulema Fernández, Haydée Judith Fernández y Nilda Zulema Fernández de Baccaro, venden a Antonio Suárez y Horacio Jorge Barreiro el negocio de "Comercio Minorista y Servicios. Venta de productos alimenticios. Despacho de pan. Despacho de masas y bombonería. Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas. Fiambrería, quesería, lacteos. Elaboración y venta de emparedados y venta de helados (sin elaboración)", sito en la calle MONTEVIDEO 247, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 5/7 Nº 9063 v. 11/7/88

La Banderita S. R. L. transfiere el local de Restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas. Venta de helados y garage, ubicado en MORENO 1123/27/39 a Molí S. A. Reclamos de ley en Sarmiento 1287, 6º piso, of. 11, Capital.

e. 6/7 Nº 9249 v. 12/7/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" TE. 40-4159, avisa: Que el señor Juan Carlos Cáceres vende al señor Víctor Alberto Cáceres el negocio del ramo de Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas (602010-020-030) sito en esta ciudad, calle MORENO 1500, Planta Baja y sótano, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 6/7 Nº 9268 v. 12/7/88

"N"

Iberia Inmobiliaria representada por Carlos Pemau, Corredor y Martillero Público con oficinas en Nazca 1690 Capital, avisa: Carlos Abel Velázquez vende a Fransisco Dáttoli su negocio de garaje comercial, sito en NUEVA YORK 3348 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 8736 v. 7/7/88

"P"

Se avisa que Jui Chien Wang vende y transfiere sin pasivo y sin personal a Fen Ying Cheng el negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en PAEZ 2856/60, Capital. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 1/7 Nº 8737 v. 7/7/88

"R"

Se avisa que Enrique Luis Barreira vende a Miriam Evangelina Garay, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería y quesería, sito en la calle RONDEAU Nº 3065, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

e. 5/7 Nº 9084 v. 11/7/88

"S"

Se comunica que el Sr. Juan Gregorio Gatvin C. I. P. F. Nº: 12.084.795; vende a la Sra. Ramona Fidelma Piccini L. C. 3.272.606, domiciliada en la calle Asamblea 1122 el Fondo de Comercio dedicado a la explotación de Video Club "P. S.", sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 1793. Oposiciones de Ley en Lavalle 190, 1º "A", de 16 a 18 horas.

e. 1/7 Nº 8653 v. 7/7/88

"T"

Se rectifica edicto 31.818 publicado 3/8 al 7/8/87 relacionado a la venta del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en TERRADA 650/76 Capital, que el comprador debe leerse Shih Wen Tsau y Ling Lu Tsau. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 1/7 Nº 8739 v. 7/7/88

Margarita Suppa Corredora Publica, rectifica edicto nº 981 del 12/5 al 18/5, debe leerse: TOMAS M. de ANCHORENA 485, apellido del comprador: Pereira, y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, reclamos de ley Maza II.

e. 4/7 Nº 8869 v. 8/7/88

Rectifico aviso 3139 del 26/5 al 1/6 donde dice Elaboración de Emparedados debe decir Elaboración y Venta de Emparedados-Bombonería-Despacho de masas-Venta de bebidas en general envasadas-Venta de helados en envase de único uso. Comprador: José Sergio Pellegrino — Vendedor José Pellegrino. Domicilio TINOGASTA 4152, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 6/7 Nº 9349 v. 12/7/88

"V"

Se avisa al comercio por cinco días que el señor Jose Luis Fernández, DNI 11.248.388 domiciliado en la calle Eduardo Sívori 5443 dpto. B de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere a favor de la sociedad Hot-Car S. R. L. representada por sus socios Gerentes Mario Daniel Sucher, DNI 10.131.895; Raúl Claudio Seligmann, DNI 4.432.223 y Máximo Seligmann, L. E. 4.378.547, todos los compradores domiciliados en 24 de noviembre 553 Capital Federal, el negocio de Garage, Lavado y Engrase sito en la calle 24 de NOVIEMBRE 553 Capital Federal. Reclamos de Ley: en el domicilio del local

e. 4/7 Nº 8803 v. 8/7/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso oficina 6 T. E. 49-4255 avisa: Que el señor Domingo Miguel Dosio vende a los señores Antonio Nobre dos Santos y Fernando dos Santos Nobre el fondo de comercio del rubro: restaurante, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración) establecido en Capital Federal, calle VIAMONTE 949 PLANTA BAJA, sus domicilios. Reclamos de Ley dentro del término legal en mis oficinas.

e. 5/7 Nº 8989 v. 11/7/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BANCO SHAW
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de Julio de 1988, en la Oficina de Títulos del Banco, sita en la calle Sarmiento 355, piso 4º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, contra entrega del cupón Nº 4, se procederá al pago del 46 % en concepto de dividendo, o sea valor nominal ₳ 638.239.- en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" (1 voto), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1987, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 1987.

Los nuevos títulos definitivos que se entregarán llevan adherido los cupones 5 al 30 con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1987.

Las fracciones menores de 1 acción v$n 1 se liquidarán de acuerdo al Reglamento de cotización vigente.

El Directorio
e. 5/7/88 Nº 9176 v. 11/7/88

"C"

COMPAÑIA CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Martítima, Financiera y Agropecuaria

Se comunica por el término de ley que Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/12/51 bajo el Nº 1118, Fº 78, Lº 49 "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es exportación de cereales, oleaginosas y sus subproductos, y producción y comercialización de semillas híbridas y aceites, ha resuelto su fusión con Sociedad Anónima Northern Elevator Company Limited, dedica a las mismas actividades, por incorporación de esta última. En consecuencia, Sociedad Anónima Northern Elevator Company Limited transfiere su activo y pasivo a Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A., con efecto al 1º de enero de 1988. Capital de Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A ₳ 23.750.000. Nuevo Capital de Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A., por incorporación de Sociedad Anónima Northern Elevator Company Limited y por capitalización de aportes irrevocables ₳ 25.251.779. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de diciembre de 1987: Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A.: Activo: ₳ 300.694.883. Pasivo: ₳ 226.871.010 Sociedad Anónima Northern Elevator Company Limited: Activo ₳ 23.322.044 Pasivo: ₳ 5.337.610. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 21/12/87; Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A.: 30/12/87 y 30/5/88 y Sociedad Anónima Northern Elevator Company Limited: 30/12/87 y 31/5/88. Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11º, Buenos Aires,

El Vicepresidente
e. 5/7 Nº 8992 v. 7/7/88

"F"

FUSION DUPERIAL SAIC Y STAUFFER QUIMICOS Y AGROQUIMICOS SA

En cumplimiento del Art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 comunico que Asamblea Extraordinaria Unánime de Duperial SAIC, de fecha 30 de Mayo de 1988 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Stauffer Quimicos y Agroquimicos SA., de fecha 31 de Mayo de 1988, aprobaron el Compromiso de Fusión celebrado entre los representantes legales de las dos Sociedades el 24 de Marzo de 1988, por absorción de esta última. A tales efectos se señala que Stauffer Quimicos y Agroquimicos SA., tenía su sede social en Maipú 942 - Piso 6º - Capital, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 16 de Enero de 1985, bajo el Nº 263 - libro 100 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y Duperial SAIC, la Sociedad Absorbente tiene su sede social en Paseo Colón 285 - Capital e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Julio de 1920, bajo el Nº 185 - Folio 4 - Libro 44 tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. El presente compromiso de fusión se realiza con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades según lo establecido en los Arts. 77 y siguientes de la Ley 20.628 (t. o. 1986) y 58 de la Ley de Impuesto de Sellos.

El Capital Social de la incorporante como consecuencia de la fusión aumentó a la suma de ₳ 52.022.- y la valuación de su activo y pasivo al 31 de Diciembre de 1987 asciende a ₳ 519.778.720.- y ₳ 159.816.575 respectivamente.

Para reclamos de Ley se fija la jurisdicción de los Tribunales Comerciales de la Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 29/6/88 al 1/7/88
e. 5/7 Nº 8318 v. 7/7/88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED

Se comunica por el término de ley que "SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED", con domicilio en Avda. Eduardo Madero Nº 942, Piso 20º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/6/1922, bajo el Nº 58, Fº 117 del Libro Nº 41, Tº A de Estatutos Nacionales cuya actividad principal es compraventa, acopio, exportación de granos y oleaginosas y comercialización de semillas, agroquímicos y fertilizantes, ha resuelto su fusión con COMPAÑIA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA dedicada a las mismas actividades, por absorción de SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED. En consecuencia, SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED, transferirá su activo y pasivo a COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A., con efecto al 1º de enero de 1988. Capital de COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A. ₳ 23.750.000. Nuevo capital de COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A. por incorporación de SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED y por capitalización de aportes irrevocables ₳ 25.251.779. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 1987: COMPANIA CONTINENTAL S. A. C. I. M. F. y A.: Activo: ₳ 300.694.883. Pasivo: ₳ 226.871.010. SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED: activo: ₳ 23.322.044. pasivo: ₳ 5.337.610. Fecha del Compromioso Previo de fusión 21/12/87. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: COMPAÑIA CONTINENTAL S.A.C.I.M.F. y A.: 30/12/87 y 30/5/88. SOCIEDAD ANONIMA NORTHERN ELEVATOR COMPANY LIMITED: 30.12.87 y 31.5.88 Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 10º, Buenos Aires.

El Presidente
e. 5/7 Nº 8994 v. 7/7/88

"T"

TALLERES GRAFICOS SANTA FE
Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio, en su sesión del 30 de mayo de 1988, dispuso el canje de todas las acciones en circulación, las que fueran selladas con fecha 15 de abril de 1986 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 83/86, por títulos definitivos con los requisitos establecidos en el artículo 1º de la citada norma. A tal fin, los accionistas deberán presentar los títulos actualmente en su poder en la sede de la sociedad, sita en José Aarón Salmún Feijoo 1249, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 6/7 Nº 9258 v. 8/7/88

"U"

UNELEN
Sociedad en Comandita por Acciones

Que por acta de asamblea del 31/3/1983 "UNELEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió la reducción voluntaria del cincuenta por ciento del capital comanditario, por receso del socio "El Doradillo Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial" mediante el canje de sus acciones por igual proporción del patrimonio neto. Oposiciones escribano F. Rodriguez Alcobendas, 25 de Mayo 267, 1º piso, derecha, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.

El Escribano
e. 5/7 Nº 9171 v. 7/7/88

BALANCES

ANEXO Nº "1"

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros
Domicilio legal: San Martín 21 Santiago del Estero
Sede administrativa: San Martín 21 Santiago del Estero
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad: 24 de Octubre de 1925
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 19 de Abril de 1969

Inscripción en I.G.J./ I.N.A.M./ I.M.A.C. bajo el Nº 908
Inscripta en el Reg. Enc. Seg. bajo el Nº 136 .... el 16 de Junio de 1948

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Aeronavegación - Automóviles - Cristales-Robo y riesgos similares - Responsabilidad Civil - Ganado - Riesgos Varios - Granizo - Accidentes de Trabajo - Seguro Técnico - Vida y Sepelio.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES		SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	TOTAL	30	30

Duración de la entidad: 99 años.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 59 INICIADO EL 1º de Julio de 1984
CERRADO EL 30 de Junio de 1985

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	46.422,22	Deudas	
Inversiones	32.114,71	Con Asegurados	42.853,32
Créditos		Con Reaseguradores	5.069,02
Premios a Cobrar	148.077,88	Con Coaseguradoras	2,33
Reaseguros	868,32	Con Productores	7.379,27
Coaseguros	6,68	Fiscales y Sociales	8.534,11
Otros Créditos	14.337,84	Otras Deudas	21.649,23
Inmuebles	117.374,55	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	51.845,58
		Previsiones	1.046,01
		TOTAL DEL PASIVO	138.378,87
		PATRIMONIO NETO	
Bienes Muebles de Uso	60.803,76	Capital	16,93
Otros Activos	2.420,32	Aportes no capitalizados	91.999,97
		Ajustes al Patrimonio	293.278,28
		Ganancias Reservadas	5.245,82
		Resultados no Asignados	(106.493,59)
		TOTAL PATRIMONIO NETO	284.047,41
TOTAL ACTIVO	422.426,28	TOTAL	422.426,28

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	16,93	1.999,97	128.138,28	5.245,82	—	135.401
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por .... del						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital		90.000	165.140			255.140
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos						
7. Resultado del ejercicio					(106.493,59)	(106.493,59)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	16,93	91.999,97	293.278,28	5.245,82	(106.493,59)	284.047,41

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	530.420,29	349.239,47	(-) 35.578,04	844.081,72
Siniestros	181.306,94	12.258,10	28.032,52	165.532,52
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—	—	—
Gastos de Producción y Explotación	298.423,85	216.772,34	20.077,71	495.118,48
Otros Ingresos y Egresos	12.444,71			12.444,71
RESULTADO TECNICO	63.134,21	120.209,03	12.532,19	195.875,43
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				119.975,35
Resultado por Realización				2,73
Gastos de Explotación y Otros Cargos				13.092,38
Resultado por Exposición a la Inflación				(409.254,72)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(302.369,02)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(106.493,59)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				(106.493,59)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(106.493,59)

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA - Sociedad Anónima Argentina de Seguros — Marcos Perera R., Presidente — Gerente — Contador — Victorio Fiorellino, Consejo de Vigilancia, Síndico/s — Dr. Miguel Angel de Gasperi, Contador Público (U.N.L.P.) C.P.N. 487

INFORME ACTUARIO

De mi consideración:

Certifico que las Reservas Matemáticas de Seguros de Sepelio, correspondiente a la cartera de la Sección Vida de esa Compañía ascienden al 30 de Junio de 1985 a la suma de ₳ 8.060,74 (australes OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CENTAVOS).

Certifico además que las Reservas de Riesgos en Curso al 30 de Junio de 1985, correspondientes a los seguros directos de los ramos eventuales de esa Compañía, neta de reaseguro pasivos e incluidas las reservas de recargos y retrocesiones, asciende a ₳ 43.784,84 (australes CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS). Además los Intereses a Devengar ascienden a ₳ 5.116,11 (australes CINCO MIL CIENTO DIECISEIS CON ONCE CENTAVOS).

El cálculo de la Reserva Matemática, las Reservas de Riesgo en Curso y los Intereses a Devengar, se ajustan a las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

FANNY E. SCHWARTZMAN
ACTUARIA
Tº 1 Fº 69 C. P. C. E. C. F.

Fecha de autorización P.E. 3/10/25..
Capital Autorizado $ª..........30.-........
Capital Suscripto $ª..........30.-........
Capital Realizado $ª..........30.-........

Denominación: "COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS"
Domicilio: SAN MARTIN 21
SANTIAGO DEL ESTEREO

Ramos en que opera: Incendio -Transportes -Aeronavegación -Automóviles -Cristales-Robo -Responsabilidad Civil -Granizo -Ganado -Accidentes Personales -Caución -Accidentes de Trabajo, Vida y Sepelio,-

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1984

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de OCTUBRE DE 1984

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidad	4.063.222,83	Capital Suscripto	30,=
Inversiones	9.569.430,49	Aportes Irrevocables para aumento de Cap.	1.999.970,=
Premios a Cobrar	22.414.222,54	Acciones a Emitir	16.900,=
Reaseguradores	1.512.069,74	Reservas de Provisión	8.437.759,=
Accionistas		Compromisos con Asegurados	26.105.689,55
Otros Deudores	8.753.970,40	Conpromisos con Reaseguradores	
Mobiliario y Material		Vencidos	
Gastos Diferidos	112,809,76	A vencer	599.662,52
Otros Rubros de Activo		Compromisos con Agentes y Corredores	1.998.855,=
Saldo de Pérdida		Otros Compromisos	3.265.085,94
		Otros Rubros de Pasivo	
		Saldo de Utilidad	4.001.773,29
TOTAL	46.425.725,76	TOTAL	46.425.725,76

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	VIDA	ELEMENTALES
Siniestros ajustados	1.085.967,=	24.368.229,88
Gastos de Producción y Explotación	7.026.510,40	18.459.292,30
Impuestos y Contribuciones	65.519,02	2.326.949,14
Amortizaciones	149.440,29	1.012.878,42
Reservas del Ejercicio:		
Técnicas	885.838,55	11.156.309,=
Otras		2.642.610,86
Intereses y Otras Pérdidas	7.735,=	1.125.524,39
Saldos de Utilidad Transf. a Administración		696.072,04
TOTAL	9.221.010,26	61.787.866,03
	INVERSIONES	ADMINISTRAC.
Gastos de Adquisición y Explotación	185.602,59	
Impuestos y Contribuciones	44.463,51	
Pérdidas por Realización de Inversiones		
Interés Técnicos Vida y Otros		
Amortizaciones y Otras Pérdidas	1.161.867,31	
Reservas y Fondos del Ejercicio		152.370,16
Saldos de Pérdida Transf. de las Secciones		16.293.828,54
Saldo de Pérdida del Ejercicio Anterior		
Saldo de Utilidad	4.792.096,13	
TOTAL	6.184.029,54	16.446.198,70

HABER	VIDA	ELEMENTALES
Primas y Adicionales Netas de Anulaciones y Reaseguros	7.683.390,49	36.801.987,=
Reservas del Ejercicio Anterior:		
Técnicas	126.262,=	6.076.352,=
Otras		1.026.385,82
Intereses y Otras Utilidades		3.000.670,44
Saldos de Pérdida Transf. a Administrac.	1.411.357,77	14.882.470,77
TOTAL	9.221.010,26	61.787.866,03
	INVERSIONES	ADMINISTRAC.
Rentas	1.524.893,=	
Utilidades por Realización de Inversiones	4.659.136,54	
Saldos de Utilidad Transf. de las Secciones		16.230.151,55
Otras Utilidades		216.047,15
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior		
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior		
Saldo de Pérdida		
TOTAL	6.184.029,54	16.446.198,70

INFORME AUDITOR

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1985

Señor Presidente de
COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S. A.
ARGENTINA DE SEGUROS
Don Luis Alfredo De Barruel
Presente

De mi consideración:

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditora que he realizado de los estados contables de Compañía Mercantil Aseguradora S. A. Argentina de Seguros detallados en el párrafo que sigue:

a) Estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 1985.
b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1985;
c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1985.

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables en moneda constante de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

La sociedad presenta por primera vez sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución General 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Compañía Mercantil Aseguradora S. A. Argentina de Seguros al 30 de Junio de 1985, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes.

Como en este ejercicio se presentan por primera vez los estados contables en moneda constante informo que no se han seguido normas contables uniformes con relación a la presentación de los estados contables del ejercicio anterior.

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informo que:
1) Los libros de la entidad han sido llevados de acuerdo con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas y normas Contables prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2) Los saldos de Títulos Públicos de Renta concuerdan con los depositados en Caja de Seguridad del Banco de Crédito Argentino.
3) Los rubros de Caja y bancos coinciden con los respectivos arqueos y conciliaciones.
4) La actualización contable Ley 19.742 practicada por la entidad está de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias.
5) Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad ya mencionadas.
6) Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

7) Las reservas obligatoriamente con destino específico han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
8) La entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.
9) Los restantes rubros del pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la entidad al 30 de Junio de 1985, en especial lo relacionado con impuestos, y lo previsto en leyes de carácter social
10) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes Nº 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
11) Al 30 de Junio de 1985, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a la suma de A 2.486,92 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Dr. MIGUEL ANGEL DEGASPERI
CONTADOR PUBLICO (U. N. L. P.)
C. P. N. 487

Nº 39.419

SUSCRIPCIONES
Que vencieron el 30/6/88
Nº11.000 al 12.999

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 15/7/88.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1/7/88 al 30/6/89

TARIFAS:

Sección Legislación	A 684.-
Sección Segunda	A 1.493.-
Ejemplar Completo	A 2.051.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.
Domicilio Legal: San Martín 439 - 3er Piso - Capital Federal
Sede Administrativa: San Martín 439 - 3er Piso - Cap. Fed.
Fecha de Inscripción en R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 15/12/1931
Fechas de las modificaciones a los estatutos: 26/12/1938-28/4/1944-25/8/1947
29/10/1952-19/4/1956-10/8/1960-8/4/1964-9/8/1965-10/10/1976-14/4/1983
Inscripta en I.G.J. bajo el nº 2.862
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el nº 9 el 16/6/1948

Ramos Autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automóviles - Cristales - Accidentes Personales - Robo y Riesgos Similares - Responsabilidad Civil - Riesgos Varios.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas	A 150.-	A 150.-

Duración de la entidad: Hasta el 29 de octubre de 2030

EJERCICIO ECONOMICO Nº 54 — INICIADO EL 01/07/1985
CERRADO EL 30/06/1986

ACTIVO	A
Disponibilidades	19.664,41
Inversiones	383.344,81
Créditos	
Premios a Cobrar	180.547,47
Reaseguros	17.810,98
Coaseguros	-
Otros Créditos	19.533,49
Inmuebles	164.584,--
Bienes Muebles de Uso	5.322,--
Otros Activos	–
TOTAL ACTIVO	790.807,16

PASIVO	A
Deudas	
Con Aseguradores	42.257,26
Con Reasegurados	290.795,--
Con Coaseguradoras	-
Con Productores	14.987,44
Fiscales y sociales	21.378,11
Otras Deudas	47.315,94
Compromisos técnicos por Seguros y Reaseguros	111.485,--
Previsiones	7.664,60
TOTAL PASIVO	535.883,35
PATRIMONIO NETO	
Capital	150,--
Aportes no Capitalizados	1.850,--
Ajustes al Patrimonio	333.273,64
Ganancias Reservadas	449,98
Resultados no Asignados	(80.799,81)
TOTAL PATRIMONIO NETO	254.923,81
TOTAL	790.807,16

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos Eventuales	Retrocesiones	Total
I. – **ESTRUCTURA TECNICA**			
Primas y Recargos	475.777,03	532.619,62	1.008.396,65
Siniestros	(289.546,61)	(528.824,96)	(818.371,57)
Otras Indeminizaciones y beneficios	–,--	–,--	–,--
Gastos de Producción y Explotación	(264.424,01)	(155.357,81)	(419.781,82)
Otros Ingresos y Egresos	4.482,34		4.482,34
RESULTADO TECNICO	(73.711,25)	(151.563,15)	(225.274,40)
II. – **ESTRUCTURA FINANCIERA**			
Rentas			92.702,25
Resultado por Realización			26.612,--
Gastos de explotación y otros Cargos			(36.258,70)
Resultado por Exposición a la inflación			29.331,49
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA			112.387,04
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)			(112.887,36)
III. – **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**			–,--
SUB - TOTAL			(112.887,36)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			–,--
IV. – **RESULTADO DEL EJERCICIO**			(112.887,36)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	150.-	1.850.-	305.778,72	449,98	59,582,47	367.811,17
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 21.11.1985						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			27.494,92		(27.494,92)	
6. Otros Movimientos						
....						
....						
7. Resultado del ejercicio					(112.887,36)	(112.887,36)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	150.-	1850.-	333.273,64	449,98	(80.799,81)	254.923,81

Ramón Mourente Castro, Presidente. — José Alberto Carbó, Subgte. Contador. — Carlos Aguirre, Director Gerente General. — Guido G. E. Carbone, Síndico. — Jorge Mariano Comas, Síndico.— Eladio García, (Síndico), Contador Público Nacional C.P.C.E. Cap. Fed. T° XVI - F° 98.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO QUE las Reservas de Riesgos en Curso de los seguros de Ramos Eventuales correspondientes a los riesgos en vigor al 30 de junio de 1986, netos de reaseguros, importan la suma de AUSTRALES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (₳ 111.485,--) las que han sido calculadas teniendo en cuenta las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986.

Jorge Mariano Comas, Contador Público Nacional (Actuario), U.B.A. Mat. 72, Tomo III y 16, Tomo I, Cons. Prof. Cap. Fed.

INFORME AUDITOR

CERTIFICO haber practicado la auditoría del BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986 de NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes e incluyó las verificaciones dispuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el Art. 62 de la Ley nº 19.550 y por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su Resolución nº 17.929.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación económica-financiera y patrimonial de NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones a esa misma fecha, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normas contables profesionales para entidades aseguradoras.

Al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascienden a ₳ 3.664,49 no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986.

Eladio García , Contador Público Nacional , Consejo Prof. Ciencias Económicas, Capital Federal - Tomo XVI - Fº 98 .

Nº 39.679

CENIT CIA. ARGENTINA de SEGUROS GENERALES S.A.
Domicilio Legal: Avda. de Mayo 605 - Capital Federal
Sede Administrativa: Avda. de Mayo 605 - Capital Federal
Fecha de Inscripción en R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 27/10/1970
Fechas de las modificaciones a los estatutos: 22/09/61 - 20/02/67 - 01/10/74
Inscripta en I.G.J. bajo el nº 11.419
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el nº 322 el 03/02/61
Ramos Autorizados a operar: Incend. - Transp. - Aeronaveg. - Automot. - Crist. - Robo - Rs. Vs., Resp. Civil - Seguro Téc. - Acc. Pers. - Combinado Fliar. - Integral de Com. - Acc. del Trabajo - Granizo - Caución - Vida Colectivo - Vida Obligatorio.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	30.-	30.-
TOTAL	30.-	30.-

EJERCICIO ECONOMICO Nº 26 INICIADO EL 01/07/1985 CERRADO EL 30/06/86

ACTIVO

Disponibilidades	45.619
Inversiones	142.464
Créditos	
— Premios a Cobrar	509.588
— Reaseguros	
— Coaseguros	
— Otros Créditos	80
Inmuebles	532.007
Bienes Muebles de Uso	11.228
Otros Activos	27.323
TOTAL ACTIVO	1.268.309

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	339.484
Con Reaseguradores	209.682
Con Coaseguradoras	15.983
Con Productores	110.045
Fiscales y sociales	63.151
Otras Deudas	42.551
Compromisos técnicos por Seguros y Reaseguros	289.305
Previsiones	600
TOTAL PASIVO	1.070.801

PATRIMONIO NETO

Capital	30
Aportes no Capitalizados	29.970
Ajustes al Patrimonio	333.361
Ganancias Reservadas	1
Resultados no Asignados	(165.854)
TOTAL PATRIMONIO NETO	197.508
TOTAL	1.268.309

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos Eventuales	Vida		
I. — **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y Recargos	1.200.077	3.616	3.285	1.206.978
Siniestros	(770.049)	(2.999)	9.793	(763.255)
Otras Indemnizaciones y beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(657.894)	(1.513)	(376)	(659.783)
Otros Ingresos y Egresos	23.266	3.519	(39.533)	(12.748)
RESULTADO TECNICO	(204.600)	2.623	(26.831)	(228.808)
II. — **ESTRUCTURA FINANCIERA**				149.490
Rentas				10.645
Resultado por Realización				(111.444)
Gastos de explotación y otros Cargos				(139.965)
Resultado por Exposición a la inflación				(91.274)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(320.082)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				
III. — **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				
SUB - TOTAL				(320.082)
Impuesto sobre Capitales				(3.000)
IV. — **RESULTADO DEL EJERCICIO**				(323.082)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	30		281.006		134.383	415.419
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por ....del	30		328.782		157.228	486.040
3. Suscripción de Capital		29.970	4.579			34.549
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
....						
....					(323.082)	(323.082)
7. Resultado del ejercicio						
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30	29.970	333.361		(165.854)	197.507

Presidente - Gerente - Contador - Síndico/s
Amigo, Valentini y Cia. - Contadores Auditores - C.P.C.E.C.F., Tº 1, Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño - Contador Público U.B.A. - Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. Cap. Fed. Auditor

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 10 de setiembre de 1986 he emitido Informe del Actuario certificando los compromisos por Riesgos en Curso y Reserva Matemática de CENIT Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima con domicilio en Avenida de Mayo 605 - 3er. Piso - Capital Federal, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1986.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.

Miguel Kiguel - Actuario - Tomo I - Fº 31 - C.P.C.E. - Cap. Fed.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 26 de setiembre de 1986 hemos emitido Informe de los Auditores para los Estados Contables al 30 de junio de 1986, de Cenit Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. con domicilio en la calle Avenida de Mayo 605 - 3er Piso - Capital Federal.

Según surge del punto 3 -dictamen del citado informe los Estados Contables- expresan, en nuestra opinión razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 1986 los resultados del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio conducido en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Art. 1 de la Ley Nº 17.250, informamos que al 30 de junio de 1986 y según consta en sus registros contables la Entidad adeudaba A 8.712,20 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.

Amigo, Valentini y Cia - Contadores Auditores - C.P.C.E.C.F., Tº 1 - Fº 72. — Dr. Antonio García Vilariño - Contador Público, U.B.A. - Tº CXIV - Fº 112 - C.P.C.E. - Cap. Fed.

Nº 39.681

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Domicilio Legal: San Martín 442 - Capital Federal
Sede Administrativa: San Martín 442 - Capital Federal
Fecha Inscripción en R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 08/05/47
Fechas de las modificaciones a los estatutos: 22.10.1948- 19.08.1957- 16.10.1959- 30.12.1963- 18.08.1966- 07.02.1977- 28.12.1978- 13.12.1983.

Inscripta en I.G.J. bajo el nº 4.856
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el nº 228 el 02/07/1947

Duración de la entidad: Hasta el 8 de Mayo de 2.046

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Cristales - Robo - Riesgos Varios - Automóviles - Accidentes Personales - Acc. del Trabajo - Aeronavegación - Vida Individual - Vida Colectivo - Granizo - Responsabilidad Civil - Caución - Seguro Técnico.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.000	1.000
TOTAL	1.000	1.000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 INICIADO EL 01/07/84
CERRADO EL 30/06/85

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	150.941,32	Deudas	
		Con Asegurados	1.312.638,24
		Con Reaseguradores	1.270.021,86
Inversiones	1.505.409,89	Con Coaseguradoras	111.614,27
		Con Productores	417.006,33
		Fiscales y sociales	144.003,76
Créditos		Otras Deudas	323.182,53
— Premios a Cobrar	2.210.501,09	Compromisos técnicos por Seguros y Reaseguros	739.768,24
— Reaseguros	8.311,95		
— Coaseguros	17.110,02	TOTAL PASIVO	4.318.235,23
— Otros Créditos	181.429,44		
		PATRIMONIO NETO	
Inmuebles	5.920.919,94	Capital	1.000,00
		Ajustes al Patrimonio	2.011.873,84
Bienes Muebles de Uso	319.497,01	Ganancias Reservadas	981.493,28
		Resultados no Asignados	3.001.518,31
TOTAL ACTIVO	10.314.120,66	TOTAL PATRIMONIO NETO	5.995.885,43
		TOTAL	10.314.120,66

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. – ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	5.080.058,31	242.212,44	29.799,64	5.352.070,39
Siniestros	(2.438.899,93)	(144.008,80)	17.270,84	(2.565.637,89)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–	(1.182,74)	–	(1.182,74)
Gastos de Producción y Explotación	(3.424.638,50)	(88.217,55)	(2.082,30)	(3.514.938,35)
Otros Ingresos y Egresos	43.597,66	–	(1.986,73)	41.610,93
RESULTADO TECNICO	(739.882,46)	8.803,35	43.001,45	(688.077,66)
II. – ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				552.995,32
Resultado por Realización				49.005,85
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(140.262,76)
Resultado por Exposición a la Inflación				517.412,75
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				979.151,16
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				291.073,50
III. – RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				–
SUB - TOTAL				291.073,50
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–
IV. – RESULTADO DEL EJERCICIO				291.073,50

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.000,00	–	2.011.873,84	961.300,58	2.762.477,41	5.736.651,83
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31.10.1984	–	–	–	20.192,70	(52.032,60)	(31.839,90)
3. Suscripción de Capital	–	–	–	–	–	–
4. Adelantos Irrevocables de Capital	–	–	–	–	–	–
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	–	–	4.528,27	–	–	4.528,27
6. Otros Movimientos						
Actualización Títulos Públicos al 30.6.84	–	–	(4.528,27)	–	–	(4.528,27)
7. Resultado del ejercicio	–	–	–	–	291.073,50	291.073,50
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.000,00	–	2.011.873,84	981.493,28	3.001.518,31	5.995.885,43

Ramón Santamarina, Presidente. – Marta Baduan de Maciel, Gerente General.

Nº 39.714

EL PLATA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS
Domicilio legal: Rivadavia 611 - 5º PISO - Capital Federal.
Sede Administrativa: Rivadavia 611 - 5º Piso - Capital Federal.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 3-7-1924
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24-11-80 - 16-6-81 - 29-9-81.
Inscripción en I.G.J. bajo el Nº 2.010
Inscripta en el Reg. Enc. Seg. bajo el Nº 2 el: 16-6-1948.

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automóviles - Cristales - Robo - Riesgos Varios - Acc. Personales - Accidentes de Trabajo - Caución- Seguro Técnico - Resp. Civil - Combinado Familiar.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS		
TOTAL	140	140

Duración de la entidad: 99 años.

Período INICIADO EL: 01.07.84
CERRADO EL: 30.06.85

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	16.696,880	Deudas	
		Con Asegurados	49.796,415
Inversiones	113.973,471	Con Reaseguradores	48.468,070
		Con Coaseguradores	5.827,972
Créditos		Con Productores	30.105,594
Premios a Cobrar	104.373,016	Fiscales y Sociales	6.055,461
Reaseguros	7.544,844	Otras Deudas	168.972,726
Coaseguros	–	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	39.656,760
Otros Créditos	10.214,685	Previsiones	–
		TOTAL PASIVO	208.629,486
Inmuebles	298.010,142	**PATRIMONIO NETO**	
Bienes Muebles de Uso	6.634,931	Capital	140,000
		Aportes no capitalizados	1,000
Otros Activos	3.221,100	Ajustes al Patrimonio	284.144,495
		Ganancias Reservadas	390,894
		Resultados no Asignados	67.363,194
		TOTAL PATRIMONIO NETO	352.039,583
TOTAL ACTIVO	560.669,069	TOTAL	560.669,069

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. – **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y recargos	392.086,730	5.456,890	(4.645,807)	392.897,813
Siniestros	329.856,010	4.389,080	(21.363,327)	312.881,763
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–.–	(1.087,828)	–.–	(1.087,828)
Gastos de Producción y Explotación	(338.582,230)	(5.899,834)	132,655	(344.349,409)
Otros Ingresos y Egresos	–.–	–.–	(2.762,502)	(2.762,502)
RESULTADO TECNICO				
II. – **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				117.840,560
Resultado por realización Actualización Títulos Públicos				63.641,405
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(1.228,400)
Resultado por Exposición a la Inflación				(240.004,066)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(59.750,501)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(95.068,477)
III. – **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				
SUB - TOTAL				48.046,985
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
IV. – **RESULTADO DEL EJERCICIO**				(47.021,492)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	REVALUO	AJUSTES AL CAPITAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	140,000	1,000	19.087,335	262.466,986	390,894	225.939,480	508.025,695
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de Octubre de 1984							
Reserva Actualización Títulos Públicos Saldo Act. Ley 19.742							
Otras Sociedades			408,150	2.175,470		(2.583,620)	
Dividendos en Efectivo			1,034	5,520		(6,554)	
3. Suscripción de Capital							
4. Adelantos Irrevocables de Capital						(108.964,620)	(108.964,620)
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio							
Saldo Ley 19.742			20.006,931	(20.006,931)			
Fondo Posición Cambio Ley 19.742			16.322,764	(16.322,764)			
6. Otros movimientos							
Transferencia Actualización de Títulos Públicos			(408,150)	408,150			
7. Resultado del ejercicio						(47.021,492)	(47.021,492)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	140,000	1,000	55.418,064	228.726,431	390,894	67.363,194	352.039,583

Presidente. – Gerente. – Contador. – Síndico/s. – Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F., Auditor.

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Res. 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Res. 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 842,158, las cuales no eran exigibles a la fecha de cierre de Balance.

Leonildo A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1985 ascienden a ₳ 191,731. Asimismo certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1985 para Seguros Directos y Retrocesiones I.N. de R. ascienden a ₳ 39.465,029. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

María Elvira Francou de Sinicalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 39.742

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
Domicilio de la entidad: Esmeralda 601 - Capital Federal.
Sede administrativa: Esmeralda 601 - Capital Federal.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Bs. As.: 20-7-1943.
Fechas de las modificaciones a los estatutos: 21-7-1971..........

Inscripto en I.N.A.C. Bajo el Nº 738

Inscripción en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 22 el 9-11-1948.

Ramos autorizados a operar: Incendio - Cascos - Automotores - Cristales - Robo - Riesgos varios - Responsabilidad Civil - Accidentes Personales - Combinado Familiar - Caución - Accidentes del Trabajo - Vida.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas	221,45	221,45
TOTAL	221,45	221,45

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	188.649,44	Deudas	
Inversiones	1.255.307,42	Con Asegurados	863.100,97
Créditos		Con Reasegurados	61.336,89
Premios a Cobrar	582.205,51	Con Coaseguradoras	-,-
Reaseguros	5.467,64	Con Productores	69.498,93
Coaseguros	-,-	Fiscales y Sociales	67.340,76
Otros Créditos	69.362,56	Otras Deudas	33.277,19
Inmuebles	2.087.662,23	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	585.390,61
Bienes Muebles de Uso	146.947,49	Previsiones	13.054,87
Otros Activos	13.243,11	TOTAL PASIVO	1.693.000,22
		PATRIMONIO NETO	
		Capital	221,45
		Aportes no capitalizados	-,-
		Ajustes al Patrimonio	2.649.659,60
		Ganancias Reservadas	-,-
		Resultados no Asignados	5.964,13
		TOTAL PATRIMONIO NETO	2.655.845,18
TOTAL ACTIVO	4.348.845,40	TOTAL	4.348.845,40

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. – **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y recargos	4.268.556,90	10.830,87	74.676,30	4.354.064,07
Siniestros	(1.847.118,79)	(185,73)	(63.604,22)	(1.910.908,74)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-,-	-,-	-,-	-,-
Gastos de Producción y Explotación	(2.349.138,74)	(3.275,73)	(14.274,23)	(2.366.688,70)
Otros Ingresos y Egresos	(5.401,65)	(40,93)	(0,55)	(5.443,13)
RESULTADO TECNICO	66.897,72	7.328,48	3.202,70	71.023,50
II. – **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				430.486,19
Resultado por Realización				-,-
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(196.665,51)
Resultado por Exposición a la Inflación				(296.568,84)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(62.748,16)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				8.275,34
III. – **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				(3.364,90)
SUB - TOTAL				4.910,44
IMPUESTO s/ CAPITALES				1.053,69
IV. – **RESULTADO DEL EJERCICIO**				5.964,13

Dr. Faustino S. Dieguez, Presidente - Alejandro R. Agerich, Secretario - Raúl A. González, Tesorero - Dr. Mario J. M. Pºonisio, Sindico

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL CAPITAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	125,37	--	2.677.973,76	671.301,76	(699.628,48)	2.649.772,41
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 10 de Octubre de 1985	--	--	(28.326,72)	(671.301,76)	699.628,48	--
3. Suscripción de Capital	96,08	--	12,56	--	--	108,64
4. Adelantos Irrevocables de Capital	--	--	--	--	--	--
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	--	--	--	--	--	--
6. Otros movimientos	--	--	--	--	--	--
7. Resultado del ejercicio	--	--	--	--.	5.964,13	5.964,13
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	221,45	--	2.649.659,60	--	5.964,13	2.655.845,18

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "TOURIMG" Cooperativa de Segros Limitada, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo. CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 20.770,44 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los veintidós dias del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. ....

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986, Legalización Nº 367.604.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Horacio Ribé, Tº 13, Fº 132, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Contadores Publicos.

Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario De legalizaciones — Arnaiz Ruiz, Carretto y Cia. - Contadores Revisores — Horacio Ribé (socio) - Contador Público (U.B.A.) - Tº XIII - Fº 132 - C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, de "TOURING" Cooperativa de Seguros Limitada, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 2.201,69 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1986 ascienden a ₳ 4,54. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 580.681,21. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986, Legislación Nº 367.605.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la de la Dra. María Elvira Francou de Siniscalchi, Tº 1, Fº 80, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Actuarios.

Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U.B.A.) - Secretario Delegalizaciones — María Elvira Francou de Siniscalchi - Contadora Pública (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) - Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 - C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 39.775

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 9,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 9,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 9,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 9,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 23,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 14,60

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 53,80

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 37,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 9,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 11,80

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 11,80

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 30,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 25,80

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 30,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 45,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 9,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 41,20

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 30,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 18,80

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 23,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 69,20

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 80,40

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 49,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 27,20

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 88,10

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 9,-